



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 15 de noviembre de 2005 - Número 93 Página 2039 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. DÑA. MARÍA SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el martes, 15 de noviembre de 2005

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 1.- | Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, acompañado por el Consejero Delegado de la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L. (CEP CANTABRIA), por el Director Gerente o asimilado de Gestión de Infraestructuras de Cantabria, S.L. (GIUDUCAN) y por el Director Gerente de la Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios de Cantabria (GESAICAN), a fin de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006. [6L/1100-0003] | 2040 |
| 2.- | Comparecencia de la Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, a fin de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006. [6L/1100-0003]. | 2073 |

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Buenos días a todos. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, en la que se irán desarrollando las sucesivas comparecencias de los Consejeros a efectos de presentar sus presupuestos.

Para ellos, por los tanto, inicialmente leerá el Orden del Día la Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Punto único: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006.

Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda acompañado por el Consejero Delegado de la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L., por el Director Gerente o asimilado de Gestión de Infraestructuras de Cantabria, S.L., y por el Director Gerente de la Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): (Desconexión de micrófonos)...Artículo 168 del Reglamento, para lo cual habrá una intervención inicial del Sr. Consejero sin fijar el tiempo, y después para una fijación de posiciones intervendrán inicialmente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios por un tiempo de 15 minutos. A continuación y después de la respuesta del Sr. Consejero, habrá un segundo turno de intervención de los Portavoces por un tiempo de 5 minutos.

Si no hay ninguna aclaración, damos comienzo a la sesión, dando la palabra y la bienvenida al Sr. Consejero de Economía y Hacienda y a los cargos que le acompañan, al Sr. Consejero de Economía y Hacienda D. Ángel Agudo San Emeterio.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Presidenta.

Antes de comenzar la intervención, quisiera dar a conocer las personas que me acompañan en esta comparecencia. Son las siguiente: D. Luis Javier Ruiz, que es Director General de Hacienda; D. Salvador Blanco, Director General de Presupuestos; D. Maximino Valle, Director General de Economía; D. Fernando Pérez, Director de Gabinete de la Consejería; D. Juan Rodríguez Poo, que es Director del ICANE, D. Luis Egusquiza, que es el Consejero Delegado de CEP Cantabria, y detrás, un poco escondido, D. Cesar González Álvarez, Director de GESEICAN. No me acompaña el Director General de GIUDICAN, por que no hay Director General en GIUDICAN y por tanto no viene a la comparecencia porque no hay Director General.

Entonces, paso a la exposición. Antes decir que la exposición va a contener cuatro partes. Una parte, una breve referencia a la coyuntura económica en la cual se inserta este presupuesto.

En segundo lugar, una valoración, una explicación de las modificaciones más significativas del articulado de la Ley de Presupuestos.

En tercer lugar, se hablaría de la gestión presupuestaria en términos de ingresos, gastos y capítulo de deuda.

Y por último, una referencia breve a los presupuestos de la Consejería de Economía en aquellos apartados más relevantes y más novedosos con respecto a lo que hay en el año 2005.

En el ámbito de la coyuntura económica, entrando en los que es la coyuntura internacional, decir que en el año 2004 la economía mundial creció un cuatro por ciento, y que el comercio mundial creció un nueve por ciento. Estamos, por tanto, ante una economía que crece a nivel mundial de una manera significativa.

En el 2005 esa economía también está creciendo, continua su fase expansiva de manera más moderada que en el 2004, y con algunas incertidumbres y riesgos que merece la pena destacar.

Tres son los más importantes desde todos los puntos de vista de los analistas internacionales de coyuntura, como son la evolución de los precios del petróleo, que se puede convertir en un problema de carácter estructural en el conjunto de las economías de nuestro entorno.

En segundo lugar, el problema que significa los grandes desequilibrios de la economía norteamericana que pueden provocar también elemento de incertidumbre en los mercados en un horizonte temporal cercano.

Y por último la política monetaria, la diferente utilización de la política monetaria con una casi certeza de que los tipos de interés en la zona euro van a subir y van a subir en la próximas fechas, con lo cual eso incrementa un nivel más de incertidumbre.

No obstante, la economía internacional está creciendo, siendo los motores de las mismas, Estados Unidos, aunque a un crecimiento más moderado y sobre todo China, que sigue creciendo a tasas del 9,5 por ciento.

En ese contexto, es destacable que la Unión Europea y sobre todo la zona Euro, pues no está teniendo un relanzamiento de esa economía, sino que está creciendo a términos del 1,2; 1,3 por ciento a

tasa anual, muy por debajo de lo que es el conjunto a la economía y no está teniendo el tirón de la misma.

Últimamente sin embargo, aparecen en el horizonte algunas noticias de algunas informaciones, que apelan a la esperanza, como son el incremento de inversiones y el incremento de exportaciones en la zona Euro, fundamentalmente en Alemania, por lo que significa Alemania de tirón de la economía.

Aunque son todavía poco importantes, sin embargo llaman a la esperanza en este caso.

En ese entorno internacional, la economía española está creciendo de manera significativamente más alta que la media europea. El último dato que ha sido publicado ayer, indica que la economía española está creciendo a un ritmo del 3,5. Es decir, tres veces más que el crecimiento medio de la zona euro de nuestro entorno.

Y eso se está traduciendo de manera significativa en el mercado de trabajo. La población activa en España está creciendo a un ritmo del 3 por ciento. La producción ocupada está creciendo a un ritmo superior al 5 por ciento, en términos interanuales el número de ocupados en España, ha crecido casi un millón de personas. De un año acá, un año atrás el número de ocupados crecieron en 930.000 personas en el conjunto de la economía española –repito- con un crecimiento medio del 5,13 por ciento.

Coherente con esto, el número de parados ha disminuido en el último año en 337.000 menos parados, un 15,48 menos. Y la tasa de paro ha descendido según el último dato de la encuesta de población activa, al 8,42 por ciento. Un valor que no se conoce en España desde el año 1.979. Por tanto, estamos en una coyuntura económica muy importante.

Las cuentas públicas, por último en el año 2.005 se saldarán por primera vez en términos de manera real, con superávit. Por tanto, estamos en una coyuntura económica española muy intensa en el crecimiento, muy intensa en la generación de empleo y además con unas cuentas públicas con superávit por primera vez en los últimos años de manera real.

Creo que es importante destacar estos datos, porque nos indican una economía que está siendo gobernada pues con un Gobierno que evidentemente está garantizando la estabilidad y el crecimiento económico que es lo más importante, que en estos momentos nos puede pasar dentro del contexto internacional.

En el caso de la economía de Cantabria, destacar algunos aspectos también importantes. Primero, los datos ya reales que tenemos del año pasado nos indicaron que el Producto Interior Bruto de nuestra economía, creció por encima de la media española.

Las cifras oficiales nos indican que crecimos

entorno al 3 por ciento: 2,93, frente a un crecimiento del 2,6 de la economía española.

Que la convergencia real entre la economía de Cantabria, en términos de renta por habitante y la media española aumenta y se sitúa en el 96,95 por ciento. Por tanto, estamos más cerca de esa convergencia a nivel de renta nacional que lo que había hace un año.

Que la productividad aparente del trabajo también aumenta. El ascenso interanual de la productividad de la Región se ha incrementado en el último año un 1,05 por ciento, frente al 0,4 de la media española. Por tanto, estamos hablando de una economía que crece y además lo hace de manera más productiva.

Es evidente, que en Cantabria no tenemos desagregados datos de crecimiento en términos trimestrales, como tiene la economía española y por tanto, tendremos que utilizar una serie de referencias para ver y confirmar que el dinamismo de la economía de Cantabria también sigue creciendo en el año 2.005.

Aunque no tenemos datos que cuáles son, cuáles están siendo el crecimiento del PIB, porque esos datos desagregados no están disponibles al día de hoy; sin embargo sí nos indican algunos elementos que nos hacen ser optimistas con respecto a cuál puede ser la evolución de la economía en Cantabria durante el año 2.005.

Por ejemplo, el gasto medio por persona, según la encuesta de presupuestos familiares, está creciendo a un ritmo del 11,48 por ciento de media en nuestra Comunidad.

El 45,13 por ciento de los hogares de Cantabria declaran tener capacidad de ahorro, que es un porcentaje 6 puntos y 5 décimas, superior a la media nacional.

Ese porcentaje ha crecido 10 puntos en el último año y es el crecimiento mayor de todas las Comunidades Autónomas de España.

En cuanto al indicador de la evolución que muestra el optimismo de los hogares españoles y de los hogares cántabros de cara al futuro; mostró una mejora de 6,08 puntos en el último informe, siendo Cantabria también la que tuvo un mayor avance en la percepción de los hogares de nuestra Comunidad Autónoma con respecto al futuro; siendo por tanto más capacidad de ahorro, más gasto por hogar y una percepción de futuro mucho más optimista en todos los casos por encima y siendo los primeros de España en estas percepciones.

Las matriculaciones de vehículos están creciendo a un ritmo del 8,75 por ciento, en los ocho primeros meses del año. Pero lo más importante es que las matriculaciones de vehículos de carga, que son indicadores de inversión, están creciendo el doble: el 16,56 por ciento.

Evidentemente, los incrementos de los precios de carburante están repercutiendo en el consumo de los proyectos petrolíferos, pero no así en el consumo de energía eléctrica que está creciendo el 7,21 por ciento, y sobre todo en los sectores de construcción y la industria. Indicativos de la actividad en ambos sectores. La industria está creciendo el consumo, en el 8,27; la construcción, en el 13,29 por ciento.

En los ocho primeros meses del año se han creado, en Cantabria 858 sociedades nuevas, que significa un capital suscrito que se incrementa un 41,77 por ciento por encima de lo que había hace un año. Por tanto, se crean más sociedades y además se suscribe más capital, que es indicativo de un incremento de la inversión que crece –repito- en un 41,77 por ciento.

El índice de confianza empresarial que elabora la Cámara de Comercio de Cantabria ha pasado del 1,9 puntos a 14,2 puntos en el segundo trimestre. Mientras que a nivel nacional ese índice se ha reducido del 5,4 al 4,8. Es decir, la confianza empresarial también crece, en declaraciones que se hacen al barómetro que elabora, en este caso, la Cámara de Comercio.

Entrando en sectores productivos, todos los sectores productivos de la economía de Cantabria evolucionan favorablemente; quizás el único sector productivo que muestra dificultades es el sector primario. No obstante, la comercialización agraria en el segundo trimestre se ha incrementado de manera significativa. Lo que pasa es que el primer trimestre ha sido muy malo y a nivel global, el crecimiento de esa comercialización se sitúa en un proceso negativo del 0,39 por ciento, a nivel interanual.

El volumen de captura desembarcadas en los puertos de Cantabria está creciendo a un ritmo del 31,55 por ciento. No es menos cierto que venimos de un año muy malo derivado de la catástrofe del Prestige.

En el ámbito de la industria, decir que en los nueve primeros meses del año se han creado 265 nuevas industrias en Cantabria, con una generación de empleo superior, en un 40,32 por ciento, a los que se generó en las nuevas industrias que se crearon en el año 2004.

El índice de producción industrial de Cantabria crece por encima de la media española. Se sitúa en un crecimiento medio en lo que va de año del 3,5 por ciento frente a un crecimiento negativo de una décima, en el conjunto del país.

Lo más importante es que la inflación industrial acumulada en los primeros meses del año es el 0,6 por ciento frente al 5 por ciento de toda España. Es decir, la menor variación de todo el país.

¿Qué quiere decir esto?. Es que las tensiones inflacionistas no se están transmitiendo de momento a la industria. Lo cual quiere decir que se está incrementando la competitividad de nuestra industria

con respecto a nuestro entorno más inmediato. Por tanto tenemos una economía más productiva; la productividad aumenta. Y una economía, en el sector industrial, más competitiva según están indicando los últimos datos.

En la construcción, los visados de dirección de obra nueva están creciendo a un ritmo cercano al 14 por ciento. Y las tasaciones, según el Ministerio de Vivienda, se han incrementado en el 7,39 por ciento, en número de tasaciones en el periodo analizando en los 9 primeros meses del año.

En servicios, el índice de comercio al por menor del Instituto Nacional de Estadística indica un crecimiento del 0,6 por ciento. En el ámbito turístico estamos viviendo un año excepcional, histórico. Las cifras no tienen parangón y son desconocidas en nuestra Comunidad Autónoma desde siempre.

Por ejemplo, en uno de los primeros meses del año, las pernoctaciones han crecido un 14,33 por ciento. El número de visitantes ha crecido un 13,50 por ciento. El gasto turístico en Cantabria se ha incrementado en un 60,07 por ciento. El aeropuerto de Santander está incrementando su tráfico de pasajeros a un ritmo de un 135,5 por ciento. Y el puerto de Santander sigue batiendo récord con crecimientos interanuales del 12,29 por ciento, habiendo ya alcanzado en el mes de septiembre: 4.875.000 toneladas, que es un récord histórico en el puerto de nuestra Comunidad Autónoma.

Según el Banco de España, los créditos concedidos por el sistema bancario en nuestra Comunidad Autónoma han crecido un 17,56 por ciento, en los primeros nueve meses del año. Y lo más importante es que esos créditos van destinados mayoritariamente a las empresas y las economías domésticas y no al sector público.

Los créditos concedidos a las empresas para sus inversiones y a las economías domésticas han crecido un 18,14 por ciento. El número de hipotecas, se han incrementado en un 4,64 por ciento, en los nueve primeros meses del año.

En comercio exterior, el crecimiento de las exportaciones de nuestra Comunidad Autónoma en los ocho primeros meses del año, en términos interanuales, se sitúa en el 11 por ciento, frente a un crecimiento del 3,9 por ciento del conjunto del país. Es decir, tres veces más, que la media española.

Y crece básicamente en los mercados donde la economía de Cantabria está más insertada. Como yo sé que éste es un dato que en este Parlamento interesa mucho; decir, que las exportaciones a China han crecido en los últimos nueve meses un 242,39 por ciento.

Los precios. Cantabria acumula un crecimiento de precios de 2,1 por ciento en los nueve primeros meses del año, cuatro décimas inferior a la media española.

Y decir también, que la inflación con respecto a la zona euro, al diferencial de inflación con respecto a la zona euro, se sitúa en un punto, habiéndose reducido ese diferencial de inflación cero décimas, con respecto al año anterior.

En el mercado de trabajo. Yo en el mercado de trabajo, nada más que voy a dar un dato: en los datos que tenemos desde que nosotros entramos a gobernar en esta región, en el segundo trimestre, a finales del segundo trimestre de 2003, hasta los datos que nos ofrece la última encuesta de población activa; el número de ocupados que ha ido generando la economía de Cantabria, han sido una media de 1.011 al mes, nuevos. Es decir, 33,7 empleos nuevos netos al día, de media en los 27 meses que este Gobierno lleva gobernando según los datos que tenemos.

Por tanto creo que éste es un elemento indicativo de un sector, de una economía que crece, que crece con productividad, que crece con más equilibrio y que además genera empleo de manera significativa. 33,7 empleos netos nuevos al día, en los últimos 27 meses desde que este Gobierno está gobernando.

Por último, las perspectivas económicas de la región, los datos que tenemos son los que ha aportado el Servicio de Estudios del Banco Santander, que ha elevado la tasa de crecimiento, las previsiones de crecimiento de nuestra economía para el año 2005, basada en tres elementos: la buena evolución de la Industria, la estabilidad en el ritmo de crecimiento a la afiliación a la Seguridad Social, y la confianza de los empresarios que permite mantener la fortaleza del crédito al sector privado.

Por tanto, tres elementos indicativos, por parte del Servicio de Estudios del Banco Santander, de que la economía de Cantabria va a mantener un crecimiento significativo y un dinamismo significativo.

Conclusión de todo este apartado. Yo creo que estamos asistiendo a un dinamismo económico muy importante en nuestra Comunidad Autónoma y por tanto no existe ninguna base para el catastrofismo, sino todo lo contrario.

Algunos predicaron el Apocalipsis cuando llegó este Gobierno aquí, a este Parlamento como nuevo Gobierno. Incluso algunos pidieron la repetición de las elecciones en Cantabria para que Cantabria no llegara a la catástrofe que se anunciaba. Otros, cuando hay problemas, dicen que no se fían mucho de las instituciones. Bueno, las consecuencias es que algunos que predicaron la Apocalipsis, simplemente han desaparecido de la escena política de Cantabria. Y otros que siguen manteniendo ese mismo discurso van por el mismo camino y se van directos al precipicio. Porque, evidentemente, la realidad no se compadece con el discurso catastrofista.

Lo más importante es que ese dinamismo económico tiene efectos muy significativos y

positivos en el Presupuesto, porque nos permite tener capacidad de generar ingreso, porque la economía crece, y crece de manera muy importante, y nos permite a partir de esa capacidad de recoger ingresos por el crecimiento de la economía; realizar políticas de redistribución a través de la política de gasto dirigida fundamentalmente al sector productivo y también a las políticas sociales que son la esencia de este Presupuesto.

La esencia de este Presupuesto es que la economía crece, que eso nos genera más ingresos y que a partir de esa recaudación de mayor ingreso porque la economía crece, podemos hacer políticas redistributivas dirigidas a las políticas sociales y a incentivar la economía productiva, atendiendo a los equilibrios graves que tiene todavía nuestra economía, sobre todo -como luego veremos- en lo que es las nuevas tecnologías, el I+D, la investigación, etc.

Paso a la segunda parte que son las modificaciones al articulado. Y aquí, recalcar lo más significativo, porque las grandes variaciones ya se han realizado en los anteriores Presupuestos y porque las más profundas variaciones que se van a realizar vendrán en el futuro con la Ley de Finanzas, cuyo borrador está ya disponible en la Consejería. Va a iniciar su trámite interno para su discusión con el objetivo de que sea remitido a la mayor brevedad posible a esta Cámara, para que se debata y se apruebe en su caso, y ahí habrá las modificaciones más significativas.

No obstante, en algunos casos, hemos ya tenido en cuenta ese borrador de la Ley de Finanzas para adaptar algunas consideraciones. No hay, repito, muchos cambios: Una, de carácter general. Al crear una nueva sección de Deuda Pública eso provoca variaciones en el articulado, en todo ello. Y simplemente metemos unos artículos.

Por ejemplo, el artículo 8 que habla de los créditos ampliables. Han incluido dos nuevos puntos. Se considera crédito ampliable las ayudas a las madres, y los créditos que financian los cánones por rendimiento operativo.

En el artículo 1.12 se ha incluido una referencia al Plan de Financiación Básica de la Universidad de Cantabria. Esto es elemento central que nos va a permitir dar a la Universidad de Cantabria una financiación a largo plazo, a través de lo que hemos denominado "Contrato-Programa", pero, sobre todo, lo que garantiza, a través de esta artículo de la Ley de Presupuesto, es que la Universidad de Cantabria va a tener esa financiación básica, en un horizonte temporal que le permita planificar sus actividades, sin tener la incertidumbre de saber qué pasa cada año. Y por lo tanto, planificar todo lo que hace referencia a las carreras, a la investigación, a la docencia, a todo lo que es la esencia de la Universidad.

En el artículo 31 se permitirá incrementar la

dotación de subvención nominativas hasta un 50 por ciento, siendo autorizadas por el Consejo de Gobierno. En algunos casos que aquellas subvenciones nominativas sean escasas para las necesidades de quien las reciba, siempre y cuando lo apruebe el Consejo de Gobierno.

En el artículo 33 se autoriza la incorporación de remanente de crédito en los remanentes del Plan de Pensiones de los empleados públicos de nuestra Comunidad Autónoma.

En el artículo 34 se permite acudir al endeudamiento para financiar gastos no financieros, una vez agotada las demás fuentes posibles.

El Título VIII de "Operaciones Financieras" se ha reestructurado, acomodándolo a lo que acabo de decir antes, al borrador de la nueva ley de Finanzas. Las principales novedades son la inclusión en el concepto de gasto derivados del endeudamiento de los correspondientes al riting, la regulación del procedimiento de concentración de las operaciones de deuda, la racionalización del procedimiento de suministro de información por los organismos y empresa públicas, centralizando y simplificando dicho proceso.

En el artículo 73 se establece la información al Parlamento, haciéndola mucho más coherente y concretando más. Es decir, cambiando el concepto jurídicamente indeterminado, que son "Estado financieros" por "Cuentas anuales", que son lo que realmente tiene que remitir al Parlamento, las empresas públicas y demás. Además de una, otra información prolija, que las empresas públicas tienen que enviar al Parlamento, siendo, cuando sean autorizadas por la Consejería de Economía y que tiene que remitir a este Parlamento, en su momento de concreto, ¿no?

Se plantea una nueva Disposición Adicional, por la cual se faculta al Consejo de Gobierno para establecer un nuevo sistema de delegaciones, en cuanto a población de gastos plurianuales.

Se añade una nueva Disposición Adicional, por la cual se concede un aval a la empresa CES Cantabria.

Se añade, también, una nueva Disposición Adicional que autoriza, en determinadas condiciones, a la empresa MARE, para concertar operaciones de endeudamiento para política medio ambiental de nuestra Comunidad Autónoma.

En lo que es la gestión presupuestaria, decir que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma - como todos ustedes saben- asciende a 2.076 millones de euros, con un incremento del 11,7 por ciento con respecto al 2005, aunque el crecimiento operativo se incrementa en el 7,6.

La cifra del Presupuesto de la Comunidad Autónoma representa el 26,64 por ciento del PIB. Es decir, todo lo que son las cifras del Presupuesto, los

2.076 millones de euros, significa el 26,64 por ciento del PIB de nuestra Comunidad Autónoma.

En el Capítulo de "Ingresos", el principal incremento de los ingresos está en los Capítulos 1 y 2 "Impuestos directos", "Impuestos indirectos". Decir que éstos, una parte importante de esos ingresos son cifras que nos vienen dadas por el Ministerio de Economía y que nosotros simplemente trasladamos al documento. Por tanto no son elaboraciones propias, sino que son la transmisión de la información que el Ministerio de Economía nos indica, de lo que va a ser el ingreso de nuestra Comunidad Autónoma, y nosotros lo trasladamos al documento presupuestario, por lo tanto, no son previsiones por parte nuestra, sino del propio Ministerio.

No obstante, ¿Por qué se incrementan los Capítulos 1 y 2 de manera significativa?

Primero, porque se incorporan el 100 por ciento de los anticipos a cuenta, y no el 98 por ciento de los anticipos a cuenta, en función de los acuerdos de la Sanidad, que se fueron acordando en la Conferencia de Presidentes, y que uno de los acuerdos era que se le entregara a cuenta de las Comunidades Autónomas, el 100 por ciento de los ingresos previstos y no el 98 por ciento.

Por lo tanto, al estar, esos dos puntos, tienen una influencia significativa, en el Capítulo de Ingresos.

Segundo, porque como luego veremos, hay una mejora importante en la gestión recaudatoria de cobro y en la inspección. Luego veremos, cuando hablemos de estos datos referidos a la Dirección General de Hacienda.

Y por último, lo más importante, sin duda, porque hay un crecimiento de la economía, muy importante que nos permite recaudar mucho más. Porque la economía crece y como crece, los recursos que podemos obtener desde las Administraciones Públicas son mucho mayores. Ése es el gran elemento de crecimiento de los ingresos.

Como ustedes saben, ni en la Ley de Presupuestos ni en la Ley de Acompañamiento hay ninguna modificación que nos permita hablar de que haya un incremento de impuestos en esta Comunidad Autónoma, en absoluto; simplemente se recauda más y se recibe más dinero por estas razones que estoy diciendo.

No obstante, los incrementos previstos para el año 2.006 en Actos Jurídicos Documentados y en Transmisiones, son inferiores a los incrementos previstos en el 2.005. ¿Por qué?. Porque preveemos un repunte en los tipos de interés -como he dicho antes- y eso puede tener una cierta incidencia en estos dos tipos de impuestos que se verán afectados por esta razón. Por tanto, incluso tenemos un criterio de prudencia en la concreción de estos ingresos.

Destacar que el montante más importante de

las transferencias corrientes es el Fondo de Suficiencia, que recibimos del Estado, como cierre del modelo de financiación.

Bien, ese fondo de suficiencia –lo digo porque creo que es un debate que vamos a tener en el futuro más o menos inmediato- representa el 35 por ciento de nuestros ingresos y es indicativo de que junto con otras transferencias que recibimos del Estado, la autonomía financiera del sistema es escasa. La autonomía financiera de nuestro sistema de financiación es escasa. Y si queremos de verdad tener autonomía política, tenemos que tener más autonomía financiera.

Y eso es un debate que está en el origen de la discusión que se está abriendo en España y que se abrirá en España sobre la reforma del modelo de financiación, donde las Autonomías, lógicamente, estamos reclamando más autonomía financiera para tener más autonomía política y creo que eso desde una visión del estado de las Autonomías, no lo discute nadie.

Las transferencias de capital disminuyen: un 7,7 por ciento. ¿Por qué?. Por varias razones. Primero. En los capítulos de ingresos no están imputadas las posibles generaciones de crédito correspondientes a Industria, Vivienda, Ganadería y Medio Ambiente.

Nosotros únicamente hemos imputado como ingreso, aquellos ingresos que estaban certificados, que iban a llegar y cuantificados. Aquellos otros ingresos que van a llegar como resultado de la gestión y de los convenios que hagan las distintas Consejerías con el Estado en temas de industria, vivienda, ganadería, medio ambiente y hablando de industria también de empleo, no lo hemos cuantificado como ingreso. Cuando ese ingreso se concrete, se certifique que va a llegar, nosotros lo imputaremos y haremos una generación de crédito.

¿Qué quiere decir esto?. Que al final del año, que al final del año, el Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma va a ser más de los 2.078 millones de euros. Va a ser más, porque vamos a tener que imputar la generación de crédito que se contemple en función de los acuerdos que se lleguen de las políticas del Estado en la cual participan las Comunidades Autónomas.

En Sanidad, la transferencia de capital de Sanidad baja por una sencilla razón: porque la anualidad correspondiente al Plan Director de Valdecilla contempla que en el año 2.006 se va a recibir menos dinero que en el 2.005, como se recibió menos dinero que en el 2.004. Y eso está contemplado en el Plan Director de Valdecilla y está previsto las anualidades y corresponde en la anualidad del 2.006 menos dinero que en el 2.005. Por eso baja el tema de sanidad.

Y los Fondos Comunitarios bajan, porque no estamos en el Objetivo I. Y por tanto, están bajando y fueron este año menos que el año pasado y el año

que viene serán menos que este año. Y en el futuro todavía bajarán más. Porque pase lo que pase, con las perspectivas financiera de la Unión Europea nuestro país y nuestra Región va a recibir menos dinero. Lo importante es tener acomodo en esa realidad. Por tanto, no estamos en el Objetivo I, bajan los fondos de Europa y demás.

Pero yo resalto un dato. No obstante, con esa bajada los Fondos Europeos suponen al día de hoy – supondrán el día de mañana en el Presupuesto de 2.006- el 3,13 por ciento de nuestros ingresos. Y bueno, llegaron a suponer los Fondos Europeos, el 20 por ciento de nuestros ingresos en alguna época de nuestro pasado.

Y ¡claro! tener una merma de esos ingresos cuando representan el 20 por ciento, es un elemento complicado de abordar, es un problema gordo.

Bueno, el hecho de que bajen también es un problema, pero es menos importante o menos grave, suponiendo solamente el 3,13 por ciento de nuestros ingresos. Por tanto, podemos tener un margen de respuesta a esa realidad. Yo lo único que tengo es la envidia que podía tener el haber sido Consejero en la época cuando los ingresos europeos eran el 20 por ciento, pero bueno, simplemente lamentar, pero la nostalgia no nos lleva a ningún lado ¿no?.

Bien. Entonces, conclusión. Disminuyen los Fondos Europeos, disminuyen en algunos casos las aportaciones de los Ministerios en el Capítulo VII y sin embargo el Presupuesto crece el 11,7 por ciento. ¿Por qué?. Pues porque como he dicho antes, hay un tirón espectacular de la economía de nuestra Región y lo que estamos haciendo es aprovechar ese tirón espectacular para la generación de ingresos de manera significativa.

En el tema de gastos. Yo no voy a dedicar mucho tiempo a este apartado porque va a ser objeto de explicación por cada Consejero aquí y por tanto los elementos centrales los van a poder ellos defender mejor que yo; pero sí quiero plantear algunos elementos que me llaman la atención.

Primero, hemos planteado las diferentes áreas de gasto, la política social, lo que es el área social crece un 8,72 por ciento de media; la promoción económica para minimizar cada vez más la economía, pues crece un 12 por ciento y el área general disminuye cerca del 3 por ciento.

Aclarar algunos aspectos que serán objeto de mayor aclaración por los distintos Consejeros, pero que yo quiero dejar claro aquí.

Por ejemplo, vivienda. En vivienda el crecimiento que aparece en el Presupuesto se explica porque la Consejería tiene un instrumento para hacer la política de vivienda que es GESVICAN y va a ser la política de vivienda, de nueva vivienda, de generación de vivienda a través de GESVICAN. En el Presupuesto se concentra prácticamente la política de la Consejería, en el ámbito de vivienda, en la compra de

suelo y en la rehabilitación, por lo que la construcción se utiliza el instrumento de GESVICAN.

En fomento del empleo, aparece con un crecimiento del 5 por ciento, porque el fomento del empleo es una zona, un área del Gobierno donde va a haber una mayor generación de crédito, a través de los acuerdos que se consigan con el Ministerio de Trabajo y que están -digamos- objeto de debate entre las Consejerías de las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Trabajo. Cuando tengamos la certificación del dinero que va a llegar, automáticamente generaremos el crédito y por tanto, lo pondremos en el capítulo de gasto y de manera inmediata.

Tercer elemento: la ganadería, lo mismo. La ganadería también recibe dinero a través de los acuerdos que se llegan, las Comunidades Autónomas con el Estado, con Europa y demás. Generaciones de crédito que se van a dar cuando se certifique la cuantía y cuando se concrete la cuantía.

Un dato: en el año 2005, las generaciones de crédito de ganadería han superado los 10 millones de euros. Digo por si sirve de referencia, no quiere decir que éstos sean los que vayan a llegar al 2006, digo lo que está llegando en el 2005.

Y por último, las infraestructuras, partes de ellas están en el Presupuesto, pero la parte más importante está a través de la financiación extrapresupuestaria. No obstante destacar algunos elementos que me parecen extraordinariamente importantes.

Primero, el complemento de pensiones contributivas que se contempla en el Presupuesto que va a permitir incrementar la pensión a aquellas personas que la tienen más baja y que suponen aproximadamente 6.000 personas en nuestra Comunidad Autónoma. A 6.000 personas de nuestra Comunidad Autónoma este Gobierno con un ejercicio de sensibilidad le va a dar, le va a permitir, le va a aportar una cuantía a su pensión que ayude a una mayor dignificación de su actividad, de su vida.

La política social para temas de dependencia, lo que es la atención a personas con dependencia aumenta un 13 por ciento. En la política sanitaria continuamos con la incidencia en la atención primaria y lo hacemos por dos razones fundamentales. Todos los documentos que hemos estado discutiendo a través de los expertos, cuando estuvimos hablando del gasto sanitario, nos dijeron todos los documentos confirman que el gasto sanitario en atención primaria es un gasto que ayuda, en el medio y largo plazo, a reducir el gasto sanitario en su conjunto.

Todo lo que hagamos en atención primaria, primero, mejora la salud de los ciudadanos y en segundo lugar reduce gasto hospitalario en el futuro y por tanto, es un gasto eficiente en este sentido.

Nosotros en este terreno incrementamos la atención primaria un 15 por ciento que ya venía

siendo objeto de incrementos en el Presupuesto del 2005. Si nosotros tenemos en cuenta cuál es la realidad de nuestro sistema sanitario, tenemos una buena dotación hospitalaria y sin embargo estábamos muy por debajo de la media española en atención primaria.

Estamos corrigiendo ese desfase, mantenemos una buena referencia en atención hospitalaria y queremos situarnos por lo menos como la media española en atención primaria.

En sanidad también decir, que por fin los profesionales de sanidad van a poder abordar el debate y la negociación de su carrera profesional, porque se contempla en el Presupuesto una partida destinada a este objeto.

La política de cooperación con los países del Tercer Mundo se incrementa un 30 por ciento, objeto también de interés por mi parte resaltar este dato porque demuestra la sensibilidad también de nuestro Gobierno para con las zonas más desfavorecidas del planeta.

En turismo, lo ha explicado ayer el Consejero y lo explicará aquí en este Parlamento, tenemos un evento que es importantísimo, que queremos aprovechar al máximo que es el Año Santo y que creo que es una buena oportunidad de hacer inversiones en turismo para seguir manteniendo los datos que acabo de citar antes con respecto al 2005. El dato del crecimiento del turismo, como una industria importante que, desde luego, es generadora también de riqueza de un empleo.

Y por último, yo creo que la gran propuesta de este Gobierno para este Presupuesto es el gasto en I+D+I; el gasto en investigación, desarrollo e innovación, que crece un 508 por ciento.

Y yo aquí simplemente lamentar que esta región, al día de hoy, sea la región, al día de hoy, que menos gasta en I+D+I de España por debajo de la mitad de la media de nuestro país. Nos estamos situando en el 0,43 por ciento del PIB cuando la media del país está en el 1. Y cuando en Europa están en el 2.

Y creo que eso es, simplemente, no haber abordado en el pasado esta política de investigación, desarrollado e innovación es simplemente de una miopía política de enorme envergadura. Y creo que el futuro de nuestra Comunidad Autónoma está absolutamente ligado a este programa y a estas actividades. Porque esto es lo que nos va a dar valor añadido a la Comunidad, empleo más estable y sobre todo poder afrontar con mayores garantías el reto de la globalización de la economía mundial y de Cantabria en particular.

Es inconcebible que esta Región no haya tenido todavía ni un solo plan de I+D+I. Nosotros, lo vamos a presentar de manera inmediata, el primer Plan de I+D+I de Cantabria. Ni un solo Plan cuando hay Comunidades Autónomas que van por el sexto.

Y, evidentemente, este retraso va a tener repercusiones muy negativas para las generaciones presentes y, lamentablemente, aunque tengamos que correr a marchas forzadas, lamentablemente ese retraso lo estamos pagando en generación de riqueza y en una mayor dificultad para competir en un entorno cada vez más competitivo y más cambiante, en este caso.

Sin embargo –repito- nosotros hacemos un esfuerzo importante con un crecimiento del 508 por ciento. Nos hemos marcado como objetivo, con el Plan de I+D+I, llegar al 2010 con un gasto, en I+D+I, en Cantabria, que se sitúe en el 2 por ciento del PIB. Que es el objetivo que se ha marcado España, en el Plan de reformas que ha presentado a Bruselas. Y ése es el objetivo que también comparte nuestra Comunidad Autónoma. Lo que pasa que nosotros como venimos de mucho más atrás, tenemos que hacer un esfuerzo mucho mayor y más rápido. Y por tanto ése es el elemento que yo quisiera destacar.

Deuda. La deuda se reduce. Tenemos menos deuda en relación al año 2003, en términos del PIB. Hemos pasado del 3,13 por ciento al 2,9 por ciento. Tenemos el nivel de deuda más bajo de España. Y esto nos permite, entre otras cosas, tener una valoración de los bancos inversores muy buena, que nos permite obtener condiciones de préstamo para las políticas que necesitamos en unas condiciones ventajosísimas que nos ahorran unos cuantos miles y millones de euros, a nuestra Comunidad Autónoma.

Tenemos por tanto, la menor deuda de España en estos momentos. No hay ninguna Comunidad Autónoma que tenga menos deuda que Cantabria en estos momentos. Y además no solamente no tenemos menos deuda, sino que está bajando. Nuestra deuda ha pasado de representar más del 3 por ciento del PIB a finales del 2003, a representar el 2,9 en el 2006. Y por tanto está bajando con respecto a años anteriores.

Este año los pasivos financieros que tenemos que destinar al Presupuesto, son más altos, porque tenemos que amortizar los préstamos contraídos en un periodo anterior. Este año 2005 hemos tenido que amortizar préstamos por valor de 18 millones de euros, en el 2006 tenemos que amortizar préstamos por valor de 65 millones de euros.

Pero si ustedes ven el calendario que les hemos aportado a todos los Diputados, verán que el año 2007 tendremos que pagar 30. Porque la concertación de créditos está fijada con un horizonte temporal y tenemos que pagar esos créditos.

Y después, los 31,4 millones de euros de activos financieros -Capítulo 8 del Presupuesto- van destinados a lo siguiente. Primero: 5,4 millones de euros de ampliación de capital a CANTUR, para por fin ser dueños de los terrenos de Cabárceno. Porque no sé si saben los ciudadanos de esta Región, pero el Gobierno de Cantabria no es dueño de los terrenos de Cabárceno.

Y ésta es una herencia que hemos tenido que recibir y tenemos que destinar 5-4 millones de euros a comprar los terrenos de Cabárceno, para poder ser propietarios de los terrenos de Cabárceno. Porque si no los pagábamos podíamos correr el riesgo de que un día simplemente nos echaran de ahí, los dueños del terreno, ejerciendo su papel de dueños del terreno. Y por tanto haber perdido toda la inversión que se ha hecho ahí, para nada.

Por tanto, vamos a ser dueños de los terrenos de Cabárceno durante el año 2006. Y creo que es ya hora de que un Gobierno con cierta solvencia venga a gobernar estas cosas y resolver estos problemas enquistados históricamente en nuestra Región, que nadie hasta ahora ha sido capaz de resolver; nadie.

Decir que estos millones que vamos a pagar a través de la ampliación de capital, lo vamos a hacer a las SEPIS sin intereses. Es decir, en la negociación que hemos hecho con la SEPI, no nos cobran los intereses de demora de los años, años, y años que lleva este tema.

Vamos a hacer una ampliación de capital a la empresa Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, para la compra de terrenos del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria. Por tanto, lo vamos a hacer a través de una ampliación de capital, del Capítulo 8 del Presupuesto.

Diez millones de euros, para créditos reintegrables, para investigación, desarrollo e innovación. ¿Para quién?. Para grupos de investigadores y empresas que presenten proyectos que se van a financiar con préstamos, en las siguientes condiciones: préstamos con dos o tres años de carencia al 0 por ciento de interés y a pagar a 10 años, en la idea de incentivar además de lo que está en el presupuesto a través de estos préstamos, incentivar la investigación en nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, le metemos al presupuesto una cantidad importante también por esta vía. Y por último un millón para la empresa que gestiona y va a gestionar el Año Santo Lebaniego para la dotación de capital de la misma.

Todos estos millones son inversión, simplemente que, a efectos contables están en el capítulo ocho. Si sumamos el Capítulo 8 y el Capítulo 6, el capítulo inversor de nuestra Comunidad Autónoma se incrementa por encima del 11 por ciento, además de lo que está fuera del presupuesto. Una simple suma y una calculadora arregla el problema rápidamente.

Paso a hablar ya brevemente, de los presupuestos de la Consejería. En los distintos capítulos de la misma. Primero la política de Comercio y Consumo. La política de Comercio y Consumo, ponemos en marcha tres proyectos que son complementarios, dirigidos al comercio, en la idea de la modernización tecnológica y la formación del comercio de Cantabria. Y son tres proyectos que están incardinados entre sí.

Primero vamos a poner en marcha, lo que denominamos Cantabria en Red Comercio, cofinanciar con los establecimientos las compras de equipo, software y la conectividad a Internet con el objetivo de mejorar la modernidad de ese pequeño comercio en Cantabria. El objetivo es llegar a 2.000 comercios de la Región. Es decir, cambiamos de manera radical la política que estábamos realizando hasta ahora de ayudas, unas ayudas que estaban agotadas desde el punto de vista que muchas veces ni siquiera agotábamos esa partida porque los comerciantes no las pedían. Y que además afectaba a una cantidad de comercios muy pequeña: no llegaba a los 200 comercios al año. Nuestro objetivo es llegar a 2.000 comercios, a 2.000 pequeños comercios a través del programa Cantabria en Red Comercio.

En segundo lugar, y coherente con esto y complementario con esto, pondremos en marcha una Plataforma de Contenidos y Servicios on-line. La idea es establecer una plataforma interactiva que mejore la evolución y la innovación del sector. El objetivo, por tanto, es innovar por parte del comerciante en la prestación de servicios al ciudadano y por tanto, ayudar a través de la Plataforma de Comercio y Servicios on-line.

Y, por último, un programa de formación comercial, tanto on-line como presencial, similar al programa que hemos puesto de Cantabria en Red Formación para temas de Internet que está teniendo un éxito espectacular.

En esa idea, por tanto es, modernizar y formar al comercio y además, que estos tres programas en su conjunto fueran, digamos, un embrión para la implantación de futuras herramientas de mejoras competitivas en el sector que tienen que ver con la puesta en marcha de programas de fidelización de clientes, de centrales de compra, etc.

Queremos hacer un gran comercio moderno en Cantabria conectado en una red virtual que le permita tener capacidad de dar mejores servicios y mejores prestaciones al conjunto de los consumidores. Destinamos a este conjunto de actividades 1.600.000 euros, que en el supuesto de que tengamos éxito, y ¡ojalá sea así!, podremos ampliar, porque nuestra voluntad es conseguir que el comercio de Cantabria sea más competitivo. Nuestra idea, nosotros no queremos proteger al pequeño comercio, para nada queremos proteger al pequeño comercio, a nosotros no nos gusta nada ese proteccionismo paternalista que a veces se da con el pequeño comercio de Cantabria. Lo que queremos es que el pequeño comercio de Cantabria tenga herramientas para poder competir, y que pueda competir con cualquiera, utilizando sus armas que son muchas. Y algunas más que nosotros queremos ayudar con ellos a desarrollar.

Segunda actuación dentro del área de comercio. Lo que llamamos la potenciación de las actuaciones zonales, es decir, que tienen ámbito territorial.

Ustedes saben que ahí se puso en marcha por el anterior Gobierno, una iniciativa que nos pareció positiva y que nosotros hemos continuado porque creemos que es positiva, que son los Planes de Dinamización del Comercio Local.

Este año sale de ese Plan, el Ayuntamiento de Astillero que fue el primero que se pudo porque ya ha acabado su horizonte temporal y se mantienen y se desarrollan según el escenario previsto, Santoña, Reinosa y San Vicente. Y durante el año 2.006, habrá dos nuevos municipios que se incorporarán a este programa. Y aquí resalto, este incremento es del 100 por ciento, porque hasta ahora estábamos haciendo un municipio nuevo cada año. Ahora vamos a hacer dos.

Dos municipios nuevos que todos ellos tienen características de cabecera de Comarca y no grandes municipios, ¿no?. Y segundo lugar, queremos colaborar con los Ayuntamientos de Torrelavega y de Santander en el tema de comercio. Estos dos ayuntamientos están fuera de lo que son los Planes de Dinamización del Comercio Local, y por tanto, no se podrían utilizar esta figura pero sí, podremos y queremos establecer convenios con ambos dos ayuntamientos que tienen previstos centros comerciales abiertos, tanto en Santander y en Torrelavega.

Tenemos una partida presupuestaria destinada a esto y lo único que estamos esperando es que ambos dos Ayuntamientos nos presente el plan y la cofinanciación, claro. Porque nosotros lo que hacemos es cofinanciar el plan, los planes que nos presenten ambos Ayuntamientos. Estamos a la espera de que los Ayuntamientos nos presenten el plan y la cofinanciación correspondiente.

Bueno, en temas de consumo, nosotros tenemos la Ley de Consumo, que está siendo objeto de debate en este Parlamento y tenemos interés -una vez que salga la Ley de Consumo- hacer un esfuerzo de comunicación a todos los sectores empresariales, consumidores, etc. para dar a conocer La Ley de Consumo al máximo detalles, intentado que ésa sea una Ley conocida y que se utilice por todos los agentes que interviene en el mercado.

Y por último, otra línea de actuación en consumo es el incremento de la dotación de la OMICs, de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor y a las Asociaciones de Consumidores. Las OMICs se incrementa la partida correspondiente en un diez por ciento, y la dotación para las Asociaciones de Consumidores se incrementa la partida en un 20 por ciento.

Otro programa que tenemos en la Consejería es el programa de Cantabria en Red, que creo que está teniendo un resultado muy significativo, muy importante. Vamos a mantener ese programa incrementado y priorizando algunas cosas.

Mantendremos la infraestructura de conectividad en las zonas rurales. Nosotros lo que

estamos haciendo desde la Consejería de Economía es, en las zonas rurales donde el despliegue de banda ancha de Telefónica y de ONO como operadores hegemónicos en nuestra Comunidad no llegue en un horizonte temporal aceptable. Lo que hacemos es llegar a esas zonas a través de banda ancha por satélite.

La experiencia pionera está siendo en la zona de Campoo con un resultado, yo diría que espectacular. Valderredible, por poner un ejemplo y también en la zona del Asón, hacia la zona de Miera, que también se está iniciando en estos momentos y tenemos voluntad de seguir en toda la región, en esas zonas aisladas, haciendo ese trabajo.

También vamos a destinar una parte, un programa específico, en el programa Cantabria en Red para el año que viene, a un colectivo especialmente sensible como son los jóvenes universitarios. Creemos que es un público objetivo claramente importante en esta dirección.

Proyecto Comillas. Nosotros tenemos en la Consejería una partida de un millón de euros, y teniendo en cuenta las partidas anteriores, junto a las que ya no ha aportado el Estado, el proyecto Comillas cuenta ya para su arranque con 4,5 millones de euros, que nos va a permitir, en función de los compromisos adquiridos y del programa, en las próximas semanas desarrollar los trabajos previos, y por tanto, tener ya una hoja de ruta perfectamente definida.

En la próximas semanas se va a constituir la Fundación, se va a cerrar el acuerdo con Caja Cantabria, y se va a presentar el plan de viabilidad económica de tal suerte que en enero de 2006 se pueda contratar ya al equipo gerencial para la ejecución del plan previsto.

Recordar, a este efecto, que en la Ley de Acompañamiento incorporamos este año una deducción en el impuesto sobre la renta a las donaciones que se efectúen a Fundaciones de carácter cultural y social, y no les oculto que el objetivo fundamental de esa deducción iba dirigido al Proyecto Comillas como elemento central y motor.

En el tema de tributos, yo no me extiendo mucho. Únicamente que en el tema de tributos, las labores que realiza la Dirección General, es una labor de gestión, liquidación, recaudación e inspección de tributos. Es decir, como resultado de esa labor que en el Impuesto de Patrimonio, en el año 2004 se incrementó la recaudación en un 8,4 por ciento y en el de Trasmisiones Patrimoniales Onerosas se incrementó casi un 19 por ciento y en el de Actos Jurídicos Documentarios se incrementó en un 18 por ciento en términos absolutos.

La Inspección de Tributos se ha incrementado en las cantidades obtenidas en el año 2004, con respecto al 2003 en un 43 por ciento. Y con respecto al 2002 en un 127 por ciento. Aquí había un largo camino por hacer que se está haciendo.

Porque había una cierta dejadez en estas funciones. Nosotros hemos cogido esa tarea y está rindiendo resultados en la inspección de tributos y en la recaudación en este caso.

El Programa de madres incrementa su dotación de 18 a 20,1 millones de euros. Además se declara ese programa como crédito ampliable y se facilita la gestión de forma y manera que los impresos para solicitar la ayuda se pueden obtener a través de Internet, facilitando la gestión en esa tarea a veces engorrosa.

En la Dirección General de Economía, seguimos con las publicaciones que tanto gustan en este Parlamento y en conjunto en la sociedad. Es una publicación de la coyuntura que tiene como objeto dar una visión -lo más real posible- de la situación económica de la Región, para que todo el mundo tengamos la información disponible y la podamos utilizar en la dirección que se quiera.

También se va a actualizar la información económica a través de la nueva página web que vamos a poner en la Consejería. Y lo más significativo, desde el punto de vista de la Dirección General de Economía, es el trabajo que se está realizando pilotado por esa Dirección General, en relación con el futuro de los Fondos Estructurales de la Unión Europea y el papel que va a jugar nuestra Comunidad Autónoma.

Y el incremento a SOGARCA, a la Sociedad de Garantía Recíproca, que realiza -digamos- un apoyo importante a la dinamización de la pequeña y mediana empresa, en la dotación de avales, cuya aportación por parte del Gobierno de Cantabria en el año 2006, crece un 60 por ciento. Más de un 60 por ciento en el año 2006, creo que es un impulso también a ese tipo de desarrollo.

Tenemos en el Programa GESTIONA, que es un programa ambicioso, que hemos presentado recientemente en los medios de comunicación y también novedoso; en colaboración entre la Consejería de Economía, la de Educación y la Universidad de Cantabria y lo que pretendemos ni más ni menos es incrementar la cultura presupuestaria de la sociedad de Cantabria, empezando por el público más joven.

La idea es que la gente sepa qué es un Presupuesto, de dónde viene el dinero, en qué se gasta el dinero y que sepan que cada vez que hacen una actividad cotidiana, están pagando impuestos aunque no lo noten en su bolsillo. Y que por tanto, eso también les permite exigir a las Administraciones Públicas el uso que se haga de ese dinero.

Yo creo que es un ejercicio de transparencia para conseguir transformar las personas de súbditos a ciudadanos. Es decir, súbdito es el que no se entera de nada y ciudadano es el que tiene información y que se trasmite la información con la mayor realidad posible.

Por último, acabo con el ICANE –Instituto Cántabro de Estadística-.Va a incorporar 10 nuevos empleados públicos a su estructura funcional. Va a tener un desarrollo normativo importante una vez aprobada la Ley de Estadística, tiene que elaborar el Decreto que ponga en marcha y regule el Consejo de Estadística de Cantabria. Otro que promueva la normalización de las estadísticas de interés de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y finalmente la idea es presentar la Ley del Plan Estadístico Regional en Cantabria para el periodo 2.006-2.010. Ley que se trasladará a este Parlamento y que se debatirá en este Parlamento.

También va a establecer convenios de colaboración, básicamente con la Universidad de Cantabria y que tienen como objetivo fundamental, promover la investigación y el desarrollo en materias de estadística. Y cabe destacar lo que se formarán para la elaboración del directorio de empresas cántabras, la construcción de un barómetro de PYMES de nuestra Comunidad Autónoma y una central de balances de empresas de Cantabria.

También la utilización de registros administrativos en la elaboración de estadísticas económicas regionales y la elaboración de estadísticas de tipo sociodemográfico, como complemento a estas tareas.

La producción estadística de ICANE en el próximo 2.006, serán las siguientes:

Primero: el directorio de empresas de Cantabria. Segundo: las cuentas patrimoniales de las empresas no financieras de Cantabria. Tercero: La contabilidad regional anual y trimestral. Cuarto: la elaboración de un sistema de información estadística de Cantabria a partir de los microdatos de Instituto Nacional de Estadística y Registros Administrativos. Y quinto: el seguimiento del Plan de Gobernanza y la valoración del mismo.

También el ICANE va a trabajar en el Plan de Formación, en materia estadística, con el CEARC, para los empleados públicos en materia de estadística introductoria, estadística avanzada y teoría de muestreo.

Para todas estas labores, para todos estos objetivos ambiciosos del ICANE, pues el Presupuesto del Instituto crece un 35,12 por ciento en el año 2.006 con respecto al presente 2.005.

Acabo ya.

Yo creo que estamos ante un Presupuesto que es importante, que es ambicioso y que es coherente.

Importante por la magnitud, el origen y el destino de las partidas.

Ambicioso, porque pretende contribuir a seguir dinamizando y modernizando nuestra economía y además al desarrollo social de los ciudadanos de nuestra Región.

Y coherente, porque creo que utiliza con eficacia los resortes de la coyuntura económica, desde una visión progresista de la economía. Esto es, una economía abierta, sin mercados cautivos.

En definitiva, un presupuesto solvente, de un Gobierno solvente, para una Comunidad solvente.

Ésta es la conclusión que nosotros extraemos de este Presupuesto.

Nada más y muchas gracias, por su atención.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

Finalizada la exposición del Consejero, pasamos a la fijación de posiciones, formulación de preguntas o efectuar observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Inicialmente tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, dar las gracias al Sr. Consejero, por su presencia en esta Comisión y a los cargos que le acompañan. Y también agradecer la exposición que nos ha hecho.

Por nuestra parte, lo primero que tenemos que decir es que apoyamos, como es lógico, el Presupuesto que se nos presenta y también pues la verdad es que hacemos nuestros todos los argumentos que se han empleado, en la defensa del mismo, en la exposición del mismo.

Sí queríamos destacar, algo que ha comentado el Consejero, pero sobre lo que querríamos insistir. A nosotros lo mismo que decíamos el año pasado, debemos decir éste. Y es la coherencia del Presupuesto.

Coherencia con varias cosas. Como se ha indicado, en primer lugar, la coherencia con la situación económica de Cantabria y la evolución que esta teniendo en este tiempo.

Una coherencia que se manifiesta en el establecimiento del nivel de los recursos, del nivel de los ingresos y en la adecuación de los gastos. Y en ese sentido, resaltar que nos parece que el planteamiento o el presupuesto de ingresos esta hecho de manera extraordinariamente prudente. También total y absolutamente razonada. Y desmontando lo que ha sido tradicionalmente uno de los argumentos que desde la oposición se han achacado al Presupuesto.

Este año parece ser que por las impresiones que tenemos, por las ruedas de prensa que se han dado, también, y es que los ingresos se inflan, se exageran, no son verdad, son mentira, etc. Sin embargo, tradicionalmente como también se ha

dicho, la liquidación de los ingresos viene cumpliendo total y absolutamente el Presupuesto, con liquidaciones superiores al 95 por ciento y por otra parte liquidándose los Presupuestos con un ligero superávit. De manera que en ese sentido, total y absolutamente coherente con la situación económica.

Pero también a nosotros nos parece que es muy coherente con la situación económica, desde otro punto de vista. Desde el punto de vista de que se aprovecha la coyuntura. Es decir, se analizan los puntos fuertes de esta situación económica y se actúa sobre ellos.

Hay sectores espectaculares y a resaltar, en este tema. Se ha resaltado el Turismo y el Puerto, que es muy importante. Pero es que en este momento quizá el comercio exterior, mucho más, además con la evolución que esta teniendo la balanza a nivel del Estado y los problemas que puede haber en este tipo de parámetros; pues nos parece muy interesante resaltar, la evolución del comercio exterior.

Y bueno, pues de decir de pasada, que lógicamente para potenciar el comercio exterior, una de las cosas que hay que hacer es ir a buscar mercados. De manera, que quizás la crítica sobre este tipo de políticas, pues, tenía que ser un poquitín más prudente.

Y fundamentalmente, una cosa muy importante como se está aprovechando la coyuntura económica y el Presupuesto, para afrontar lo que es además el problema más importante de esta sociedad según las encuestas, que es el paro, que es el empleo.

La evolución de los datos de la situación del paro y del empleo en Cantabria y de la situación económica de crecimiento, etc., demuestran que desde los Presupuestos de la Comunidad Autónoma se está aprovechando la coyuntura, precisamente, en ese sentido.

Pero también es coherente, desde nuestro punto de vista, el Presupuesto, en otro de los objetivos, que tenía el Gobierno desde su constitución, que es el hacer o mejorar los instrumentos de gestión.

Los instrumentos de gestión, en primer lugar, desde el punto de vista propio del Gobierno, tanto la modernización de los sistemas burocráticos o formación de los funcionarios, incluso de los sistemas de financiación, el uso de nuevas tecnológicas, donde se apuesta, yo creo, de una manera decidida, y en definitiva, en la racionalización de la Administración Pública. Por eso, lo consideramos también totalmente coherente.

Y es coherente, también, con el Plan de Gobernanza y el compromiso de Gobierno, que en su día sirvió de base al Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista.

Una serie de objetivos, que se establecieron precisamente a la vista de las necesidades de Cantabria y entre los que estaba, sin duda ninguna, en primer lugar, el paro -como ya he dicho anteriormente- y el empleo. Pero, sobre todo las políticas en empleo, especialmente juvenil, las políticas de industria, las políticas en educación.

En ese sentido resaltar, la apuesta y el incremento que se produce en este Presupuesto en las partida referidas a educación. Y de paso el último dato que conocemos, precisamente de la situación de la educación en Cantabria, en donde en términos generales, estamos por encima de la media en inversión en educación, por alumno. Pero sobre todo estamos por encima de la media, en la inversión en la enseñanza concertada. Quizás es un dato que hemos conocido recientemente, y que yo creo que es necesario resaltar.

Desde este punto de vista, hay una serie de proyectos o de objetivos de este Presupuesto que nos parecen especialmente indicados. Es decir, el tema de investigación y desarrollo (I+D+I) es una apuesta que en este momento es total y absolutamente imprescindible. Y en ese sentido, la inversión del Presupuesto, yo creo que todavía debía quizás incluso ser hasta más elevada, porque es yo creo que una de las bases para afrontar el futuro con ciertas garantías.

Y luego, ¡claro!, todas las políticas de componente social. Las referidas a la sanidad y a los servicios sociales; especialmente a la atención primaria. El incremento de las pensiones no contributivas al que se ha hecho referencia. Incluso también a la colaboración con el Tercer Mundo.

El Gobierno, en su momento, cuando se planteó, se planteó con una dimensión esencialmente social. Y en los Presupuestos, lógicamente, deben ir dando respuesta a toda esa serie de objetivos.

Se ha aclarado una de las cosas que queríamos que aclarara el Consejero para que no haya ninguna duda lo que supone el endeudamiento; el endeudamiento de la Comunidad Autónoma. Y es bueno resaltar cómo el endeudamiento de la Comunidad Autónoma disminuye, en términos relativos, aunque en términos absolutos se incrementa pero de una manera total y absolutamente leve. Es más, yo creo que en términos absolutos, contando lo que supone la amortización y lo que suponen nuevos créditos, también desciende en términos absolutos.

El hecho de que se vaya a crédito, lógicamente cuando se amortizan 65 millones de euros en este ejercicio, pues parece total y absolutamente lógico.

Y en cuanto a la inexistencia de deuda anterior, que parece que es uno de los argumentos que se han empleado también. Pues, ¡hombre!, los 301 millones de euros que tenemos de deuda, evidentemente no son de este Gobierno. Pero es que también existen no solo lo que se ha hecho referencia

a Cabárceno, sino otra serie de situaciones, y el debate que tuvimos ayer en el Parlamento ilustra algunas de ellas, que suponen en definitiva una deuda real, aunque no fuera una deuda financiera. En definitiva, una deuda que hay que pagar.

De manera que en ese sentido, creemos también que este Presupuesto -como ha dicho el Consejero y como nosotros asumimos- está caracterizado por la prudencia y por la sensatez. Pero también por la responsabilidad.

En cuanto a los temas concretos de la Consejería, la verdad es que asumimos totalmente los argumentos y los razonamientos que ha hecho el Consejero.

A nosotros, quizás de manera especial, nos gusta el tratamiento que se da al comercio tradicional. En definitiva, yo creo que sí que es proteger al comercio, pero protegerle de una manera auténtica. Es decir, no tirar el dinero, no ir en una vía de subvenciones que lo único que hacen a veces es mantener situaciones que son total y absolutamente insostenibles y crear, además, un conformismo que no es bueno para afrontar el futuro. Y al revés, potenciar la modernización y la formación.

La utilización de todos los medios que la técnica y la informática ponen a disposición de los comercios y con la idea, además, de que la evolución en Europa y la evolución en nuestra sociedad precisamente anuncia que el comercio tradicional tiene un hueco, un sitio estupendo. Que además es una manera, o tiene unos efectos sobre el empleo y sobre -digamos- el entramado social muy importante. Y por eso nos parece que teníamos que resaltar esta apuesta que el Presupuesto hace sobre el mantenimiento del comercio.

Desde el punto de vista del Grupo Regionalista, el Proyecto Comillas, al que tenemos un especial cariño. Y luego sí que me gustaría que en la intervención se detuviera un poco más en todo lo que es el Plan de la Universidad y los programas de jóvenes universitarios, etc.

Así como hablábamos de los programas de I+D+I, como garantía de futuro; a mí, me parece que la Universidad es una de las grandes posibilidades de futuro de Cantabria, desde el punto de vista de la formación, desde el punto de vista de la investigación y desde el punto de vista de la creación de un auténtico potencial intelectual y técnico de futuro, imprescindible para el desarrollo de Cantabria.

De manera que en ese sentido sí que por lo menos a mí me gustaría que se detallara un poco más los criterios, los objetivos y la filosofía, tanto de esta planificación, que compartimos totalmente la planificación a medio plazo, como de los programas concretos y en especial el de jóvenes universitarios.

Nosotras esperamos realmente, después de manifestar nuestro acuerdo con la filosofía y con el

desarrollo del Presupuesto, pues un poco los comentarios de la oposición, sinceramente. Hasta ahora nos han..., de alguna manera, desilusionado un poco. No porque nos haya sorprendido, pero yo creo que han puesto en marcha lo que podríamos llamar el mecanismo descalificador automático que se utiliza en estos casos como primera medida. Y en las declaraciones del Secretario General habla de Presupuesto ficticio, mentiroso deplorable, falso, cargado de mentiras... Yo la verdad es que... Y sin embargo todo eso no está sostenido por ninguna serie de datos o de análisis razonado sobre lo que contiene el Presupuesto.

Hablan de presupuesto mentiroso, en el sentido de que no se desarrollan, que es imposible que se desarrolle el presupuesto de ingresos, cosa que como hemos visto la experiencia y los datos del pasado demuestra total y absolutamente lo contrario. Y la verdad, esperamos que la crítica en este caso tenga un contenido más objetivo, más razonado y pueda servir para establecer un debate que siempre es necesario.

La verdad es que, en el colmo de la sutilidad y del rigor presupuestario, nos dice que con este Presupuesto y cito textualmente: "el Gobierno ha perdido el pudor, se ha quitado la máscara y nos enseña sus vergüenzas". Yo la verdad es que ahí sí que pediría una aclaración, Sr. Consejero, que es eso de que el Gobierno se ponga a perder el pudor y a enseñar sus vergüenzas de esta manera. Yo la verdad es que no lo he visto, pero si es así, desde luego hay que tomar medidas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación el Portavoz del Grupo Socialista, D. José Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, y en esta ocasión mucho más, agradecer al Consejero su presencia aquí, a solicitud propia, y agradecer a los Altos Cargos que le acompañan su presencia también en el Parlamento de Cantabria.

Quiero extender este agradecimiento a los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular que nos honran con su presencia hoy aquí, en esta sala de Comisiones, en un ejercicio democrático que espero que sea fructífero y redunde en un mayor desarrollo de lo que tiene que ser la elaboración y discusión de los Presupuestos de Cantabria para el año 2006.

Muchas gracias a todos, sobre todo a la Sra. Cortabitarte, que se le acerca la mano a la cara ostensiblemente y lógicamente, a partir de aquí, voy a intentar desarrollar mi intervención si me dejan los miembros del Grupo Parlamentario Popular, como

evidentemente yo les dejaré a ellos.

Porque lógicamente, a pesar de que el Sr. Diputado del Grupo Popular, anterior Consejero de la cosa de la economía, y digo cosa de la economía porque para él era una cosa, lógicamente espero que se comporten con un mínimo de respeto a lo que es el debate democrático en un Parlamento.

Dicho esto, me gustaría hacer referencia a una serie de datos que yo creo que son muy importantes, y que ha puesto de manifiesto el Sr. Consejero de Economía en su intervención inicial. Doscientas sesenta y cinco nuevas industrias creadas en el último año. No está mal. Eso quiere decir que se ha creado una industria, casi -si el Consejero no me lleva la contraria- una industria diaria, una industria diaria en el último año, teniendo en cuenta que hay sábados y domingos y normalmente en estas fechas no se crean industrias. Pero 265 industrias diarias. Una buena cifra por la cual yo creo que debemos alegrarnos todos los cántabros y todas las cantabras. Porque evidentemente, 265 industrias son un elemento potencial de generación de empleo. Y hablamos de empleo. Y a mí hay otra cifra que acaba de dar el Consejero de Economía, que me parece también muy importante: 33,7 empleos nuevos, netos, diarios creados en el último, en los últimos años en Cantabria, desde el segundo semestre del año 2.003. No está mal, 33,7 empleos nuevos netos diarios. Yo creo que también es para mostrar nuestra satisfacción, porque lógicamente es una cifra que debe silenciar a los agoreros que dicen, o que decían que el Apocalipsis final, llegaba a Cantabria con este Gobierno.

Doscientas sesenta y cinco empresas nuevas diarias; 33,7 empleos nuevos netos diarios creados en Cantabria en los tres últimos años. No está mal. No está mal y yo creo que no hay que agradecerse al Gobierno, hay que agradecerse a los cántabros y a las cantabras. Hay que agradecerse al dinamismo del sector industrial, hay que agradecerse, evidentemente a toda esa gente, a todo el tejido industrial de nuestra Comunidad Autónoma, que ha creído en que con este Gobierno se podía trabajar, y ha tenido la suficiente confianza y valentía para trabajar adecuadamente y de la mano de este Gobierno. Felicidades a todos los empresarios de Cantabria, felicidades a todos los emprendedores de Cantabria por hacer que esta Región haya avanzado adecuadamente.

Por cierto, dado que tenemos que hacer una referencia hacia los avances, y hay algunos Diputados, más bien algunas Diputadas más preocupadas por nuestras relaciones exteriores, también quiero hacer mención, también quiero hacer mención, de la cifra que ha relacionado el Consejero con respecto al incremento del negocio con China en el último año. Bienvenido sea, porque creo que hay unos cuantos chinos en la China, y a mí evidentemente, que se haga negocios con China "me pone".

También quiero hacer alguna referencia a lo

que es la esencia del presupuesto, acabada o concluida esta exposición general inicial. Desde mi punto de vista, Sres. y Sras. Diputados y Diputadas el presupuesto tiene tres ejes esenciales: el incremento en gastos de las políticas sociales, el incremento en el esfuerzo inversor en el desarrollo tecnológico y el incremento en el desarrollo de infraestructuras.

En cuanto al incremento del gasto en políticas sociales, quiero manifestar que por primera vez este Gobierno está dando un salto cuantitativo y cualitativo y demuestra una sensibilidad muy extraordinaria que hay que destacar, yo creo, de manera importante. En este presupuesto, hay una medida que a mí me parece, y al Grupo Parlamentario Socialista nos parece, extraordinaria y sensible, y una medida que es, y lo quiero recalcar, el incremento de las pensiones no contributivas que beneficiarán a 6.000 personas de la Comunidad Autónoma de Cantabria. A 6.000 familias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y eso, señoras y señores, es un elemento absolutamente trascendental para nuestra Comunidad Autónoma.

Quiero recordar que esta medida que espero que salude en estos momentos, o con la que esté de acuerdo el Grupo Popular y el Partido Popular en nuestra Comunidad Autónoma, era una medida que despertó en su día muchos recelos y muchas oposiciones, y mucha oposición a esta medida. El Gobierno ha sido valiente, ha sido decidido y ha puesto en el presupuesto de Cantabria la traslación, ha trasladado esta medida, que, repito, es el incremento de las pensiones no contributivas y que va a beneficiar a 6.000 cántabros y cantabras, a 6.000 familias que evidentemente, tienen unos ingresos o una capacidad de ingresos muy reducida.

La segunda medida que a mí me parece dentro del conjunto de la Atención Social, del incremento a la Atención Social, de este presupuesto, que yo creo que hay que destacar que el Grupo Parlamentario Socialista, cree que hay que destacar es el incremento a la atención primaria de este Presupuesto, que yo creo que hay que destacar, que el Grupo Parlamentario Socialista, cree que hay que destacar el incremento a la atención primaria.

Lo ha dicho el Consejero y yo creo que lo ha explicado perfectamente. En la Comunidad Autónoma de Cantabria, tenemos una infraestructura sanitaria que es envidia de otras Comunidades Autónomas. Pero tenemos también un déficit, que es el déficit de la atención primaria.

Este Gobierno ha decidido poner definitivamente solución a ese déficit secular que tenía esta Comunidad Autónoma, que es el déficit de la atención primaria.

Y para ello, en este Presupuesto se ha producido un incremento del 15 por ciento en el gasto -en la inversión, mejor dicho; que yo creo que no es un gasto, que es una inversión- de la inversión en atención primaria.

Con ello vamos –vuelvo a repetir- a poner los pilares para solucionar una deficiencia secular que tenía esta Comunidad Autónoma. Y vamos con ello a propiciar un sistema sanitario integral que va a dar la suficiente prestación en todos los niveles y a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Quiero también en este aspecto, destacar una cosa con la que a muchos gobiernos se les llena la boca cuando se habla de ello, pero ninguno hace absolutamente nada. Que es el desarrollo y la cooperación al desarrollo.

Yo creo que este Gobierno se ha tomado muy en serio la necesidad de ayudar, de propiciar el desarrollo y la cooperación al desarrollo en otras regiones, en otros países, en otras áreas del hemisferio. Y ha incrementado en un 30 por ciento esta partida presupuestaria que va a posibilitar que Cantabria, participe de manera activa, en el desarrollo de zonas muy importantes deprimidas en el conjunto del mundo.

Segundo eje que a mí me parece esencial destacar. Pues el segundo eje –como he dicho- es el desarrollo tecnológico. Yo creo que este Gobierno ha tomado de manera decidida la decisión de proceder a dar un salto cuantitativo y también cualitativo en cuanto al desarrollo tecnológico en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, ha hecho una apuesta decidida por el desarrollo tecnológico y la investigación.

De ahí que los Programas de I+D+I se incrementen en un 508 por ciento –que no es una mala cifra- un 508 por ciento. Y no porque la cifra sea muy alta: un 508 por ciento, sino porque también habrá que evaluar y reflexionar sobre dónde partíamos y a dónde hemos llegado.

Porque ¡claro!, cuando algo sube un 508 por ciento es que la base inicial sobre la que se incrementa ese 508 por ciento era demasiado marginal para una política adecuada de desarrollo tecnológico.

Bienvenida, yo creo que esta política; porque yo creo que es una política que va a ser un eje, que tiene que ser un eje esencial -como ha dicho el Consejero- para situar a Cantabria en el entorno de competir en un mundo cada vez más globalizado. Quiero recordar una cifra que a mí también me parece importante, que es que solamente el 0,43 por ciento del PIB de Cantabria se dedica a desarrollo tecnológico –el 0,43 por ciento- una de las cifras más bajas del conjunto del Estado y del conjunto de Europa.

Con lo cual, evidentemente se demuestra el esfuerzo que está haciendo y que va a realizar este Gobierno por innovar Cantabria de manera adecuada.

Ya no es que lo diga, es que se lo cree. Y este 508 por ciento de incremento, es la demostración

palpable de que el Gobierno tiene el compromiso decidido de situar a Cantabria en lo que respecta a desarrollo tecnológico, en la zona más alta que pueda y en la zona más alta de los niveles comparativos con Comunidades Autónomas de nuestro entorno y de nuestro nivel, en la Unión Europea.

Y también me gustaría en este sentido destacar los 10 millones de euros que este Gobierno va a dar a la gente que quiere investigar. En este Presupuesto hay 10 millones de euros, destinados a ayudar a jóvenes, investigadores, empresarios que quieran ponerse a desarrollar proyectos de investigación, en I+D+I.

Y yo creo que esta línea de actuación es una manera de incentivar a la sociedad civil, por decirlo de alguna manera, para que coadyuve con la Administración Pública en el desarrollo tecnológico de la sociedad.

Y evidentemente con esta línea de actuación vamos a lograr un compromiso no solamente del Gobierno, sino el compromiso de la sociedad civil de Cantabria para que nuestra Comunidad Autónoma esté en el lugar que le corresponde, en cuanto a investigación y desarrollo.

También a mí me gustaría destacar los componentes que el Consejero ha manifestado con respecto a infraestructuras, a deuda, etc., etc.

A mí, me parece que como ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista que me ha precedido en la intervención, este Presupuesto es un Presupuesto en el cual yo lo podría catalogar como ambicioso. Ambicioso en el sentido de que sienta las bases estructurales, económicas y de recursos para poder desarrollar políticas de gran calado que afectan directamente al desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, al bienestar de nuestra Comunidad Autónoma que es en definitiva lo que todos los Gobiernos persiguen; el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas de una Comunidad Autónoma.

Con respecto al presupuesto de la Consejería de Economía, poco hay que decir. Yo creo que se ha corregido o que se va a corregir definitivamente una deriva que yo creo que el Grupo Parlamentario Socialista cree que era una deriva que en los últimos años no nos llevaba por el camino adecuado, que es la política con respecto al comercio en nuestra Comunidad Autónoma.

La nueva dimensión y la nueva visión que quiere hacer la Consejería de Economía, no nos parece que es correcta. Porque las políticas de subvenciones al comercio que se estaban desarrollando en tiempos pasados eran unas políticas de subvenciones que estaban terminadas en sí mismas, estaban concluidas y que por lo tanto había que rechazar definitivamente, e iniciar un nuevo camino hacia nuevos elementos, hacia nuevas vías de desarrollo y de ayuda al comercio en nuestra Comunidad Autónoma.

Evidentemente, Sr. Consejero, este es un presupuesto –y acabo- y permítanme que lo diga; porque como recuerdo en mis doce años de Portavoz del Grupo Socialista, de Economía, lo he tenido que oír un año tras año, permítame que lo diga en este año. Este es el Presupuesto más grande de la historia de Cantabria. Y, efectivamente, yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo.

Yo creo que ni unos ni otros podrán rechazar y negar esta cifra. Es el presupuesto más grande de la historia de Cantabria. Bienvenido sea un nuevo presupuesto más grande de la historia de Cantabria, a este Parlamento.

Yo espero, Sr. Consejero, que este Presupuesto sea un Presupuesto que nos permita discutir de política, en este Parlamento. Que a partir de que se inicie el debate parlamentario propiamente dicho, los Grupos Parlamentarios que componemos esta Cámara seamos lo suficientemente críticos y lo suficientemente generosos para mejorar, si cabe, este presupuesto y así dar la posibilidad a los hombres y mujeres de Cantabria de que se sientan contentos y satisfechos de sus representantes políticos que todos ellos han elegido.

Sr. Consejero –acabo- muchas gracias por estar hoy aquí, a pesar de que había alguien que no le apetecía que estuviese hoy aquí.

Y dar también y extender este agradecimiento a todos y a todas -a todos en este caso- a todos los altos cargos que le acompañan.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar y como han hecho los Portavoces que me han precedido, saludar lógicamente al Consejero y a los altos cargos que le acompañan.

En primer lugar, decir que esta intervención se va a producir en dos partes. Yo rogaría a la Sra. Presidenta que a la mitad de la intervención del turno que nos corresponde me avise, en mi caso, para dar paso a la segunda intervención. Ya que debido a la oposición de los Grupos que apoyan al Gobierno, no se ha podido celebrar una comparecencia en la cual se realizase exclusivamente la comparecencia de los Directores de las empresas públicas y Consejeros Delegados, tal cual había solicitado el Grupo Popular. Con lo cual, el tiempo de intervención se va a tener que repartir entre la Consejería de Economía y el total del presupuesto. Y por otra parte, la parte destinada a las empresas públicas.

Decía el Sr. Portavoz del Partido Socialista que el Grupo Popular le honra con su presencia. En justa correspondencia, yo creo que ustedes nos deberían honrar si cabe con un poco más de transparencia y la próxima vez aceptar estas comparecencias, que creo que en pos a esta transparencia, ya que hasta el momento no hemos oído absolutamente nada a cerca de las empresas públicas, pues yo creo que para la próxima vez deberían aceptar esta solicitud de comparecencia del Grupo Popular.

En su favor diré, ya que estas comparecencias muchas veces son comparecencias tediosas, largas y pesadas, pues la verdad es que sus amenas intervenciones pues siempre hacen más llevaderas estas intervenciones, sobre todos a los miembros del Grupo Popular.

Comenzando con la intervención propiamente dicha y a diferencia de los argumentos esgrimidos hasta el momento por el Sr. Consejero, que está en su derecho, nosotros vamos a utilizar exclusivamente las cifras y los totales que aparecen en los presupuestos de la Consejería, sin caer en el riesgo que uno puede tener como es lógico de mezclar ciertas cantidades, porque al final los números acaban diciendo lo que uno quiere.

Realmente, nosotros nos vamos a ceñir a la estructura del presupuesto propiamente dicha; aquí hemos traído dos ejemplares. Y quizás podamos dejar allí, a los miembros de la prensa, por si tienen interés en cotejar algunas de las cuantías y algunos de los porcentajes que se van a facilitar en esta intervención.

Si tuviésemos que calificar en un solo adjetivo estos presupuestos, aunque estoy muy de acuerdo con lo que dice el Sr. D. José Guerrero, el Portavoz del Grupo Socialista: en que son los presupuestos de mayor cuantía; efectivamente lo son. Son unos presupuestos realmente lamentables; espero que no le cause una honda decepción al Sr. Portavoz Regionalista, porque creo que es una palabra bastante correcta.

Y son lamentables porque no van a servir para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria como entiendo que es la máxima prioridad de cualquier Gobierno y cual es la máxima prioridad de cualquier ciudadano de nuestra región o de nuestro país.

Y no van a servir para que Cantabria crezca, para que sea más competitiva y para que podamos situarnos en unos niveles de convergencia con la media europea. Aunque dado el baño triunfalista que hemos escuchado hoy, parece ser que ya está todo prácticamente hecho y no nos queda nada por hacer.

Yo creo que nos queda todavía mucho por hacer. Y creo que estos presupuestos debieran ayudar en parte a fomentar la dinámica económica que tiene nuestra región.

Por comenzar por el principio y de manera muy breve, por el presupuesto de ingresos; nosotros destacaríamos tres características fundamentales.

La primera de ellas, y aún a pesar de que como bien dice el Consejero: que se ha fomentado el esfuerzo en incrementar la recaudación. A nuestro juicio, una parte de los impuestos nos parece excesivamente sobredimensionado. Consideramos que una parte de los presupuestos está demasiado inflado.

En la segunda de las cuestiones, con respecto a las transferencias del Estado. Hay una disminución de las transferencias de capital y las transferencias corrientes se incrementan prácticamente creo que son un dos por ciento -y lo digo de memoria- concretamente, en un 2,23 por ciento.

El argumento esgrimido por el Sr. Consejero es que esas transferencias se van a realizar a lo largo del ejercicio presupuestario. Pero yo la pregunta que me hago es: ¿En el año 2005, ustedes ya lo sabían? ¿Y este año por qué no lo sabían? ¿Porque si las transferencias disminuyen en un 7,74, por qué este año se produce esta disminución y el año pasado digamos que estas transferencias se presupuestaban de manera íntegra?

Otra cuestión es lo referente a la Deuda. Nuestros números nos dan que la deuda se incrementa. Es muy fácil acudir a los capítulos donde se recoge este presupuesto. Lo que a mí me sorprende es que en una rueda de prensa, el Sr. Consejero, incluso nos reconoce este hecho. Aquí tengo un comunicado de prensa del Gobierno de Cantabria, en el que se alude a este incremento de la Deuda Pública, que nosotros efectivamente hemos visto en el Presupuesto de Ingresos; lo que no entendemos ahora es por qué ahora mismo parece ser que la Deuda se incrementa.

Los motivos del incremento de la Deuda se hablarán en el capítulo de gastos, pero a nuestro juicio también en el Presupuesto de Ingresos se produce un incremento de la Deuda.

También me gustaría que nos dijese exactamente la partida presupuestaria en la cual están los 58 millones de euros de la financiación sanitaria.

Se nos habló de que en un año y en poco se iban a recibir 58 de millones de euros en concepto de financiación sanitaria. Yo le agradecería al Sr. Consejero que nos indicara en qué concepto presupuestario se van a recoger esos 58 millones de euros.

Así que -como digo- esas tres cuestiones sobre el Presupuesto de Gastos -y voy muy, muy, muy rápido-.

Con respecto al Presupuesto de Ingresos. Una cuestión más con respecto a los Fondos Europeos, puedo estar de acuerdo en la disminución, pero

también me hago la siguiente pregunta: En una interpelación que esta Diputada hizo al Consejero, se habló de las tres posibles medidas para paliar la pérdida de fondos europeos. Una de ellas, si no recuerdo mal, era: incrementar los proyectos europeos en los cuales iba a participar el Gobierno. La verdad es que no vemos esos proyectos europeos, escasamente por ningún lado.

También esta el Director de Economía, que le puede decir que la anualidad del año 2005 y 2006 es mayor que al anualidad del año 2004, en la programación de los fondos europeos también.

Con respecto al Presupuesto de Gastos, muy brevemente. De este incremento del 11,66 por ciento que registra en los presupuestos; prácticamente superior a 200 millones de euros; señalar en primer lugar un cambio en la estructura de Presupuesto de Gasto. Aparecen 6 seis empresas públicas más: "El Soplao", "Empresa Cantabria para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías", "La Fundación Cantabria para el Bienestar Social", "Fundación Centro Tecnológico", "Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios" y la "Sociedad Gestora para el Parque Científico-Tecnológico de Cantabria".

La verdad es que no se ha dicho nada sobre este incremento de empresas públicas, en una intervención de una hora y bastante. Y la verdad es que nos resulta sorprendente cuando una gran parte del presupuesto de la Comunidad Autónoma y cada vez en mayor cantidad, del año 2004 al 2006 hemos dado pasos bastantes importantes en el externalización de la Administración, con un Gobierno -como dice el Sr. Guerrero- valiente y decidido en profundizar en la externalización hacia empresas públicas. Así que esto ya para empezar, mirando al Presupuesto de Gastos, sería uno de los principales rasgos,

Con respecto al Capítulo 1: Gastos de Personal, se produce un incremento de 7,9 por ciento con respecto al año anterior. También no se ha aludido este año a este capítulo. El año pasado sí. Se decía que principalmente se debía a que se iba a contratar a más profesores, más médicos, etc. Resulta curioso porque este año las Consejerías que más crecen en este capítulo es la de Medio Ambiente con un 35 por ciento y la de Cultura con un 22,9 por ciento.

La verdad, además, también en un proceso externalizador donde tenemos cada vez más empresas públicas y más personas contratadas al margen en esta Administración paralela que estamos creando, pues la verdad es que se hace difícil ver qué podemos hacer con estos 50 millones de euros. Si aludimos ya a este anexo de personal, que recoge el mismo número de funcionarios que el del año pasado; entiendo que por un error -suponga- a la hora de enviar este anexo de personal, pues la verdad es que es todavía muchísimo más sorprendente.

Con respecto al segundo de los Capítulos: los Gastos Corrientes. Yo diría, por calificarlo de alguna

manera sin que resulte ofensivo para el Sr. De la Sierra, yo diría que es tremendamente gracioso.

Este año se incrementan otra vez los gastos corrientes, en un 7,4 por ciento; prácticamente lo que dice usted, que se incrementa en el Presupuesto de manera nominal, excluyendo la parte financiera. Lo que supone 17 millones de euros más que el año anterior. Si lo sumamos a los gastos corrientes del año pasado, tenemos que los gastos corrientes en dos años se han incrementado más de 40 millones de euros.

Y yo me hago la siguiente pregunta: ¿Cómo es posible que siendo la segunda fuente de financiación para paliar los fondos europeos se hayan incrementado en 40 millones?.

Segunda pregunta: ¿Cómo es posible que en Plan de Gobernanza se diga que en la Legislatura se van a reducir 10 millones de euros a Gasto Corriente y resulta que ahora lo incrementamos en 40 millones de euros? Teniendo en cuenta además, y resulta que ahora lo incrementamos en 40 millones de euros, teniendo en cuenta además que este gasto corriente se va a dedicar al gasto no productivo: a las comidas, a los viajes, a los clip, a los papeles, etc. etc.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Le recuerdo a la Sra. Portavoz que ella me ha sugerido que le advierta cuando debe ir finalizando.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, un minuto más le robo a mi compañero y termino.

Con respecto al Capítulo 4, efectivamente pues sí que se recoge un incremento bastante sustancial en las Transferencias Corrientes, lo puede reconocer, de un 13,05 por ciento. Pero hay algunas cosas que también resultan sorprendentes a la vista de los datos que se han esgrimido aquí sobre el empleo y sobre el cual entiendo que todos nos debemos de felicitar. Yo pienso que el éxito en el empleo es un éxito de todos los ciudadanos de Cantabria, así que yo entiendo que si el empleo va bien o no va bien; pues es una cuestión que afecta a todos los Grupos Políticos.

Pues es sorprendente, porque como digo, a pesar de haberse incrementado estas transferencias corrientes, en una cuantía bastante importante, pues resulta que la del Servicio Cántabro de Empleo, la del máximo órgano que recoge todas las políticas, fundamentalmente coordinador de todas las políticas de empleo del Gobierno, las transferencias corrientes que son para las subvenciones a las ayudas en el empleo, al autoempleo, a la formación, etc. etc.; pues crece en un 1 por ciento.

Y llegamos a las Inversiones y a las Transferencias de Capital y vemos aquí una cuestión fundamental en que nuestros números no deben de cuadrar. En un Presupuesto que crece el 11,9 por ciento, las inversiones se incrementan un 2,9.

El año pasado disminuyeron un 4,3 por ciento.

El argumento esgrimido a la bajada de esas inversiones, es que se iban a recuperar mediante financiación estructurada. Pues resulta que bajaron sus dotaciones en inversiones el año pasado en Industria, Servicio Cántabro de Salud, Sanidad, Educación, Cultura, Ganadería, Obras Públicas y Presidencia.

Que se sepa, hasta la fecha, los únicos que han hecho algo en este tema, han sido las Consejerías de Presidencia y la de Educación. Así que parece ser que la inversión perdida el año pasado se dejará como está y la inversión que este año crece de una manera bastante lamentable, que es la que sirve para generar riqueza, pues como digo, la hemos dejado al albur de los tiempos con un incremento que no llega al 2 por ciento.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Le ruego a la Sra. Portazos que ceda la palabra a su compañero de Grupo.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, para finalizar. Las Transferencias de Capital, las obras a los Ayuntamientos, un 1,4 por ciento, claramente prioridad del Gobierno y por no hablar de los activos financieros. Aquí ya se ve claramente esa desviación de capital hacia empresas públicas entre un reparto de 6 millones y medio de euros que van a ir a una empresa de Cultura y unos 25 millones de euros que espero que sean para la compra del Parque Científico y Tecnológico. En cualquiera de los casos no hacen más que incrementar la externalización.

Finalizando, si los Capítulos primeros se incrementan por debajo de lo que se incrementa el Presupuesto, realmente este incremento que tenemos en los Presupuestos del año 2006, fundamentalmente se debe a la parte financiera de la misma; con lo cual lo dejo aquí.

En la segunda intervención tendremos ocasión de hablar de...

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Tiene la palabra el...

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: para empezar una contestación a la alusión directa que me ha hecho el Sr. Guerrero, como es habitual, por otra parte, por su... En el que hacía alusión de cuál tenía que ser nuestro comportamiento.

Yo la verdad es que no sé a este Sr. quién le ha dado el poder para emitir certificados de buena conducta y más conociéndole, tanto su comportamiento en el pasado, tanto cercano como pasado.

Y lo que sí le voy a hacer es un ruego, una petición, de verdad, de corazón. Nos importa muy poco su vida sexual con lo que le pone o no le pone, desde luego a este Grupo le interesa muy poco y estoy convencido que a la inmensa mayoría de esta sala le sucede lo mismo; con lo cual alusiones de ese tipo, la verdad no creo que sean especialmente de

interés.

Bueno, centrándonos en mi apartado, yo lo que vengo aquí es a hacer una serie de preguntas o traer unas cuestiones referidas a las empresas públicas.

Sabemos perfectamente que este Gobierno se ha acostumbrado y le gusta utilizar estas empresas públicas como instrumentos para gestionar gran parte del Presupuesto Regional.

Nosotros siempre hemos dicho que no estamos en contra de ese instrumento ni ese medio. Lo que sí nos preocupa es el mal uso de este tipo de empresas públicas, porque realmente es un peligro en el que nosotros creemos que Cantabria no puede caer.

Y por lo tanto, es tremendamente importante la transparencia y la información respecto a la forma de funcionamiento y a la gestión de estas empresas públicas.

De momento algo nos preocupa, lo ha dicho mi compañera. Y es –como bien ha comentado- el Consejero en una exposición de más de una hora no ha dicho una sola palabra, absolutamente nada de estas empresas públicas, cuestión que realmente nos preocupa y mucho. Y por eso mi Grupo tiene un especial interés en profundizar un poco en los Presupuestos, en los documentos que nos han presentado estas empresas públicas y las dos que hoy están aquí representadas. Y por eso habíamos pedido nosotros la presencia de los responsables, y a ellos me voy a dirigir directamente, buscando un poco estas líneas generales y los detalles principales de sus proyectos.

Y para ello voy a hacer seis preguntas comunes a los responsables de la CEP y de GESAICAN y después haré alguna pregunta puntual a cada uno de ellos.

Las seis preguntas iniciales son bastante sencillas. La verdad es que en su mayoría ya las hemos hechos por escrito al Gobierno, y todavía no tenemos esas contestaciones. A mí me gustaría, tenemos la ilusión, la esperanza, que hoy los responsables sean capaces, o quieran –seguro que son capaces- que quieran responder a estas preguntas.

Y son muy sencillas. Cada uno de ellos: ¿Cuáles son los proyectos, con nombre y apellidos, que tienen para el año 2.006, dentro de sus distintas empresas?. ¿Cuál es el importe económico, aunque sea en grandes números de cada uno de ellos?. ¿Cómo se van a financiar cada uno de esos proyectos?. ¿Cómo?. En caso de que esa financiación sea externa, nos gustaría saber como van a elegir las entidades financieras que van a sufragar esa financiación externa, si van a utilizar algún tipo de subasta, o concurso, o si va a ser simplemente petición de presupuestos u otros tipo de...

En caso de que vaya a adjudicarse algún tipo de obra o de proyecto, también nos gustaría saber

qué sistemas van a utilizar para seleccionar la empresa, tanto que vaya a hacer los proyectos como que vaya a hacer las obras.

Y una pregunta que también se la hago a los dos, y es que en esta sala todos sabemos lo que ganan los Diputados, lo que ganan los Consejeros, lo que ganan los Directores Generales, lo que ganan los Jefes de Gabinete, incluso lo que gana el Letrado que nos acompaña. Todos pagados con dinero público, y lo que sí nos gustaría saber es cuánto ganan los responsables de estas dos empresas.

Y ¡jojo!, de verdad que yo –y personalmente se lo aseguro- no me va a parecer ni mucho ni poco. Estoy convencido de que será lo justo. Lo que sí está claro es que es dinero público y los ciudadanos tienen que saber cuánto se gasta en esto. Porque además, ahora veremos en los Presupuestos de cada una de sus dos empresas, como el apartado de personal es bastante importante.

Y paso entonces a hacer una mención a cada una de las dos empresas. En primer lugar la CEP. La CEP, el Presupuesto que nos presentan y como es habitual, consta de una cuenta de explotación por un lado, un presupuesto de explotación y otro presupuesto de capital.

En la cuenta de explotación de la CEP, vienen a ser tres millones de euros, y esos tres millones de euros lo cierto es que se reparten de la siguiente manera: un 16 por ciento va a gastos de personal. Es decir 485.000 euros, que no es poco.

Una gran bolsa del 75 por ciento que son 2.251.375 millones de las antiguas pesetas, va dirigido a gastos, pero a gastos en una partida que es “Otros Gastos de Gestión Corriente”. Sí nos gustaría saber un poco, como están estructurados estos gastos, aunque sean por grandes partidas. Porque, de acuerdo que habrá luz, teléfono, y habrá una serie de gastos, igual hasta de alquileres, pero desde luego para gastarse 375 millones, sí nos gustaría saber un poco si hay publicidad, propaganda, qué partidas, etc.

Nos llama la atención de que no hay gastos financieros. En teoría nos imaginamos que no van ustedes a pedir créditos para el año que viene. Pero también es cierto, que por la información que tenemos, hoy sí los tienen, especialmente en relación con el Racing. Si ustedes no son capaces de vender el Racing antes de Navidad, nos vamos a encontrar con que el año que viene van a tener ustedes créditos vivos y por supuesto tendrán que tener gastos financieros por ellos. Nos gustaría saber si eso es así qué previsión tienen, y en caso de que no sea así, no se preocupen que nosotros, desde luego, a primeros de enero les preguntaremos cómo está la situación.

En cuanto a los ingresos, bueno, pues está claro, los 540.000 de la subvención que reciben del Gobierno, por Capítulo 4.

Pero también es cierto que una empresa que se dedica a controlar empresas públicas, tal como dice su nombre, nos llama la atención que tengan unos ingresos por ventas netas de 2.128.000. Nos gustaría saber qué van a vender ustedes para que vayan a ingresar 2.128.000.

Lo que sí está claro y viene en el presupuesto, es que ustedes el año que viene van a perder 58.000.000 de las antiguas pesetas, es decir, 350.000 euros. Eso es lo que pone en su presupuesto. Luego lo que está claro es que la empresa de la CEP, no sabemos muy bien lo que va a hacer, pero ya de momento, de momento, parece claro es que va a perder 350.000 euros el año que viene. Digo perder, y pensando en que es lo que ustedes han pensado que van a hacer o que va suceder.

La SRA PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Hay un segundo turno, le ruego al Sr. Portavoz que vaya terminando.

El SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Sí, termino, muy brevemente.

Unas notas sobre la otra empresa, GESAICAN. Con GESAICAN el presupuesto es de 15.760.000. Aquí lo que tenemos es básicamente una cuenta de explotación en la que hay 10.000.000 de euros dedicados a trabajos que realizan otras empresas, a parte de los 4.000.000 de tributos que imagino que serán presupuestos de licencias, de obras, etc., Y como ingresos, estos ya no hacen ventas, estos ingresos son trabajos realizados por la propia empresa para su inmovilizado. Alguien nos tendrá que explicar cómo puede ser que una empresa que en su inmensa mayoría lo hacen trabajos de otras empresas externas, cómo lo convierten ustedes en ingresos, cómo activan esos gastos en ingresos por medio de los trabajos realizados por la propia empresa, Nos gustaría saberlo.

Porque al final ¿saben ustedes de qué se trata? Se trata de que reconocen en este presupuesto que GESAICAN va a perder 300.000.000 de Ptas. Va a perder, pérdidas por valor de 1.761.000 de euros de pérdidas. Es decir, todo esto, además habiendo pedido un crédito de 15.500.000 euros. ¿Esa financiación estructurada que no traía deuda? Pues aquí es dónde aparece. Aquí es donde están las vergüenzas que decíamos nosotros.

Este presupuesto enseña ya cómo van a hacerse las cosas o cómo les gustaría hacerlas. Y, de momento, aparecen con que la financiación estructurada implica deuda. Y no solamente implica deuda, implica pérdida y son empresas que prevén ya de salida estar en pérdida. ¿Saben cómo se resume esto? En GESAICAN hay un ejemplo muy claro y es solamente viendo su presupuesto. Miren, para comprar un inmovilizado que vale 14.000.000 de euros, lo que hacen es pedir un préstamo de 15 y medio. Van a pagar 266.000 euros de intereses. Van a pagar el personal por otros 260.000 euros. Y además, van a perder, van a perder, 1.761.000 de

euros. ¿Ese es el sistema que ustedes han inventado?. Para comparar algo de 14.000.000 piden un crédito de 15.500.000, pagan intereses por 266.000, pagan nóminas por 260.000.y además pierden 1.700.000 euros. Ese es su sistema Ese es su sistema para hacer la famosa financiación estructurada, que nosotros les dijimos desde el principio que era cara y que además iba a implicar unos problemas financieros en el futuro.

La SRA PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Portavoz, en un segundo turno conviene que.... que aclaremos...

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Muy bien, con esto... con esto ha sido... Muchas gracias, Presidenta.

La SRA PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizado el primer turno, a continuación tiene la palabra el Sr. Consejero para contestar a todos los portavoces.

El Sr. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias Sra. Presidente y muchas gracias a todos los Grupos Parlamentarios por su intervención.

Según los portavoces del Grupo Popular, decían que este Gobierno no quería discutir nada de las empresas públicas. Yo lo que creo es que el Partido Popular no quería discutir nada del presupuesto. Y se ha visto en la intervención.

Vamos ha hablar del presupuesto y luego también hablaremos de las empresas públicas y la intervención última del Sr. D. Juan José Fernández.

Yo agradecer las palabras tanto del Portavoz del Grupo Regionalista y del Portavoz del Grupo Socialista porque, bueno, han explicado, quizás en algunos casos, o en toda su exposición. Es verdad que estamos bien, en ratios de financiación por alumno en Universidad y estamos bien en datos de financiación por alumno en Educación Concertada. Pero estamos muy por debajo de la media en Educación Pública. En la red pública, y por tanto, lo que está en el presupuesto y ya venía en el tiempo anterior, es romper ese desequilibrio para dotar a la red pública que estaba, digamos, en una situación de peor, peor con respecto a la media española, de medios suficientes para competir y para obtener algún instrumento que permita atender con las mayores condiciones a los alumnos, es la red que garantiza la igualdad de oportunidades, básicamente, en el Sistema Educativo, en estos momentos. Y por tanto, creemos que es importante en esa dirección, por tanto, yo, recoger su sensibilidad con respecto a los aspectos que ha tocado en temas educativos tanto la Enseñanza digamos no Universitaria, como la Enseñanza Universitaria, etc.

Con respecto al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, también dos cosa, aparte de agradecerle su intervención y entender que bueno, que comparte la esencia del Presupuesto, y también lo ha expresado, una cosa que me parece importante

decir. Yo comparto una reflexión cuando él dice que el hecho de que la economía de Cantabria esté dinamizándose, que tenga un crecimiento importante, que se genere empleo a un ritmo de 33,7 al día, que eso es, básicamente, una muestra palpable de que tenemos una sociedad dinámica.

Una sociedad que se mueve, que es dinámica, y que lo que ha hecho este Gobierno es impulsar ese dinamismo, no ponerle puertas al campo a ese dinamismo, no a trabajar con mercados cautivos, y cuando quiero hablar de mercados cautivos me refiero a que era historia en esta Región que determinadas actividades se hacían o no se hacían en función de la cercanía al poder político. No, no, el poder político lo que tiene que hacer, es no poner puertas al campo para que los impulsos dinamizadores de la sociedad de Cantabria que son potente como vemos aquí, en el crecimiento de la economía, no se paren.

Y lo que tiene que hacer es ayudar en esa dirección, impulsar en aquellos aspectos donde la iniciativa pública puede ser un acicate: como puede ser la investigación, el desarrollo y la innovación, que estamos por debajo, muy por debajo de la media española, y eso es una vergüenza, eso sí que es una vergüenza, esto es una vergüenza que hay que enseñar, ésta, la situación del I+D+I en Cantabria en la actualidad. Eso es una vergüenza, que esta Región debe de conocer y es una vergüenza que el Gobierno, no es que tenga que tapar, tiene que poner a la luz pública para poner un plan que nos marque un objetivo ambicioso de conseguir que en el 2.010, nuestra Región se sitúe en la media española de dotación de I+D+I en términos de PIB. Esa vergüenza, hay que mostrarla para ser capaces de desarrollar esa actividad.

Yo creo por tanto, que estamos ante una sociedad potente, con dinamismo, con empuje, con creatividad, con esfuerzo, con tesón, que es la responsable de esta circunstancia. Y por tanto, el Gobierno, lo que hace es, con su política presupuestaria y con su política económica, ayudar a esa sociedad potente, dinámica, impulsadora a desarrollar esa actividad, que se concreta en un crecimiento económico que está por encima de la media española, en unos ratios que son especialmente importantes durante todo el año 2.004 y 2.005 y en un crecimiento del empleo, que es al final, lo que nos debe de importar, que supera mucho los crecimientos de épocas anteriores. Yo no voy a jugar a esa especie de historia, es decir, cuando el crecimiento del empleo es muy grande somos todos los responsables, cuando es poco, la culpa la tiene el Gobierno.

No vale ese chantaje y esa forma de jugar estos partidos, porque están todos amañados. Yo creo que el crecimiento económico es responsabilidad -como digo- de la sociedad, y la creación de empleo, también, de esa sociedad. Lo que hace este Gobierno es impulsar, promocionar, incentivar, a la sociedad para que desarrolle todo su potencial, que como se ve, es mucho. Hay que cambiar con ese "San Benito"

de que somos una Región pequeña y que tenemos poco lugar a eso. Todo lo contrario, tenemos una sociedad potente, tenemos una sociedad que se mueve, dinámica. Y nos sentimos, nos debemos sentir orgullosos de la sociedad que tenemos, porque es capaz de darnos un nivel de desarrollo y de bienestar muy por encima de la media española, y si se me permite la expresión, vivir en un entorno social y económico privilegiado según las circunstancias en las que estamos.

Comparto también la idea del cambio de la política de comercio, porque es una política que estaba agotada, la anterior. Y estaba agotada por la sencilla razón de que las partidas que se proponían al servicio de los comercios para su uso, no se gastaban en su totalidad, porque estaban agotadas. Y que además si uno analizaba las series temporales, se repartían muchas veces sobre las mismas personas o sobre los mismos comercios. Es decir, eran los mismos, muchas veces, no todos, ¿eh?, los que repetían. Y lo máximo que accedíamos eran 500 comercios, 400 comercios, 200 comercios, haciendo siempre lo mismo.

Aquí tenemos un programa más ambicioso: 2.000 comercios. Ese es el objetivo. ¿Para qué? Para modernizarle. ¿Cómo? Nuevas tecnologías, información y acceso a Internet. Dándole también formación en la gestión, que tal vez sea el elemento importante donde el pequeño comercio tenga más limitaciones con respecto a otros formatos comerciales más poderosos desde el punto de vista económico. La formación en la gestión, para que sea capaz de obtener el máximo rendimiento de su actividad económica, productiva, en este caso comercial. Y por tanto, creo que ese cambio de política que además está siendo discutida y valorada por los propios comerciantes, por las asociaciones y demás, creo que va a ser un elemento positivo. Y además esta política tendrá éxito en función de la implicación del propio comerciante en la misma; es decir, las asociaciones, las organizaciones, etc.

Por lo tanto, a los Grupos Parlamentario agradecerles su apoyo y la idea que tiene del presupuesto, porque yo la comparto.

Con respecto a las intervenciones del Grupo Popular. Yo creo que lo que demuestran sus intervenciones es que no hay alternativa a este presupuesto, en términos políticos. No hay alternativa. El Partido Popular, no tiene alternativa al presupuesto; porque prácticamente no ha discutido el presupuesto. Es decir, el Partido Popular carece de alternativa presupuestaria a la que tiene el Gobierno de Cantabria en estos momentos. Ni tiene alternativa económica, ni tiene alternativa presupuestaria, ni tiene alternativa política. Y yo creo que esa es la noticia más importante de esta comparecencia.

Porque, además, muchas de las críticas se basan en medias verdades, o en verdades a medias. Por ejemplo, el tema de los ingresos. Pero si es la misma crítica de todos los años. Los ingresos, dice la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que están

sobredimensionados. Pero cambien de disco, porque ese disco es el mismo de todos los años. Y la realidad se vuelve a empecinar una vez y otra.

Le voy a decir como ha ido la evolución de la liquidación de ingresos en los últimos años. Año 2001, Gobierno del Partido Popular. La liquidación de ingresos llegó al 88 por ciento de lo previsto. 2002, Gobierno del Partido Popular, la liquidación de ingresos llegó al 90, 5 por ciento de los previstos. 2003; parte gobernamos nosotros, parte gobernó el Partido Popular; la liquidación de ingresos llegó al 98,8 por ciento del total previsto. 2004, la liquidación de ingresos ha llegado al 94 por ciento de la liquidación de ingresos. 2005, la previsión que tenemos es que vamos a llegar a cerca del 99 por ciento de los ingresos previstos.

¿Por tanto, cómo se puede decir que están sobredimensionados? ¿Cómo se puede decir, una vez más, que están sobredimensionados con estos datos?

¿Y además cómo me lo puede decir a mí alguien que presupuesta 100 y recauda 88 cuando nosotros presupuestamos 100 y recaudamos 99?. ¿Cómo me lo puede decir a mí?. ¿Cómo me lo puede decir a mí, alguien que presupuesta 100 y recauda 88, a uno presupuesta 100 y recauda 99?.

Por tanto, primera cuestión es una constante en su debate parlamentario y presupuestario, esta historia que no se corresponde con la realidad.

He dicho que las transferencias de capital, en el capítulo de ingresos, bajan. ¿Y bajan por qué? Porque la dotación para Valdecilla, para el año 2006, es más baja que la del año 2005, tal como estaba previsto en el cuadro que se firmó en su momento del Plan Director del Valdecilla, en el cuadro que se había previsto. Y ésa es la dotación que nos viene este año, en el caso de Valdecilla.

En el asunto de los fondo europeos, no es verdad lo que usted dice. Los fondos europeos bajan porque estamos saliendo del Objetivo 1, estamos fuera del Objetivo 1 y bajan . Punto y final. Le guste a usted o no le guste.

Pero si es que ustedes han hecho sobre esto una ficción. Bajan y estamos fuera del Objetivo 1. Y van a seguir bajando en el futuro. Y van a seguir bajando en el futuro.

Lo importante de esto es –como he dicho antes- que suponen el 3,13 por ciento del presupuesto de ingresos frente a la época anterior que suponían el 20 por ciento. Es verdad que estamos hablando de una economía con menos transferencias y con menos dotación. Lógicamente, el ingreso en términos porcentuales era mucho mayor.

Lo que quiero reflexionar no es eso. Lo que quiero decir es que si ahora tuviéramos unos ingresos europeos que representaran el 20 por ciento y tuviéramos una bajada prevista en el horizonte 2007-2013 es evidente que tendríamos un problema muy

grave. Vamos a tener un problema, pero menos grave porque se circunscribe al 3 por ciento de nuestro presupuesto de ingresos en este caso.

El tema de la generación de créditos. Nosotros, lo que hemos hechos es incentivar a los gestores. Es decir, la idea es la siguiente. Nosotros, no presupuestamos como capítulo de ingreso nada mas que aquellos ingresos que estén certificados por el Ministerio que van a llegar. Y si sabemos que van a llegar ingresos, porque van a haber reuniones, convenios, acuerdos, políticas de estado; pues muy bien, cuando lo tengamos, lo pondremos en el capítulo de ingresos y generaremos el crédito. Porque presupuestar para por si acaso, no tiene ningún sentido y es ineficiente desde el punto de vista de la generación de recursos, por un lado, y sobre todo del destino de los recursos.

Porque presupuestar por si acaso puede llegar un capítulo de gasto. ¿Y si no llega, a quién se lo quitamos; a las pensiones no contributivas; se lo quitamos a la política educativa; se lo quitamos a la política sanitaria? ¿A quién se lo quitamos?.

Yo creo que es mucho más lógico y mucho más eficiente y mucho mejor desde el punto de vista de la gestión presupuestaria presupuestar como estamos haciendo, en función de que cuando llegue el ingreso generaremos el crédito y no va a haber problemas. Con lo cual, el Presupuesto del 2.006, no van a ser en la práctica cuando se liquide, 2.078 millones de euros, serán: 2.078, más todas las generaciones de crédito que se puedan plantear.

Tema de la deuda. Miren ustedes, les guste o no les guste –ya sé que no les gusta- a ustedes, les gustaría hacer otro discurso; les gustaría repetir aquello de: paro, despilfarro y corrupción. Pues no hay ni paro, ni hay despilfarro, ni hay corrupción. No hay paro porque crece el empleo; no hay despilfarro porque nuestra deuda baja.

Somos la Comunidad Autónoma –lo repito una vez más- la Comunidad Autónoma que tiene menor deuda en términos de PIB de España. Y baja con respecto al año 2.003. Y baja. Por tanto, baja. La deuda baja. Y tenemos una situación de deuda que es absolutamente incomparable con el resto del país.

Por tanto, no hay despilfarro en absoluto. Y tenemos, por tanto, una situación de saneamiento de las cuentas públicas, de envidia en el resto de España, en el resto de las Comunidades Autónomas.

Yo, esta tarde voy a estar con el Consejo de Política Fiscal y Financiera y cuando expliquemos las cuentas públicas, veremos que hay tres Comunidades Autónomas hoy; tres Comunidades Autónomas hoy que van a presentar un plan de saneamiento de sus cuentas porque están en déficit. Hoy. Castilla-La Mancha, Castilla-León y Canarias. Que se añaden a las de Valencia y a las de Baleares en el año anterior y Cataluña. O sea, son ya 6 Comunidades Autónomas que van a tener planes de saneamiento porque sus cuentas están en déficit.

Nosotros, no vamos a presentar planes de saneamientos, ni en el 2.006, ni en el 2.007, ni en el 2.008. Porque no nos va a hacer falta. Porque tenemos las cuentas saneadas. Y eso es una situación de enorme importancia y para –yo creo– sacar pecho como Comunidad Autónoma fuera de aquí, y aquí también.

Por último, el tema de los capítulos... ¿Hay más empresas públicas en el presupuesto? Sí, y algunas que tenían que haber estado más y otras que vienen del pasado. Por ejemplo, la Fundación que ha sustituido a FUNDIS, que nunca jamás ha aparecido en el presupuesto, FUNDIS, jamás. Y existía ya, no la hemos inventado nosotros. Simplemente que nosotros la hemos puesto en el Presupuesto, para más transparencia. Y habrá que tener más cosas en el futuro.

Gastos de personal. Vamos a ver, dos reflexiones al respecto. Primero, dependiendo del tipo de gasto se puede entender un gasto en inversión - me explico- aunque contablemente esté en el Capítulo 1.

Cuando un Gobierno decide invertir en capítulo humano para mejorar las condiciones educativas de la población, eso se traduce en la contratación de más profesores, para mejorar la calidad del sistema educativo. Contablemente, aparece en el Capítulo 1. Pero eso es una inversión en capital humano.

Cuando el Gobierno decide mejorar la salud de los ciudadanos, priorizando la atención primaria, eso se traduce en la contratación de más de 400 personas de personal sanitario en el último año y medio. Y es personal, porque la atención sanitaria en atención primaria básicamente es personal, no es tecnología y no es infraestructura, aunque también. Pero básicamente es personal.

Y eso, desde nuestro punto de vista, es una inversión; una inversión en capital humano, aunque contablemente se ponga en el Capítulo 1 del Presupuesto.

¿Se incrementa el Capítulo 1, de la Consejería de Medio Ambiente? Sí. Porque ustedes habían dejado esa Consejería, en términos de estructura de personal, hecha unos zorros; unos zorros. La habían dejado sin personal, sin personal cualificado.

Mire usted, el desideratom de esta situación es que unos meses antes, unos días antes de las elecciones últimas, desde la Consejería de Medio Ambiente se contrataron cientos de personas para limpiar ríos. Y sin embargo, en la Consejería, no hay personal cualificado para hacer cosas de enorme importancia, técnicos para los impactos ambientales; técnicos para responder a los retos que se derivan de la Cumbre de Kioto para los sistemas productivos de las industrias de nuestra Región. Ese personal, no existe al día de hoy, en la Consejería; porque ustedes

decidieron contratar cientos de personas para limpiar ríos. Ésa es la diferencia. Y por eso, en el Presupuesto de este año, aparece un incremento de personal en el Capítulo 1, de la Consejería de Medio Ambiente, que trata de dar respuesta a la contratación de personal cualificado de máxima titulación, técnicos cualificados para dar respuesta a la demandas del sector productivo de nuestra región, que nos han hecho llegar con mucha ansiedad en esto meses.

Porque la Consejería que ustedes dejaron era una Consejería que estaba jibarizada; porque en la cabeza había poca masa crítica, desde el punto de vista del número de personas con capacidad suficiente para dar respuesta a los requerimientos técnicos que necesita el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, en este caso.

Servicio Cántabro de Empleo. Se lo acabo de explicar. El Servicio Cántabro de Empleo va a ser y es de hecho uno de los receptores de las generaciones de crédito; porque a través de los acuerdos que tienen con el Ministerio de Trabajo, el Servicio Cántabro de Empleo para las políticas activas de empleo va a recibir dinero. Y nosotros no queremos presupuestar por si acaso, queremos presupuestar cuando tengamos la certificación de que ese dinero va a llegar, Y por lo tanto, el Servicio Cántabro de Empleo va a llegar.

Por último, Capítulo 6 y 7. Dice el Capítulo 8, hay una cosa para una empresa de Cultura. –Sí, sí, CANTUR- Para pagar lo que ustedes dejaron por pagar. Para pagar de una vez lo que ustedes durante décadas... bastantes años han dejado de pagar que son los terrenos de Cabárceno. Para eso, para esa empresa de CANTUR, para esa empresa de Cultura. Para darle a CANTUR una ampliación de capital de 5,4 millones de euros para destinarlo a la compra de los terrenos de Cabárceno. Esa es una de las herencias.

Porque ¡claro!, esos 5,4 millones de euros los podíamos haber destinado por ejemplo a construir un Centro de Salud, o a incrementar la dotación para las plazas de niños de dos años, o para incrementar más el fondo de las pensiones no contributivas, pero las tenemos que dedicar a pagar los terrenos de CANTUR que ustedes dejaron de pagar.

Lo mismo que en su día tuvimos que pagar los 10 millones de euros para la Empresa de Residuos; para la ampliación de capital, porque cuando llegamos estaba en quiebra. Y tuvimos que hacer una ampliación de capital para sacarla de la quiebra. 10 millones de euros nos costó la broma, ¡eh! Y nos costó la broma no a nosotros, sino a los ciudadanos de Cantabria; porque esos 10 millones de euros podían haber ido a otras políticas, tuvieron que ir a sanear una empresa que ustedes dejaron en quiebra. Ésa es la situación.

Sin embargo, Capítulo 8 del presupuesto de este año de la Consejería es inversión. Porque ahí está la compra de terrenos del Parque Científico-

Tecnológico: 15 millones de euros. 10 millones para créditos reintegrables, para fomentar el I+D+I de nuestra Comunidad Autónoma.

Y por tanto, eso son inversiones que si se suman al Capítulo 6, la inversión en el presupuesto crece un 11 por ciento. Crece un 11 por ciento, sumado al Capítulo 6 más el Capítulo 8 del presupuesto.

Con el tema de las empresas públicas, una cuestión general, antes de dar la palabra a los dos responsables de las empresas públicas para que contesten a una cuestión.

Una cuestión general. Ustedes están intentando que este año sea el debate de las empresas públicas. Y el argumento va a ser que el presupuesto no vale para nada, por eso está en las empresas públicas.

Simplemente les voy a decir una cosa. El presupuesto representa el 26 por ciento del PIB de Cantabria y ustedes desprecian ese debate. Ustedes ese debate le desprecian. Representa el 26 por ciento del presupuesto del PIB de Cantabria. Y ese debate le hurtan, ese debate no quieren tenerlo.

Y la siguiente especie que están lanzando es la especie de que: bueno, el endeudamiento está en las empresas públicas. No es verdad. Y lo van a explicar los dos responsables ahora mismo.

Pero voy a dar una reflexión. Mire usted, las empresas públicas cuando se dedican a la construcción de bienes como es el caso: de hospitales, de centros de salud, de colegios y demás, por Ley se tienen que dotar del fondo de amortización; cosa que no sucede en la Administración Pública.

Si los cálculos están bien hechos, cuando acabe la vida útil del bien; es decir cuando el bien pase a la Administración Pública irá acompañado del fondo de amortización. Es decir, se pasa el bien y el fondo de amortización.

Si los cálculos están bien hechos y no me cabe duda de que están bien hechos, los préstamos que se han pedido para la realización del bien coincidirán con el fondo de amortización. ¿Cuál es el saldo?, cero ¿Dónde está la deuda? en ningún lado. No está la deuda en ningún lado. ¿Cuál es el saldo?, cero. ¿Deuda? no existe. Por tanto -vale, hagan ustedes las cuentas- Por tanto ya está. Donde está ese San Benito, no es verdad.

Y por último, ustedes dicen que no tienen información. Ustedes saben que la información del sueldo del Consejero Delegado del CEP no solamente la tienen, sino que la han utilizado en el debate parlamentario hace pocas semanas, su Portavoz, en la Tribuna del Pleno.

Pueden ustedes armar los discursos como los quieran armar. Ármelos como quieran; yo no discuto

lo que tienen que hacer. Pero por favor les pido una cosa -si puedo- no lo basen en una mentira; porque el dato del salario del Director General, del Consejero Delegado de CEP, no solamente lo tienen sino que lo han utilizado en la Tribuna del Pleno hace pocas semanas, su Portavoz.

Por mi parte nada más. A expensas después de la siguiente intervención. Y cederle la palabra lógicamente a los Directores Generales para que contesten a las preguntas que salgan.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien. Por lo tanto, inicialmente tiene la palabra el Consejero Delegado del CEP de Cantabria, D. Luis Egusquiza.

EL SR. EGUSQUIZA MANCHADO: Sra. Presidenta, gracias.

El Sr. Diputado ha preguntado seis preguntas concretas para el tema del CEP: Proyectos para el 2006. Y entonces podemos decir que CEP Cantabria tiene previstos para el año 2006, edificios administrativos por 23 millones de euros. Primer convenio de educación, por 9.950.000 euros. Segundo convenio de educación, por 7 millones de euros. Tercer convenio de educación, por 31.400.000 euros. Escuela de Fisioterapia, 7 millones de euros. Edificios sanitarios, donde están centros de salud y proyectos de hospitales, 9.345.000 euros. Y Parque Tecnológico, 24 millones de euros. En total, una previsión de lo que podría ser el año 2006, podría estar entre 85 y 111 millones de euros.

Ésa sería la contestación a la segunda pregunta. El importe económico de los proyectos previstos en CEP Cantabria. Esto -como es obvio- no es la totalidad de la inversión, sino lo referente con criterio de devengo al año 2006.

¿Cómo se van a financiar? Cada uno de estos proyectos está desarrollado en proyectos que tienen retorno en función de -digamos- acuerdos específicos con la utilización. Por ejemplo, edificios administrativos es un sistema de arrendamiento operativo. Convenio de educación es una cesión de derechos de cobro. La escuela de fisioterapia tiene a su vez un arrendamiento, la propia Universidad, que es con quien ha hecho el convenio CEP Cantabria, con una Escuela de Fisioterapia, que es la que va a impartir los cursos.

El Parque Tecnológico. Es obvio que de la vida del parque tecnológico es vender las parcelas o los edificios para la utilización y ellos serán finalmente los que paguen las inversiones.

Luego, depende de los proyectos en concreto, el estudio se realiza para ver cómo van a ser los retornos y cómo esos retornos acabarán -digamos- siendo coherentes con uno de los principios de la financiación estructurada, que es que sean precios de mercado donde se puedan establecer criterios de financiación al margen del aval de la Comunidad

Autónoma. Cosa que el propio recurso debe ser suficiente para lograr los préstamos con la entidad financiera.

En el caso de cómo se buscan las entidades financieras. El propio sistema hace difícil acudir a concursos o a subastas, por una sencilla razón. Y es que no hay un precio. El precio básico por ejemplo que se fijan en los Gobiernos, en las Administraciones Públicas está ligado a un bien común que avala la propia administración pública. Luego, el precio, o sea la prima de riesgo que se paga normalmente, pues es la que se fija por el criterio -digamos- de garantía que tiene la propia Comunidad. Si es doble A, si es triple A, etc.

Luego, efectivamente se puede sacar un concurso, se puede hacer una subasta para que sabiendo ya todo el mundo en qué criterios se está fijando la prima de riesgo, pues efectivamente todo el mundo pueda ir sabiendo exactamente cómo puede acudir a ese concurso o a esa subasta.

En nuestro caso, la prima de riesgo es parte de una discusión que tarda muchísimo tiempo y que esta ligada con criterios, en los cuales el riesgo no lo traspasamos a la Comunidad. Por ejemplo el riesgo de la construcción. O sea, nosotros intentamos y conseguimos, porque ese es el fin de este tipo de financiación, pues que el riesgo de construcción sea un riesgo que se asimile por parte del propio constructor o por parte de la empresa que hemos puesto en medio operativa, en el caso de edificios administrativos, GEISACAN. Y que no haya un avalista posterior que sea la Administración Pública, que en caso de que falle el constructor o en caso de que el presupuesto se salga, venga la Comunidad Autónoma a pagarlo. Si esto fuera así, evidentemente, la prima de riesgo bajaría muchísimo, y si no es así, la prima de riesgo crece.

Eso también vale para el criterio de disponibilidad a lo largo de toda la vida del bien. Quiero decir, la vida de un bien, como un edificio administrativo, pueden ser 30 años. Y la posibilidad real de que si tú estas financiando en 25 años, no tengas problemas de cobro para pagar el servicio de la deuda, durante 25 años, esta ligado a criterios de disponibilidad. O sea, que el bien no se deteriore, que este en condiciones de, digamos, las condiciones del contrato, que tú estableces con tu cliente, se este produciendo cinco, diez, quince, veinte años después, porque si no el banco o las entidades financieras, lo que dirían es no puede asumir riesgos de si tú no estas dando el servicio en las condiciones adecuadas no te van a pagar el alquiler, y tú no me vas a poder pagar el servicio de la deuda.

Luego, uno de los criterios, por ejemplo, para fijar el tipo de prima de riesgo que se debe pagar en estos contratos viene por los contratos disponibilidad.

Los contratos de disponibilidad se establecen, pues con asesores externos -que luego hablaremos de ellos, porque es una de las preguntas que me ha hecho el Sr. Diputado- vienen establecidos por gente

que estudia las posibilidades del proyecto para dar, digamos, una calidad de mercado, que facilita, sin problema ninguno, el cobro de, en este caso, el arrendamiento operativo, durante 30 años. Eso tiene una cierta complejidad, porque claro, la vida de los edificios de 30 años, tienes que estar calculando e indexando 20, 30 años de largo plazo sobre esta historia.

Finalmente, cuando se fija un criterio es el Euribor, más el criterio de prima de riesgo, que haya sido capaz de negociar a lo largo del tiempo de la vida del edificio. ¿Cuándo se establece eso?. Normalmente, un poco antes de que el proyecto ya este presentado en firme, con todas sus modificaciones, y donde, de verdad, ya no vaya a haber cambios, y la Entidad Financiera decida que ese es el proyecto definitivo, y te fije el criterio de riesgo real que tú has incurrido en ese proyecto.

¿Qué quiero decir con eso? Pues, que de antemano, no hay ninguna posibilidad de fijar una prima de riesgo para que vengan a concursar las entidades financieras.

¿Cómo lo hemos hecho?. Pues lo hemos hecho de manera que hemos invitado a todas las entidades financieras que hemos considerado que estaban capacitadas a acudir a este tipo de financiación estructurada. Por ejemplo, los casos en los que estamos actualmente de educación, de edificios administrativos, fisioterapia, alguna lista, que no exhaustiva, pero en fin suficiente para que vea el grado de concurrencia, son el Banco de Santander, el BBVA, el Banco Popular, Ahorro Corporación, Bancantabria, Tefabanc, Dexsia, DexiaSabadell... Bueno llevo siete, probablemente habríamos estado una concurrencia de 15 bancos. Por supuesto existe documentación de todos. Le he hecho a todos la oferta, en el sentido que acudan para contarnos en que tipo de condiciones podríamos estar en caso de que se cumplan una serie de condiciones.

Por ejemplo, ¿cuál va ser el movimiento fijo del Euribor en los próximos seis años? O sea, datos que no tengan que ver con la prima de riesgo, pero que si permitan ver que capacidad tienen, por ejemplo, de financiar por encima de veinte años, que tienen capacidad de generar la tesorería que necesitamos durante el tiempo, hasta que se establece el crédito definitivo, etc, etc... O sea hay una serie de condiciones que no son exactamente la prima de riesgo, que es lo que serviría para el concurso, pero si nos sirven para ver si están en capacidad de darnos esa financiación.

Las entidades financieras de Cantabria, por ejemplo, Caja de Ahorros y tal, negociamos con ella a través de Ahorro-Corporación, que es la Banca de la Cajas, que si esta especializada en financiación estructural.

En su pregunta respecto al sistema para el concurso de obras. Pues normal, la que fija - digamos- las condiciones de obra pública. Porque como sabe las empresas públicas están ligadas en

esto, al sistema concursal y al sistema de plazos y al sistema Y así es como se establece. Se establece para todo. Se establece para las contrataciones de servicios y para las contrataciones de obras.

¿Cuánto ganan los responsables?. Pues bueno, en mi caso me parece hasta ridículo después de ver la utilización que han hecho ustedes, además, de mi sueldo. Porque curiosamente si lo que estaban buscando es transparencia, no entiendo que siendo transparente eso leve handicap penoso y horroroso de ser vilipendiado de esa manera. Pero bueno, en mi caso ya la conocen ustedes de sobra.

Ha dicho usted, respecto a los gastos de gestión corriente, de CEP Cantabria, que hay una cifra de 2.250.000 euros que no entiende cómo, para gestión corriente de cosas normales, se puede establecer.

Bueno. Yo creo que ha habido un error. Usted no ha debido leer adecuadamente, porque en "Otros Gastos de Explotación"..

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Pudiera el Señor que está en uso de la palabra, ir agilizando, sintetizando. Es un poco también, sugerencia del Consejero.

EL SR. EGUSQUIZA MANCHADO: De acuerdo

En Otros Gastos de Explotación hay 2.432.000 euros. Servicios exteriores: 130.000 euros. Otros Gastos de Gestión Corriente, que serían los corrientes: 41.000 euros. Y Trabajos Realizados por Otras Empresas: 2.251.000 euros.

Esto está relacionado justamente con el - digamos- con el objeto social de nuestra empresa. Nosotros vendemos un porcentaje de las obras en las que negociamos la financiación y además aseguramos con ellas un asesoramiento legal y un asesoramiento técnico.

Estas serían las contrataciones del asesoramiento legal y el asesoramiento técnico.

Otra de las preguntas es ¿cuáles eran los ingresos por ventas netas?. Bueno, exactamente son éstos los ingresos por ventas. Es un porcentaje que en este caso es el 2 por ciento de las obras previstas de financiación que tenemos para el año siguiente.

¿En qué se basa eso?. Pues en que hacemos un trabajo, que además normalmente subcontratamos una parte importante, de asesoramiento técnico y legal.

Debo decirle, además, que lo consideramos de mucha utilidad, no solamente por la eficacia de la inversión, sino porque evitaremos otras situaciones que se han producido, donde inversiones de tipo estructurado como han podido ser otras que se han realizado en Cantabria anteriormente, que no han sido asesoradas convenientemente; nos están costando, pues la financiación estructurada nos sale

aproximadamente entre un 8 y un 9 por ciento sobre el coste de la inversión anual. Ésa es la previsión que tenemos a largo plazo, a 20, a 30 años.

Pues las que se han hecho sin un asesoramiento adecuado, estamos llegando a pagar hasta un 12 y un 14 por ciento. Ésas son, por ejemplo, las inversiones que se han hecho: la planta de tratamiento de la RCE o la incineradora o las incineradoras de carne o en fin, diversas.

¿Por qué?. Porque curiosamente, incluso algunas de éstas estaban asesoradas por los propios asesores de los Bancos. Entonces, claro, no me extraña que tengan unos resultados tan penosos.

Creo, sinceramente y lo digo sin ningún tipo de doble intención, que esto será barato en el proyecto conjunto. Porque estamos ofreciendo un asesoramiento propio a nuestras propias empresas que estamos creando, de manera que podemos garantizar que tenemos contrincantes con la gente con la que vamos a negociar. O sea, que no nos están poniendo ni sus abogados ni sus ingenieros ni sus arquitectos, etc.

Yo creo que el hecho de que no existan intereses en el año 2006, está claro por muchos conceptos y es que hay un mandato que seguramente estamos ya previendo cerrar en el tema del Rácing el 31 de diciembre. Con lo cual hemos previsto que no va a haber intereses. ¿No?.

Y luego, respecto a otras preguntas que no sé si tienen interés en contestar GESAICAN, pero yo podría adelantar si fuera necesario, es que los Trabajos para Inmovilizados son normales. Porque de hecho el periodo de maduración de la obra de GESAICAN va a llevar entre 2 y 2 años y medio. Quiero decir no va a tener capacidad de ingresos hasta dentro de 2 años y medio. Luego, es normal, en una empresa que está funcionando además con un sistema de financiación que le va a permitir tener financiación durante esos 2 años y medio, una gran parte de las obras que realiza durante ese periodo, sean gastos de primer establecimiento, puesta en marcha, etc. que se pueden inmovilizar.

De hecho, digamos que el primer ingreso que tiene previsto GESAICAN y que ya hemos negociado con los Bancos, porque ése va a ser el sistema de carencia que tienen los sistemas de contrapago, van a tardar entre 2 años y medio y 3 años, que es el momento en que empezarán a cobrar arrendamiento por la utilización de los bienes.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Bien, a continuación tiene la palabra el Director Gerente de la Sociedad Gestora de Activos Inmobiliarios de Cantabria, D. César Álvarez.

EL SR. GONZÁLEZ ALVARO: Gracias Sra. Presidenta.

Después de la intervención del Consejero Delegado del CEP, D. Luis Egusquiza, la verdad es que poco me queda por contar para contestar a las preguntas del Sr. Diputado.

De todas formas sí me gustaría aprovechar la ocasión para explicar un poco cuál es el objetivo de GESECAN y las actividades que están pensando en realizar el año 2006.

En el año 2005, en la actualidad, hemos estado trabajando en la redacción de los proyectos del Palacio del Mueble y del Edificio Moneo. El edificio Moneo que será la sede del Gobierno de Cantabria, situada en Puerto Chico.

De tal forma, que al día de hoy, disponemos de ambos proyectos constructivos y ambos están visados por el Colegio de Arquitectos y el próximo año 2006 será el año del comienzo de las obras, una vez que se vayan obteniendo los permisos administrativos correspondientes que se encuentran en fase de tramitación.

En este sentido, los Presupuestos del año 2006 de GESECAN incluyen unas partidas presupuestarias que aglutinan el 93,4 por ciento del Presupuesto -14.697.500 euros- en concepto de actividades propias de la empresa, incluyendo trabajos realizados por otras empresas, autorizaciones, licencias, tributos, asesoramiento jurídico, técnico y financiero.

La actuación de GESAICAN prevista en este concepto, es de un 80 por ciento en la ejecución y dirección de las obras del Palacio del Mueble. Así como el pago de las licencias municipales necesarias, con un importe que me pedía de 3.547.500 euros en el Palacio del Mueble.

Un 13,5 por ciento de la ejecución y dirección de las obras del edificio de Moneo, así como la obtención de los permisos administrativos correspondientes, por un importe de 9.850.000 euros.

La contratación de la redacción del proyecto de ejecución de las obras del edificio de General Dávila, así como el pago de las licencias municipales por un importe de 1.300.000 euros. Ésas son las tres actividades fundamentales en las que se va a volcar la empresa GESAICAN.

Si me gustaría -aunque ya en parte ha sido contestada la pregunta por D. Luis Egusquiza- sí me gustaría hacer referencia al sistema de adjudicación de las obras.

La adjudicación de las obras compete al Consejo de Administración de GESAICAN. Las obras saldrán a concurso público garantizando publicidad y concurrencia, tal y como contempla la contratación en este procedimiento. Y en ese caso siempre será adjudicada a la empresa más ventajosa, como es habitual.

Si bien es cierto que la forma de concurso para intentar reducir al mínimo las posibles desviaciones, esas obras van a salir en un concepto denominado "Tanto alzado", en el cual la empresa constructora será responsable de las mediciones de dicho proyecto y al mismo tiempo garantizará la funcionalidad de dicho edificio.

Por supuesto existen otros riesgos dentro de esa gestión, pero con eso intentamos al menos minimizarlos.

Yo creo que el resto de las preguntas, en cuanto a financiación y deuda, han sido respondidas por Luis Egusquiza. En cuanto a los temas de personal, la cuantía prevista por GESAICAN dentro de este concepto, es el 1,6 por ciento del presupuesto global de GESAICAN para el año 2006. Éstos son 259.500 euros, de los cuales 58.000 corresponden a seguros sociales y el resto corresponden a salarios y demás.

Dentro de esos Presupuestos tenemos prevista la contratación de dos aparejadores, también para controlar la constitución de los administrativos. Está el sueldo, evidentemente, del Director Gerente, de una secretaria y de un técnico financiero. Ésas cinco personas englobamos o englobaremos en el 2006 la plantilla de GESAICAN, que en principio pensamos que puede ser suficiente para acometer las labores que tenemos encomendadas, ¡eh!.

En cuanto a la pregunta personal de cuál es la cuantía de mi salario, yo creo que no estoy en condiciones de contestarla, me parece que no es el momento adecuado, ha habido una pregunta parlamentaria para ello, y quien tenga que contestarla que la conteste. Yo no estoy en posición. Lo único que digo, es que anteriormente era delegado de una empresa constructora y al ofrecérseme este puesto pues lo he sentido atractivo, no especialmente el ámbito económico. Y poco más que decir, muchas gracias.

La SRA PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien. Terminado el turno entonces, iniciamos ahí una posibilidad de un segundo turno de intervenciones. Lo iniciamos dando la palabra al Portavoz del Grupo Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Pues muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar referirme al tema que ha suscitado la Portavoz del Grupo Popular en primer lugar. Es decir, la transparencia, se ha hecho una crítica, precisamente a la forma en que este año se producían las comparencias, lo cual, resulta auténticamente increíble, y en este momento ya, en este momento, pues todavía, muchísimo más, ¿no?

Por supuesto en el tema formal no entraremos, es un tema de la Mesa de la Comisión que resolverá como sea, pero lo que sí hay que dejar bien claro es que el Grupo Popular se ha opuesto de manera expresa, como consta además en acta, a la comparencia de los Consejeros. Es decir, no quería

que los Consejeros vinieran a informar a esta Comisión.

Y se ha basado para ello, en una cuestión estrictamente formal. De manera que esa es la primera cuestión relevante que yo quiero resaltar. Y la segunda, y el segundo, que, a pesar de que aquí están todos los Directores de Sociedades que ustedes han reclamado, no es cierto que esto sea la primera vez. Yo estoy viendo los presupuestos anteriores, estaba echando una ojeada y ahí estaba la Empresa de Residuos, nada menos que con 60.000.000 de euros de gestión del Prestige y jamás en la vida se ha presentado, se ha pedido que venga aquí el Gerente o el responsable de esa empresa, ni de CANTUR, ni de la Empresa del Palacio de Festivales de Cantabria, o es que no había empresas hasta ahora.

Bueno, pues entonces, en ese sentido creo que hoy queda demostrado exactamente quién es el que tiene el patrimonio o, por lo menos, quién es el que ejercita regularmente la transparencia. Esa es la primera cosa que quería decir. Dice usted el "tema lamentable", no pasa nada, yo no estoy de acuerdo con eso, como lógicamente (...), lo de gracioso nada, eso no lo cuento.

Pero claro, en el tema suyo, Sra. Portavoz del Grupo Popular, pues me parece normal, es un calificativo y el resto una intervención en la que intenta razonar su postura con más o menos acierto, que esa es otra cuestión, pero lo que yo he criticado al principio es lo que había pasado hasta ahora, que las intervenciones del Partido Popular hablando de los presupuestos eran de los quince minutos, catorce, no sólo ya con calificativos, sino con insultos, y uno para intentar razonar.

Usted, como parece, y ya le he dicho en otras ocasiones, parece que de alguna manera representa otra tendencia en esta historia, pues eso, ha dedicado, un minuto a los calificativos, y el resto, a intentar razonar, lo contrario de lo que se había venido hasta ahora. Y la verdad es que después de la intervención del Portavoz del Grupo Popular, sí que tengo que manifestar al Gobierno una desilusión, sinceramente, una desilusión porque cuando nos hemos encontrado de lo que son las vergüenzas del Partido Popular, pues la verdad es que no son ustedes, son bastante vulgares en las vergüenzas. Son bastante poco originales porque todo el mundo las tiene iguales, vemos la..., parece ser que la vergüenza es una financiación estructurada.

Pues oiga, tiene usted lo mismo que tiene Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid, y tienen ustedes lo mismo, bastante menos nos dice, efectivamente, que lo que tiene la Comunidad de Valencia, o alguna de las cosas que tiene la Comunidad de Castilla y León. De manera que en ese sentido, tengo que echarles una pequeña reprimenda porque no nos enseñan ustedes nada original con sus vergüenzas, Sr. Consejero.

Es más, estamos viendo, cómo esta financiación estructurada que es tan criticada, ahora

resulta como nos demuestran por la intervención tan, la verdad es que les agradezco mucho la intervención de ambos responsables de las empresas, resulta que antes no se llamaba estructurada, pero entonces sí que era total y absolutamente lesiva para los intereses económicos de Cantabria, porque se ha hecho un análisis y una comparación de coste y esa manera de actuar, no la llamaban financiación estructurada no se cómo la llamarían, nos costaba casi el doble de lo que nos está costando en este momento, o de lo que nos puede costar la financiación y nos sigue costando, efectivamente. De manera que en ese sentido pues hay que dejarlo también total y absolutamente claro.

Yo resumiría casi diciendo que, la mejor definición lo decíamos el año pasado y volvemos a repetirlo este. El año pasado yo hablaba de la coherencia del presupuesto con la situación económica, y este año me parece que es la misma situación. Y el año pasado hablaba de que las manifestaciones y las expresiones del Grupo Popular al llegar aquí demostraban que no tenían alternativa y en este momento no sólo se ha demostrado sino que incluso las intervenciones en esta Comisión pues lo demuestran de nuevo

No hay alternativas, yo creo que es un presupuesto bastante..., muy bien hecho, muy acorde -como decía-, y muy coherente con la situación y con las necesidades de Cantabria. Coherente también con lo que este Gobierno dijo en su momento que iban a ser sus objetivos fundamentales y su filosofía de actuación. Y en ese sentido, pues la verdad es que quería resaltar esa cuestión; que no se ha demostrado que exista alternativa válida a este presupuesto.

En cuanto a temas concretos, ese presupuestar por si acaso, que se refería es que en algún tipo de Administraciones sí que se hace así. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con el criterio que ha presidido la realización de este presupuesto; pero es que en otros presupuestos -y no voy a personalizar, pero estoy pensando en algunos ayuntamientos muy concretos- sí que se incluyen determinado tipo de inversiones, contando supuestamente con determinado tipo de subvenciones o de transferencias y luego cuando no se producen la culpa es del empedrado.

Bueno, pues esa no es manera de presupuestar. Yo creo que la manera de presupuestar es la otra. Si los ingresos, que se sabe, o se supone o se prevé que se van a adquirir, de los que se van a disponer y los otros, la Ley de Presupuestos establece perfectamente las posibilidades de generación de crédito y lógicamente la generación de crédito llevará junto a ella, la atribución del gasto.

Y nada más por mi parte, para no hacer muy larga una sesión que se nos está haciendo ya un poquitín por encima de lo previsto.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. José Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, lamentar que una vez más el Grupo Popular no trabaje, no trabaje en la línea de lo que debe de ser un debate parlamentario coherente y un debate parlamentario productivo.

El Grupo Popular ha demostrado, una vez más, que no tiene alternativa a estos presupuestos, que no tiene alternativa, ni alternativa económica ni alternativa política a estos presupuestos de Cantabria y al desarrollo y al proyecto político que está diseñando y está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria.

Es una pena que cuando yo he manifestado en mi primera intervención que esperaba tener, que el Grupo Popular hiciese un debate constructivo que redundase en beneficio de todos los hombres y mujeres de Cantabria; al final, al final y después de las intervenciones de los dos Portavoces, la Portavoz y el Portavoz del Grupo Popular en el día de hoy, hayamos podido comprobar que lógicamente no les interesa el debate presupuestario; les interesa otras cosas.

Y desgraciadamente, desgraciadamente, es la política de oposición que está llevando a cabo el Partido Popular y el Grupo Popular en los últimos años.

Lamentar, por lo tanto, que el debate parlamentario de los presupuestos de Cantabria para el año 2.006, no vayan a ser un debate parlamentario en el cual podamos mejorar el proyecto de presupuestos que ha traído a esta Cámara el Gobierno de Cantabria y lamentarlo porque el Grupo Popular, evidentemente, vuelvo a repetir, no le interesan, no le interesa el debate de estos presupuestos.

No voy a entrar evidentemente en las alusiones o las manifestaciones que ha hecho, ¿que ha hecho quién?, ¡ah, sí!, que ha hecho el Portavoz del Grupo Popular. Yo creo que el Portavoz del Grupo Popular es un experto arengador de las masas parlamentarias y Pleno tras Pleno...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ruego al Sr. Portavoz que se ciña al objetivo del Orden del Día.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Me estoy ciñendo.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Y haga comentarios a la intervención de los Consejeros

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Me estoy ciñendo, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Señor...

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Sra. Presidenta, un momento.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Guerrero, un momento.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Sí, un momento.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Un momento, ahora mismo no está usted en el uso de la palabra.

Ruego al Sr. Portavoz que haga las alusiones y preguntas correspondientes en su turno al Sr. Consejero sobre temas de presupuestos.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Acataré lo que diga la Sra. Presidenta, que para eso es Sra. Presidenta de esta Comisión. Ahora bien, la Sra. Presidenta no puede tener dos varas de medir en esta Comisión.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Acabo ya, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): No, ha acabado ya.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: ¿Ha acabado ya?, pues ha acabado ya.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ha acabado ya.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Bien.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Bien.

A continuación tiene la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, para hacer las referencias oportunas al Sr. Consejero sobre temas de presupuesto.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias por su transparencia, Sra. Presidenta.

Bien, decía que no voy a aludir al Portavoz, si sigue siendo Portavoz del Grupo Popular, el Sr. Fernández y que quiero volver a incidir en tres cosas que a mí me parecen importantísimas. Importantísimas y que he dicho al principio, a lo largo de mi primera intervención.

En primer lugar, en primer lugar, estos presupuestos son unos presupuestos que tienen tres ejes fundamentales, gasto social, inversión social, inversión en desarrollo tecnológico e inversión en infraestructuras. Y eso evidentemente va a paliar y a contrarrestar unos déficit que tenía esta Comunidad Autónoma. Déficit que no supo en ningún momento el Partido Popular ni ningún Gobierno del Partido Popular atajar en su momento; porque los Gobiernos del Partido Popular, los Gobiernos del Partido Popular,

señoras y señores Diputados, no hacían unos presupuestos pensando en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Hacían unos presupuestos pensando en ellos mismos, en ellos mismos. Y evidentemente es en esa misma línea de actuación, en esa misma de actuación están haciendo la oposición en estos momentos.

Quiero resaltar tres datos que a mí me parecen importantes, 265 empresas creadas en el último año. Un dato que yo creo que es fundamental y que quiero volver a recalcar, 265 empresas creadas en el último año; es decir, una empresa creada al día, una empresa creada al día. Y eso, señores del Grupo Popular, es una cosa que ustedes no hicieron nunca, porque no generaron la confianza en ningún momento de los empresarios de esta Región para poder tener los instrumentos suficientes para en un momento decidir la creación de empresas.

Este Gobierno sí está dando muestras de ello, sí está poniendo en funcionamiento esos instrumentos y por ello son depositarios de una confianza del tejido industrial de esta Comunidad Autónoma que posibilita que se hayan creado 265 empresas diarias, 265 empresas en el último año, es decir una empresa diaria en nuestra Comunidad Autónoma; 33,7 empleos nuevos netos creados diarios en el último año, Señores, señoras del Grupo Popular. Esto evidentemente es producto también de lo que acabo de decir.

El Gobierno ha posibilitado y ha puesto en manos del tejido industrial de Cantabria, los instrumentos suficientes para que sea posible esto. Y esos empresarios han visto que este Gobierno, tiene los parámetros adecuados para que esa confianza necesaria para la creación de empleo sea un hecho.

Por lo tanto, 33,7 empleos nuevos netos diarios en los últimos tres años.

Señoras y señores, estos son cifras, estos son hechos; lo demás, lo demás, evidentemente son presunciones, presunciones, producto de una oposición radical que no sirve ni para ustedes ni para Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D^a Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta.

Voy a decir que mi intervención también va a ser la mitad del tiempo y todo lo corta posible que sea. Dado que se ha negado la comparecencia separada del Consejero y de los Directores Generales, cuyos argumentos todavía no hemos escuchado a lo largo del día de hoy; por qué no se ha realizado una comparecencia de los Directores Generales, alguien lo

debería de explicar; así que únicamente le contestaré a algunas alusiones que se han hecho, dejando la Consejería de Economía, bueno pues no se ha podido debatir en el foro oportuno, pues haremos llegar nuestra opinión a los ciudadanos de Cantabria, pues de otra manera ya que no ha sido posible hacerlo en este foro.

Se ha dicho que nosotros no tenemos presupuesto alternativo, que no tenemos modelo económico. Yo creo que el modelo económico está muy claro y así lo demuestran los datos económicos de los Gobiernos del Partido Popular.

Si alguien quiere conocerlo en detalle, en la página web del Partido Popular se encontrará el programa económico, tanto el regional como el nacional.

Con respecto a que no presentamos un presupuesto alternativo, ¿cuántos años ha estado usted en la oposición?, ¿cuántos presupuestos alternativos usted ha presentado?, lo tengo aquí anotado. Pues la verdad es que yo recuerde ninguno, pero es posible que lo haya hecho y no me haya enterado porque quizás no me dedicaba a esto de la cosa pública.

Por comenzar con el tema del presupuesto de ingresos, dicen ustedes que siempre hablamos de lo mismo; a mí me encantaría hablar de otra cosa; pero la verdad es que ustedes pues realmente nos obligan. De verdad que debían de dejar un poco la soberbia un poco a un lado, la turbulencia emocional; como dice el Sr. Pesquera; porque al fin y al cabo aquí no merece la pena disgustarse por el tema de los ingresos porque estamos para discutir el presupuesto y no para llevarnos un mal rato.

Posiblemente le diré una cuestión. Con respecto a las transferencias de capital, usted esta que dice que se va alimentando durante el año, al tercer trimestre de este año, pues únicamente ha habido una previsión, una previsión inicial de 180 millones de euros, de 50 mil euros. Esos son todos los ingresos de transferencias de capital que se iban a recibir a lo largo del año.

Con respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, aquí tengo el reconocido en la previsión neta. En cualquier caso, el total de presupuesto de ingresos es 71 por ciento. Que digamos que para ser el tercer trimestre no está nada mal.

Pero ¡claro!, de ahí a incrementarlo un 30 por ciento, sobre todo en algunos de los capítulos; pues la verdad es que si a usted eso le parece optimista, a mí me parece que es excesivamente optimista. De ahí nuestra motivación acerca de inflar el presupuesto de ingresos. La verdad es que realmente es interesante.

En cuanto al Capítulo 1, dice el mismo argumento que el año pasado. Yo no digo que invertir en profesores, invertir en médicos, invertir en cuestiones que pueden mejorar el bienestar de los ciudadanos de Cantabria. Pero bueno, es el Capítulo

1 y también hay un Capítulo 6 de Inversiones que deberían de crecer a un ritmo por lo menos parecido. Ya no voy a decir que crezcan al 7 y pico por ciento.

En cuanto al Capítulo 2, de Gasto Corriente, todavía no he oído cuáles son sus criterios para mejorar la eficiencia. Creo que se ha contratado una asistencia técnica. Pues la verdad es que los resultados no los vemos. Únicamente que se hayan llevado el dinero oportuno de su contrato.

Con respecto a las Transferencias de Capital del Servicio Cántabro de Empleo. Que yo sepa, las del INEM ya están en los presupuestos de ingresos. Y si a juzgar de eso me deja muy intranquila porque las últimas noticias que tenemos es que el Servicio Cántabro de Empleo pierde transferencias por cuestiones ajenas, por cuestiones propias de su actividad; alguna transferencia que debía de haber recibido el Servicio Cántabro y que debido a su actividad pues no ha recibido; la verdad es que me deja usted tremendamente preocupada.

También me gustaría que me señalara dónde están los 58 millones de euros de la transferencia sanitaria; por favor en el presupuesto de ingresos, que no he tenido ocasión de comentarlo.

Con respecto a que no nos interesa hablar del 26 por ciento del PIC de Cantabria. Por supuesto que nos interesa, por eso estamos aquí. Pero también nos interesa conocer esa parte del 26 por ciento del Presupuesto de Cantabria que no está en los Presupuestos. Por eso hemos pedido la comparecencia de los Directores Generales. Precisamente por eso. Y estamos muy interesados en hablar del 26 por ciento del PIC y del 100 por 100 del PIC que es nuestra obligación. Pero desde luego...

LA SFA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Ruego a la señora Portavoz que ceda la palabra a su compañero.

LA SRA. MAZA PÉREZ-OLEAGA: Sí.

Ya para finalizar y hablando de esta transparencia tan transparente de la que ustedes hablan y que nosotros no entendemos.

Hablando de transparencias y después de la negativa de esta comparecencia, en sede parlamentaria se pidió una Comisión de seguimiento de la financiación estructurada; una proposición no de ley presentada por el Grupo Popular; que las personas que en estos momentos apoyan al Gobierno rechazaron de manera alegre.

Así que si usted considera que eso es una transparencia, pues la verdad es que tenemos unos criterios muy distintos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Tiene la palabra el Sr. Portavoz, D. Juan José Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Gracias, Sra.

Presidenta.

Yo, lo primero tengo que agradecer y además sinceramente la intervención de los dos Directores Generales. Porque realmente han sido no digo didácticas, porque al final nosotros ya sabemos como funciona el sistema, no nos dice nada nuevo. Pero bueno, por fin encontramos a alguien que sabiéndolo es capaz de explicarlo. Cosa que hasta ahora desde luego en esta sede no lo habíamos oído.

Y nosotros no entramos en que el funcionamiento sea malo y que el sistema no sea correcto. Lo que sí se deduce de lo que ustedes han dicho es que lo que falta es explicar los resultados. Ninguno de ustedes ha dicho que sea falso que una de las empresas va a perder 350.000 euros y la otra va a perder 1.700.000 euros. Luego estamos hablando de empresas públicas que nada más nacer ya empiezan perdiendo dinero. Perdiendo recursos que son públicos.

Pero además dada la explicación que ustedes han dado, con el tema que esas pérdidas surgen después de como contabilizan ustedes los ingresos. Y es que resulta que la CEP no solamente pierde 350.000 euros, es que los ingresos que tiene se los pagan otras empresas públicas del Gobierno de Cantabria.

¿Luego, en realidad estamos diciendo que eso que le llaman ustedes ventas netas significa que le van a cobrar a las empresas públicas de Cantabria dinero por asesorarles?. ¿De dónde sale ese dinero; del dinero que el Gobierno ponga en esas otras empresas públicas; del dinero que ellos pidan a Bancos y así sucesivamente?.

Lo que tienen ustedes que reconocer es que nos encontramos con que sus empresas, estas empresas públicas que han creado, la CEP no pierde 350.000 euros; sino que son 350.000, más los 2 millones y pico que le van a pagar otras empresas. Luego, en teoría la "pérdida" -voy a ponerla entre comillas porque no es exactamente así el término contable- sí son de 2.500.000 de euros lo que va a salir del dinero público y se va a colocar en estas empresas.

Y en GESAICAN todavía es más. ¿Por qué? Porque bueno yo sé que no vamos a entrar aquí en un debate técnico, sabemos lo que es la activación de gastos y sabemos lo que son los gastos de primer establecimiento, los gastos de constitución y sabemos exactamente que se pueden amortizar dentro del inmovilizado inmaterial, todo eso ya lo sabemos. Pero eso no es lo mismo, que los trabajos realizados por la propia empresas para su inmovilizado.

Y ustedes tienen, en la cuenta de explotación y el origen de aplicación de fondos, una partida donde podían haber puesto perfectamente los gastos de constitución y de primer establecimiento, que los tienen aquí. Pero no lo han utilizado. Lo han metido en trabajos realizados por la propia empresa para su

inmovilizado.

Y una empresa que no solamente no tiene organización propia, ni costes propios, sino que lo tiene que encargar fuera, como dice a su vez la cuenta de explotación, me van a decir ustedes... Esto es otra forma de adornar, que realmente este invento de estas dos empresas, lo que le cuestan realmente al Gobierno es: una, 2.500.000 euros y la otra: 15.700.000 euros.

Porque, que no me vengan ustedes a contar –y espero que ustedes a ver si se lo explican al Consejero, porque yo estoy seguro que ustedes van a ser capaces- yo llevo bastante tiempo intentándolo y no lo he conseguido. Que lo de la deuda, esto es como en casa; si tu debes dinero a alguien, se lo debes. Y si le debes algo más a alguien más, la deuda aumenta porque debes más.

Yo, después lo puedo poner porcentualmente respecto al número de vecinos de la comunidad, o al número de caballos que viven en Mongolia. Me parece muy bien. Y porcentualmente igual resulta que sube o que baja. Pero debemos más. El Presupuesto de este año incrementa la deuda de Cantabria, el Gobierno de Cantabria debe más. Debe: 5.300 billones de pesetas más cuando termine el año. Además de todo lo que se van a endeudar las empresas públicas. Que por lo menos en estas dos, aparecen otros 2.600 millones, en estos 15 millones y medio de euros.

¿Saben lo que tienen ustedes que explicar?...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizado el tiempo, el Sr. Portavoz debe de ir finalizando.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Terminó. Gracias, Presidenta. De verdad.

¿Saben lo que tienen ustedes que explicar, pero de verdad; explicarlo de verdad y decir por qué para construir o comprar algo que vale 14 millones de euros, necesito pedir un crédito de 15 millones y medio, tengo que pagar 266.000 de intereses? Y eso que claro, el crédito no se pide el 1 de enero, digo yo que se irá pidiendo con el tiempo. Con lo cual, esto no son los intereses de un año.

Además, hay 260.000 de gastos de personal. Y resulta que con ello conseguimos que la empresa pierda 1.761.000 en presupuesto, que reales son bastante más.

Yo no digo que sea malo, yo no digo que éste no sea un sistema que se pueda utilizar. Lo que pasa es que tienen ustedes que reconocer que es un sistema caro, que es un sistema que saca muchos recursos fuera del presupuesto público y que es un sistema que tienen que permitir, a la oposición, controlar y ser transparente para que veamos qué hacen ustedes. Porque –para terminar- ustedes me han dicho que tanto las entidades bancarias, como los constructores, como las asesorías, todo se va a

hacer de una manera transparente y se va a seleccionar por concurso, subastas, etc.

Y yo les digo: ¿Y quién va a estar en la Comisión de Valoración? ¿Alguno de ustedes? ¿Los técnicos que contratan? ¿El Consejero? ¿Su cuñado, su primo, su hermano?. Es decir, quién va a estar ahí. ¿Va a haber Intervención General; va a haber Asesoría Jurídica; se van a levantar actas? ¿Va a pasar el Departamento de Contratación y Compras, para visar si las bases de los concursos son correctos, o no? ¿Le van a dar ustedes una valoración muy grande al color de los vehículos del empresario?.

Es decir –les digo- desde nuestro punto de vista y desde el Partido Popular, lo que queremos es transparencia absoluta y sobre todo que expliquen ustedes que esto cuesta lo que cuesta. Y eso hay que decírselo al ciudadano.

No vale con decir que el fondo de amortización, al final va a ser igual que la deuda. Mire, parece mentira que usted me cuente eso. Desde luego, como vaya usted a la Agencia Tributaria y le cuente eso a un inspector, no le digo yo a dónde le manda. Pero, desde luego, si usted debe dinero a alguien estará en su pasivo. Y estará en el pasivo, a corto o a largo. Y ya puede usted contar los que quiera de lo que sume el fondo de amortización. Tiene que estar ahí. Y nosotros, le decimos. eso cuesta dinero y eso hay que devolverlo. Y lo devolverán la generaciones futuras.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz. A continuación tiene la palabra...

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Sra. Presidenta. Solicito la palabra, si usted tiene a bien concedérmela.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): No hay motivo en este momento y dada la premura del Consejero...

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Lo que quiero trasladar...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): No tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Permítame un momento.

Lo que quiero trasladar es que el Grupo Parlamentario Socialista estudiará el presentar un escrito a la Mesa protestando por la parcialidad de su dirección en el debate.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sr. Guerrero no está usted en el uso de... Está usted en su derecho y ahora mismo no está usted en el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Se lo planteo a la Sra. Presidenta para que lo sepa y que reconvenga el tema.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): No tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Reconvenga el tema.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muy brevemente. Muy brevemente, por favor.

Para de nuevo agradecer a los grupos parlamentarios...(murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Por favor, Sr. Guerrero...

Sr. Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Ruego a la Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Un momento.

Sr. Guerrero, mantenga usted las formas; o sino le tendré que llamar al orden. Y no proceda usted a insultos al resto de los Portavoces como lo acaba de hacer.

EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: Presidenta. Ruego que conste en Acta el insulto personal que me ha hecho, el Sr. Guerrero. Le pido que si quiere lo retire. Y, sino, que conste en Acta para que todos sepamos qué tipo de personaje es y cuál es su comportamiento habitual en este tipo de reuniones...

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Sí. Tiene usted el uso de la palabra. Brevemente.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Brevemente.

Sr. Portavoz, no es usted el personaje más adecuado para reconvenir absolutamente a nadie, a nadie, en este Parlamento.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Muy bien.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

Ha quedado claro que constará en Acta.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muy brevemente.

De nuevo para reconocer y agradecer las

palabras de los Portavoces del Grupo Regionalista y del Grupo Socialista, a las palabras con respecto al presupuesto. Compartir las mismas desde todo punto de vista. Es decir, estamos hablando de un presupuesto que es coherente con la situación económica de la Región.

Yo, antes he dicho un dato que de alguna manera certifica lo que digo. Es decir, cuando uno habla de que se quiere dinamizar la región y otros dicen que no tenemos confianza. Quiero decir que simplemente que el Servicio de Estudios del Banco Santander dice que el crecimiento de la economía de Cantabria va a ser mayor, porque este Gobierno genera confianza a los empresarios, al tejido empresarial de Cantabria. Por tanto, no lo digo yo, lo dice el Servicio de Estudios del Banco de Santander, en el último Boletín que acaba de publicar. Y ustedes lo pueden tener porque se ha distribuido perfectamente y demás. Por tanto, en ese sentido me parece correcta la explicación. Y hay una confianza de ese tejido empresarial y, por tanto, eso está redundando en el presupuesto.

Yo he visto que después de las intervenciones del Grupo Parlamentario Popular no vale para nada la comparecencia; porque han repetido la misma intervención de la primera parte. Es decir, seguimos hablando de lo mismo. Aspectos formales, para intentar echar tinta como el calamar sobre el presupuesto y discutir de la formalidad y no del fondo. Es decir, esa es la esencia de la cuestión. Es decir, aspectos formales: que si dije, que si digo, que si vengo, que si voy. Pero en el fondo, hemos tenido oportunidad de debatir más a fondo el presupuesto y no.

Y la Diputada del Grupo Popular, que ha intervenido la primera vez, pues vuelve a repetir en la segunda intervención lo mismo. La voy a dar un dato nada más.

Es decir, en temas de generaciones de crédito. Al 31 de octubre de 2006 se han generado créditos por valor de 31,5 millones de euros, en la Comunidad Autónoma en este año: 31 millones y medio. Estos son los últimos datos que tenemos en la contabilidad del Gobierno de Cantabria; de los cuales una parte son transferencias corrientes y otra parte son transferencias de capital.

Por tanto, eso es una práctica habitual dentro de la..., si hubiéramos presupuestado 31 millones en los ingresos, lo tendríamos, pero son 31 millones, de forma y manera que el presupuesto de momento para el año 2.005 no son 1.859 millones de euros, sino son 1.891 ahora en estos momentos; 1.891,2.

Por tanto, es decir, volvamos otra vez a discutir lo que quiera pero en el Capítulo de ingresos ustedes siguen dando la matraca sin ninguna justificación.

El Sr. Fernández ha dicho que agradece la intervención de los dos Directores Generales de las empresas públicas, ¡y tanto que lo tiene que

agradecer!; pero no se ha enterado de nada. Sinceramente, creo que no se ha enterado de nada.

Y creo que vuelve a repetir en la segunda intervención la misma parte nominal, no se entera de nada. Y evidentemente necesita un cursillo amplio de este tipo de cosas, porque no ha entendido para nada lo que estábamos haciendo en este caso.

Y dos cosas que me parece importante, es decir, yo cuando antes he dicho que no es que tengan ustedes un presupuesto alternativo, es que no tienen alternativa al presupuesto que es diferente. He dicho eso, que ustedes no tienen alternativa a este presupuesto.

Y por tanto, lo sigo manteniendo. Alternativa en términos políticos y en términos económicos. No tienen alternativa al discurso, a la propuesta y a las consecuencias de la misma por parte del Gobierno Regional.

Y sigo y acabo ya con esta historia. Ustedes lo digan como lo digan, lo miren como lo miren, la deuda de nuestra Comunidad Autónoma baja en términos de relación con el PIB, no con los caballos de Mongolia. No, no, con el PIB, con el PIB que es como se mide. Es decir, cuando uno analiza la evolución de la deuda se mide con el PIB y vale, los chistes están bien para pasar un rato y salir luego a tomar un café, nos podemos reír, chascarrillos y más, pero aquí hay que hacer un poco más serio cuando hablamos de estas cosas.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos)

(Comienza la sesión a las trece horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Reanudamos las sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda con la comparecencia de la Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos. A quien damos la bienvenida a este acto.

Estamos en una comparecencia de Presupuestos que se rige en base al artículo 168, y para lo cual, el orden de la intervención será el siguiente.

Habrà una primera exposición oral de la Consejera sin tiempo limitado. Y a continuación un turno de fijación de posiciones, en el cual, los Portavoces de los distintos Grupos dispondrán de un tiempo de quince minutos.

A continuación contestará la compareciente, si lo desea hacer en todos en conjunto. Y se abre la posibilidad de apertura de un segundo turno de

En términos de deuda, que de PIB, nuestra deuda pasa del 3,13 en el 2.003 a 2,9 en el 2.006 y eso es más bajo, 2.006 que 2.003. Por tanto, baja la deuda de nuestra Comunidad Autónoma, en términos de PIB, no de caballos de Mongolia o de otro tipo de variables que son como se mide.

Yo, por tanto, nada más. Reiterar de nuevo que tenemos un Presupuesto que no ha sido – digamos- criticado en esencia, por parte del Partido Popular; porque no tiene alternativa al mismo, no tiene propuesta alternativa desde el punto de vista de la política económica, desde el punto de vista de la política presupuestaria. Es un presupuesto coherente, ambicioso y que responde a la necesidad de nuestra Región.

Lo que pretende el presupuesto, es seguir contribuyendo de nuevo como el año pasado o este año al crecimiento económico de Cantabria, al dinamismo de nuestra sociedad y a la idea de que esta sociedad tiene potencia y músculo suficiente para generar recursos para las generaciones presentes y venideras.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Finalizada la intervención del Sr. Consejero se levanta la sesión.

Que reanudaremos la sesión de la Comisión de Economía, en diez minutos. Diez minutos no prorrogables; diez minutos.

intervención de los Portavoces de los distintos Grupos, por cinco minutos. Y cierra la compareciente.

Establecido, por lo tanto, el orden de la Comisión, tiene la palabra la Sra. Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. CONSEJERA (Gorostiaga Sáiz): Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Comparezco en esta Comisión, en calidad de Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos. Y me acompañan, en la comparecencia: el Director General de Administración Local, D. Juan José Sota Verdión; el Director General de Juventud, D. Raúl Gil Benito; la Directora General de la Mujer, D.^a Isabel Méndez; el Director General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, D. José Félix

García Calleja; la Secretaria General de la Consejería, Luz Paz Benito y el Director de Gabinete, Héctor Ruiz.

Permítanme, Señoras y Señores, adelantarles que el presupuesto de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos para el año 2006 cumple con el objetivo de potenciar y poner en marcha políticas que fortalezcan los derechos de la ciudadanía cántabra y posibiliten la transformación social de nuestra Región.

Este trabajo constante de fortalecimiento de los derechos y mejora del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas, la cercanía en la gestión y la transversalidad en las políticas son dos señas de identidad de nuestra Consejería.

Esta transversalidad y la coordinación entre Consejerías del Gobierno, a la hora de diseñar y ejecutar políticas, permiten una más óptima gestión de los recursos de que disponemos para poder hacer más y mejores políticas que redunden, en definitiva, en el bienestar y en la igualdad. Que promuevan la definitiva transformación social de nuestra Región.

Señorías, el presupuesto de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos para el año 2006 asciende a: 44.125.888 euros. Lo que supone un incremento del 9,4 por ciento respecto al ejercicio presupuestario actual, en el que estamos.

Mantenemos nuestra línea de austeridad en los gastos corrientes y de personal. Y por ello, la mayor parte de este aumento presupuestario lo destinamos a mejorar y ampliar las políticas que ya estamos desarrollando, así como poner en marcha nuevas actuaciones que nos permitan completar de manera definitiva nuestro programa de Gobierno.

El 86 por ciento del presupuesto que hoy intentaré explicarles a ustedes y compartir con Sus Señorías está destinado directamente a la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas públicos, como les decía al principio, para la mejora del bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía de Cantabria.

En lo que se refiere a su distribución, por programas de gasto, me gustaría destacar algunos datos.

En primer lugar, llamar su atención sobre los cambios en la numeración y la denominación de los programas. motivada –como ustedes seguramente ya saben- por la adaptación de nuestro presupuesto a la normativa presupuestaria aprobada en los últimos años, y señalar también, que la unificación de los dos programas, en los que hasta este año se dividía el presupuesto de la Dirección General de la Mujer, responde a una visión y a un enfoque integral de las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En segundo lugar, y en lo que respecta a cada uno de los programas de mi Consejería, comentar que el programa 912N: Dirección y Servicios Generales de

la Consejería, tiene un presupuesto de 1.847.200 euros. Con un incremento sobre el presupuesto actual de 200.000 euros.

Este incremento afecta sólo al capítulo 1, al de personal. Y es el resultado de una política de recursos humanos orientada a transformar en este caso el empleo precario en empleo estable.

Como ustedes saben, el Séptimo Convenio Laboral ha supuesto una importante mejora de las condiciones laborales de nuestros empleados y empleadas públicas. Pero esas mejoras implican, lógicamente, un aumento de las partidas destinadas a personal.

En esta línea y para cumplir nuestros compromisos de Gobierno hemos incrementado las cantidades consignadas para el pago de pluses, como festividad y nocturnidad, y hemos previsto también una partida para modificar la RPT, la relación de puestos de trabajo de la Consejería, con el fin de dar estabilidad al empleo, a muchos de los trabajadores y trabajadoras de los albergues juveniles.

Aprovecho para advertir a Sus Señorías de la existencia de una errata en el Presupuesto. En la aplicación 01, del concepto 143 de este programa, que está referido precisamente a eso, a los pluses de los que les hablaba antes, asciende a: 76.502 euros, y no a 31.000.

Otra errata más, en el concepto 143, aplicación 12, que aparece el Programa Inserta. Es un error. Esa cantidad es justamente la que incrementa ésta de los pluses que yo les comentaba al principio.

El Programa 458A: Actuaciones en el ámbito local, asciende a 25.505.916 euros. Es decir, 1.200.000 euros más que la cifra consignada para este año 2005. Es, sin duda, uno de los programas prioritarios de este Gobierno. Y lo demuestra el importante esfuerzo que estamos haciendo, año tras año, para incrementar las partidas económicas dirigidas a apoyar técnica y económicamente a las entidades locales.

Nuestro compromiso con los Ayuntamientos es claro y rotundo. Desde que llegamos al Gobierno hemos aumentado en más de 13 millones de euros, el presupuesto dedicado a las actuaciones en el ámbito local. Y yo creo que es una cifra que habla por sí sola de nuestra vocación municipalista.

El Programa 232B: Fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres está dotado con 4.052.478 euros. Un crecimiento que se sitúa entorno al 21 por ciento con respecto al presupuesto actual. Lo que demuestra en este caso también otro compromiso, el compromiso con el objetivo de eliminar los obstáculos que impiden la plena igualdad entre hombres y mujeres.

El Programa 141M: De Asuntos Europeos, tiene un presupuesto de 1.698.825 euros. Crece respecto al actual en un 4,3 por ciento.

El Programa 143A: Cooperación al Desarrollo tiene una dotación de 5.345.101 euros. Y experimenta un incremento del 30 por ciento respecto al presupuesto de este año.

El esfuerzo presupuestario de este Gobierno, para ayudar a los países más desfavorecidos, sí que crece.

Por último, el programa 232A. "Promoción y Servicios de la Juventud" presenta un presupuesto de 5.676.305 euros, respecto al actual. Y este crecimiento pone de nuevo, de manifiesto otro compromiso del Gobierno, esta vez con los jóvenes, con los hombres y mujeres jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma porque este aumento afecta especialmente al Capítulo VI de "Inversiones", que se incrementa en un casi 70 por ciento.

Pormenorizaré en la medida de lo posible en cada una de las Direcciones Generales. Y, hablando de Administración Local, esta, como todos ustedes saben, es una de las prioridades incluidas en el pacto que dio origen al Gobierno PSOE-PRC.

La ejecución de infraestructuras y la financiación de obras y servicios locales, en cooperación con los Ayuntamientos, siempre desde el respeto institucional, con transparencia y con objetividad.

La planificación de los planes de cooperación, POS, PIEN, PIL y COIN, vinculados a servicios mínimos que los municipios deben prestar obligatoriamente, así como hacer efectiva la participación de los municipios en las políticas que impulsa el Gobierno de Cantabria, son dos prioridades que nos marcamos en mi Consejería.

La asignación objetiva de fondos a los municipios en función de sus necesidades reales, establecidas en la encuesta de infraestructuras locales y la transparencia en el ejercicio de la acción del Gobierno son parte esencial de ese objetivo, que nos marcamos, por el cual la cooperación del Gobierno de Cantabria con los Ayuntamientos, se esta haciendo según las necesidades de los mismos.

Mi responsabilidad en el ejercicio de las competencias y servicios en el ámbito local facilita que la Consejería formule las políticas públicas en materia de cooperación al desarrollo local y al equilibrio territorial, con una visión global e integradora, al planificar y coordinar tanto las actuaciones en el ámbito local, que están en el Presupuesto de mi Consejería, como las que están en el de Obras Públicas o Medio Ambiente. En Obras Públicas esta el COIN, y en Medio Ambiente, el POS, PIEN y PIL.

El objetivo último es que los ciudadanos de Cantabria, independientemente del municipio de residencia, tengan acceso a los mismos servicios y las mismas oportunidades. Y para hacer esto posible, desarrollamos en cooperación con los Ayuntamientos de Cantabria una gran diversidad de programas y

proyectos que reafirman esa convicción municipalista que les expresamos.

Dada la amplitud de actuaciones que contempla el presupuesto de la Dirección General de Administración Local, el programa presupuestario para el 2006 se denomina 458A. "Actuaciones en el ámbito local" en lugar 511B "Cooperación económica local", como aparecía en el Presupuesto, como aparece actualmente en el Presupuesto del 2005.

El incremento de este programa es del 4,92 por ciento con respecto al 2005. Por lo que acumula en esta legislatura, un incremento del 105,46 por ciento, pasando de 12,41 millones de euros en el 2003 a los más de 25,5 millones de euros para el año 2006.

Destacar, Señorías, que en el Paso de Ecuador de la legislatura, podemos asegurar que vamos a cumplir el doble compromiso que en relación con el Fondo de Cooperación Municipal adquirí con los representantes locales de nuestra Comunidad, en la primera reunión que mantuvimos con la Federación de Municipios de Cantabria.

El primero de los compromisos era que al final de esta legislatura, el Fondo de Cooperación Municipal alcanzaría los 14,42 millones de euros.

El segundo que el Fondo de Cooperación Municipal fuera incondicionado. Es decir, que fuera una transferencia corriente a los Ayuntamientos y que pudieran éstos destinar a resolver las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas, según su criterio. Y esto ya se ha conseguido. En el Presupuesto de 2006 la partida del Fondo de Cooperación Municipal figura en el Capítulo 4, Transferencias Corrientes.

Además, los criterios de reparto del Fondo de Cooperación Municipal para el 2006 –fondo fijo y fondo variable en función de la población y la extensión municipal- han sido informados previamente por la Comisión de Administración Local, en la que están representados paritariamente el Gobierno de Cantabria y los representantes municipales, a través de la Federación de Municipios de Cantabria.

El Presupuesto para el 2006 destina al Fondo, 13,78 millones de euros, un 6 por ciento más que en el 2003 y nos sitúa a 0,64 millones de euros para alcanzar el compromiso que les expresaba anteriormente.

Señorías, en el Presupuesto se introducen también partidas para desarrollar nuevas políticas en el ámbito local y otras destinadas a cumplir los compromisos de legislatura que adquirió el Gobierno con los Ayuntamientos.

Continuamos fomentando la agrupación de municipios para la prestación de servicios municipales y la partida presupuestaria que destinamos a cooperación económica, mancomunidades, la hemos

dotado con 900.000 euros, un 12,5 por ciento más que en el 2005 y un 50 por ciento más que lo que se destinó en el último Presupuesto del Partido Popular.

Además, para agilizar y mejorar la concesión de existencia económica a las mancomunidades que prestan servicios municipales, el próximo año modificaremos -lo hemos hablado también en la Comisión de Administración Local- la Orden para que las mancomunidades puedan recibir directamente las subvenciones y no como hasta ahora que las recibían a través de los Ayuntamientos.

Seguimos mejorando, por otra parte, la asistencia jurídica y financiera a los Ayuntamientos. Para ello presupuestamos la cantidad de 201.000 euros. Y esto lo conseguimos dotando el Convenio con la Federación de Municipios, con 63.000 euros y el del Colegio Oficial de Secretarios e Interventores con 31.500 euros. También firmaremos un convenio con el Colegio de Arquitectos que dotamos con 31.500 euros.

Contemplamos por primera vez una subvención para la Red Cantabra de Desarrollo Rural, que presta asesoramiento y servicios a más de 60 municipios rurales de nuestra Comunidad Autónoma. Prorrogamos, destinando 75.000 euros, el convenio firmado con la Universidad de Cantabria para la aproximación de los universitarios a la Administración Local, por el que jóvenes estudiantes de carreras universitarias con más dificultades de acceso al mercado laboral realizan prácticas en los Ayuntamientos colaborando en labores de asesoramiento.

Hemos incluido una partida de 645.000 euros para dotar de infraestructuras a los entes locales de Cantabria y contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Seguimos implantando la administración electrónica en los Ayuntamientos, para lo cual presupuestamos 75.000 euros, que junto con la inversión que estamos ejecutando por importe de 600.000 euros, nos está permitiendo diseñar una plataforma tecnológica adecuada para nuestros ayuntamientos y dotarles de los elementos necesarios que les permitan incorporarse a la administración electrónica.

Para culminar los estudios sobre el desarrollo del Pacto Local y la creación del área metropolitana de la bahía de Santander, presupuestamos 75.000 euros. Y, asimismo, incluimos en el presupuesto 30.000 euros destinados al convenio establecido con la Universidad de Cantabria para el desarrollo y actualización de la legislación local de Cantabria, por el que se va a elaborar la Ley de Gobierno y de Administración Local de Cantabria.

Mantenemos el compromiso de contribuir a que todos los ayuntamientos tengan las mismas oportunidades de presentar proyectos a las distintas líneas de financiación que tiene el Gobierno de Cantabria. Para ello presupuestamos 200.000 euros, para redactar proyectos de obras de infraestructuras municipal a esos pequeños municipios que no tienen capacidad ni recursos en unos casos para hacerlos.

Para entregar a tiempo la actualización de la encuesta de infraestructuras locales, esto es a finales del 2006, cumpliendo el plazo que marcamos con el Ministerio de Administraciones Públicas, presupuestamos 230.000 euros. Es la segunda y la última anualidad del contrato de actualización.

Incrementamos en un año más el esfuerzo inversor destinado a la construcción y rehabilitación de casas consistoriales y edificios públicos; dotamos esta partida con 3.800.000 mil euros. Ésta es una inversión creciente que nos está permitiendo que muchos de nuestros municipios, sus casas consistoriales sean más dignas, que sirvan de referencia a los ciudadanos del lugar. Y con ello creemos que también contribuimos a dignificar la vida pública y mejorar las instalaciones donde se prestan esos servicios básicos y se practica la democracia más cercana a los ciudadanos.

Incrementamos los recursos destinados a obras a ejecutar por los ayuntamientos, destinando 1.900.000 euros. Un 5,5 por ciento más que en 2005. Y esto nos va a permitir asistir financieramente al creciente número de proyectos que se presentan por parte de las entidades locales.

También incrementamos sustancialmente la partida que destinamos a equipamientos municipales. Alcanza los 900.000 euros, un 20 por ciento más que en el 2005. Con esta partida podremos afrontar las crecientes necesidades de los ayuntamientos en lo que se refiere a material informático, mobiliario y vehículos de mantenimiento; en definitiva, equipamiento necesario para las entidades locales y que el Gobierno de Cantabria les ayuda a conseguir.

El conjunto de recursos que destina el presupuesto de 2006 a asistencia financiera a entidades locales por distintos conceptos; ya sean mancomunidades, fondo de cooperación, casas consistoriales, edificios públicos, equipamientos, obras menores en ayuntamientos y juntas vecinales y actuaciones en el ámbito local de distintos municipios, asciende a: 23.160.000 euros, un incremento del 15,88 por ciento respecto al 2005.

Finalmente, en esta área y como novedad incluimos una partida de 1.310.000 euros para establecer convenios de cooperación con distintos ayuntamientos, para llevar a cabo diversas actuaciones en el ámbito local; urbanizaciones, plazas, peatonalizaciones, etc.

Pasamos a la Dirección General de la Mujer y en relación con esta Dirección quiero destacar, en primer lugar, la importancia del incremento presupuestario de ese 20,88 por ciento con respecto al año pasado.

Para el ejercicio de 2006, la Dirección General de la Mujer ha unificado -como les decía anteriormente- lo que eran dos programas diferenciados. Y esta unificación es fruto de la apuesta del Gobierno por políticas innovadoras, por nuevos conceptos, acercándonos a las políticas de

género, que comenzaban a despuntar en muchos países europeos. Lo que nos ha llevado a entender, lo que nos lleva a hacer entender las competencias de la Dirección General de la Mujer, de forma totalmente distinta a como se ejecutaban con anterioridad.

Este nuevo concepto de las políticas de igualdad, conlleva unificar en un solo programa todas las actuaciones, al entender que los ámbitos en los que se ha de trabajar por superar desigualdades son muy variados y uno de ellos, el de la violencia de género, el máximo exponente de esta desigualdad.

Todo ello lo hacemos guiados por las dos estrategias recomendadas en estos casos: por la Plataforma de Acción de la cuarta conferencia mundial, celebrada en Bejín. La estrategia del empoderamiento, o el fortalecimiento de las mujeres y la de la integración del enfoque de género en las políticas generales.

La Dirección General de la Mujer, está impulsando hasta su consolidación desde la competencia que le corresponde en políticas de igualdad, a la unidad de igualdad de género del Gobierno de Cantabria, cuyo trabajo se estructura en cuatro ejes diferentes.

El eje 1, son las Administraciones Públicas. Con el objetivo de impulsar y coordinar la integración del enfoque de género en la cultura institucional y las políticas públicas de las Administraciones.

La incorporación de este nuevo concepto de trabajo, tendrá prioridad en el caso de la Administración Autonómica. Una vez realizado el diagnóstico institucional y un estudio de la realidad que se está elaborando, se aprobará un Plan Estratégico con la identificación de las áreas, la creación de estructuras y la apertura de canales de intercambio y comunicación, al tiempo que se instrumentalizará el proceso a través de la capacitación técnica, la formalización de programas y actuaciones que incorporen herramientas telemáticas, generalistas para todo el funcionariado de la Administración Autonómica, así como una plataforma on line dirigida a la sensibilización y a la formación.

Continuará siendo necesario apostar por trasladar este nuevo concepto de trabajo a la Administración Local, concretando en el programa de apoyo a la relación de planes de igualdad en el ámbito de lo local, que promueve un mayor desarrollo de la igualdad de género y una descentralización de las políticas de igualdad.

El segundo eje es la sociedad civil. Y con el objetivo de promover el debate y la formación entorno a la igualdad de género desde distintas ópticas y temáticas, y para distintos colectivos, facilitando el empoderamiento de las mujeres de Cantabria.

Este eje se va a concretar en el reforzamiento de las mujeres para que participen en el ámbito público civil a través de la escuela de políticas y

nuevos liderazgos que continuará hasta mayo, con una inversión de 24.000 euros. Así como el de las mujeres concejales, con el fin de darles las herramientas necesarias para colaborar en el impulso a las políticas de igualdad municipales.

Haremos hincapié en el empoderamiento de las mujeres del medio rural a través del proyecto Espacio Propio, que pretende elevar su nivel de formación, información, autoestima y desarrollo personal a través del desarrollo de recursos y habilidades personales.

Un total de 6.000 mujeres, aproximadamente, en el 2.005, en las 136 acciones. Nuestro objetivo es incrementar este año esta cifra. Para lo cual extenderemos el proyecto de 46 a 56 municipios y contaremos con el apoyo para ello de la Red Cantabra de Desarrollo Rural, que aportará medios propios, a la inversión de 85.000 euros que contemplamos en la partida para el convenio con la Red.

Promocionar el asociacionismo de las mujeres y el ejercicio permanente de su ciudadanía activa, es uno de los principales objetivos de esta Dirección. Para el ejercicio 2.006, destinamos 295.000 euros, en este apartado. Y las subvenciones destinadas a actividades, por tanto, aumentan un 10,2 por ciento.

El Consejo de la Mujer, que ha visto incrementada su partida desde el 2.003, en un 17,44 por ciento tendrá, en este caso, una subvención de 120.000 euros.

Ciudadanía que también se ejerce a través de los sindicatos, donde es primordial realizar cambios en sus procesos de toma de decisiones y en ponderar a las mujeres que quieren velar por los derechos propios, en el mundo de la empresa. Para ello trabajamos con los sindicatos más representativos: UGT y Comisiones, con una partida de 116.250 euros, fruto de los acuerdos de concertación.

Vamos a seguir prestando una especial atención a la información, ya que las mujeres informadas son mujeres que participan. De ahí que continuamos con programas informativos a través de los medios de comunicación, de la Página Web: Mujer de Cantabria.com y de la revista "Mujer de Cantabria". Importe: 58.000 euros.

En el eje tercero, trabajamos con la Universidad, con el objetivo de promover el interés y estructurar y organizar el conocimiento de la igualdad de género en el ámbito universitario docente e investigador. El aula interdisciplinar "Isabel Torres", de estudios de las mujeres y de género, en el año 2.005 se convirtió en un aula de extensión universitaria. Y a ella le destinamos, en el 2.006, 41.000 euros.

En el eje cuatro, trabajamos en proyectos europeos. Participamos en tres, para apoyar las líneas de trabajo de la Dirección y la Unidad en el fomento de la igualdad de oportunidades en la vida económica: Caleope, que promueve la inserción

laboral de las mujeres a través de la diversificación de opciones profesionales, en el ámbito educativo, y de formación en género de igualdad de oportunidades a los dispositivos de empleo y de educación. El cual crea que se convertirá en una eficaz herramienta que complementarán los servicios de "Soy Emprendedora" y "Soy Empresaria", que continuarán prestando sus servicios a las mujeres; para lo cual contarán con una financiación de 196.122 euros.

Y por último, el proyecto europeo Ecoagecán, con el que estamos realizando un análisis del impacto de género en los procesos de reestructuración empresarial, apoyando la puesta en marcha de los planes de igualdad en las empresas que están sufriendo dichos procesos.

En lo que se refiere a la violencia de género, como máximo exponente de la desigualdad entre hombres y mujeres, cabe recordar que la Ley 1/2004, del 1 de abril, integral para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección de sus víctimas, supone un compromiso de todo el Gobierno Regional, para luchar contra la violencia de género.

Respecto a los compromisos que esta Ley integral y transversal atribuye a la Dirección General de la Mujer y a los que la Dirección General de la Mujer, ha previsto destinar 950.000 euros, destacamos la apuesta por la sensibilización y por la promoción de cambios sociales, con el refuerzo de los talleres de igualdad en el medio educativo, a los que destinamos 62.000 euros.

Igualmente realizamos un esfuerzo inversor en los proyectos formativos para cualificar a los y las profesionales de todos los ámbitos de intervención con víctimas y prevención dirigidos a profesionales sanitarios de trabajo social, de la psicología, de la abogacía, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Los objetivos principales que nos marcamos con este presupuesto, es ayudar a que las mujeres se sientan protegidas y no soporten en silencio la violencia. Y eso lo hagan teniendo ese sentimiento de protección, puedan denunciar y ayudarnos a todos así a hacer aflorar la violencia invisible.

Hemos incrementado el número de denuncias presentadas desde las 788 del 2.003 a la 841 del 2.004. Y tenemos que conseguir mantener el bajo índice de denuncias retiradas, garantizando que las mujeres que denuncian, tengan una información rigurosa sobre todo el proceso posterior.

Para ello trabajamos en dos espacios. En dos grandes espacios. En las ciudades y en el medio rural. En las dos grandes ciudades, porque queremos llegar a la mayoría de la población femenina concentrada en ellas.

En Santander, donde se concentra una población de 97.922 mujeres, y donde vamos a reforzar nuestros servicios y los del Ayuntamiento con un nuevo servicio de atención e información, con

un nuevo centro ya anunciado para finales de año, principios de 2.006, para derivar allí a aquellas mujeres que requieran atención especializada con servicios de atención social y psicológica.

Y en Torrelavega, con 29.215 mujeres, donde abriremos a principios del año el primer centro de atención a la mujer con el mismo objetivo. A través de una inversión de 190.000 euros, en el 2.006.

En lo que se refiere al medio rural, les mencionaba anteriormente que trabajamos a través del proyecto Espacio Propio. Y en el 2.006, incrementaremos las acciones hasta llegar a las 60.

Y por último, en relación con el sistema unificado de asistencia y acogimiento, que conlleva un gasto en actividades de 545.000 euros. Y aproximadamente, 24.000 más en gastos de funcionamiento tras su puesta en marcha en el año 2.005. Pasando a depender, como todos ustedes saben, exclusivamente de la Dirección General de la Mujer, lo que ha hecho necesario –y así lo hemos presupuestado en el 2.006- un incremento de los servicios prestados a favor de las víctimas.

Los nuevos recursos que forman el sistema de asistencia y acogimiento y que funcionan desde el año 2004 han atendido ya a 511 mujeres y a sus hijos e hijas. Para este año aumentamos los servicios de atención social y terapia psicológica para las víctimas de violencia de género.

Paso ahora, Señorías, a explicarles los presupuestos de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo. En lo que se refiere a los asuntos europeos, continuamos desarrollando la estrategia que como Gobierno de Cantabria fijamos al inicio de esta legislatura, centrada en adecuar a nuestra Región en la nueva etapa que Cantabria va a tener que afrontar de cara a las perspectivas financieras del próximo período 2007-2013.

En primer lugar, aumentamos la participación de Cantabria en las estructuras europeas dando a conocer nuestra realidad y generando redes que nos sitúen en esas mejores condiciones a partir de 2007.

En segundo lugar, promocionamos un mejor conocimiento de la Unión Europea, de sus instituciones y de sus políticas por parte de los ciudadanos, promoviendo una mayor participación de los agentes económicos y sociales junto con los municipios en proyectos e iniciativas comunitarias preparándolas también de igual modo para ese período 2007-2013.

Desde la responsabilidad de coordinar los asuntos europeos a través de la Comisión que existe en el Gobierno de Cantabria y junto con el resto de las comunidades autónomas en el ámbito de la conferencia de asuntos relacionados con las Comunidades Europeas, y teniendo en cuenta la mayor participación e implicación que las Comunidades Autónomas tenemos en estos

momentos, en los Consejos de Ministros europeos, desde Cantabria hemos venido diseñando una estrategia de cara al próximo período en el que como ustedes bien conocen dejaremos de ser una Región Objetivo 1, pues finaliza el próximo año y entramos en esa situación de salida.

Quiero llamar su atención en este momento sobre la nueva responsabilidad que hemos asumido las Comunidades Autónomas, gracias al compromiso de Gobierno de España de aumentar la participación y la mayor implicación de nuestras regiones en los Consejos de Ministros europeos. Esta situación que nos lleva a doblar aún más los esfuerzos en cuanto a los recursos se refiere para dar respuesta a estos nuevos retos en el ámbito de las instituciones europeas.

En esta línea, reforzamos la oficina que el Gobierno de Cantabria tiene en Bruselas al igual que la que tenemos en Santander, la Europe Direct, para la que destinamos cerca de 300.000 euros.

En el presupuesto del próximo año, la red de puntos de información europea la consolidamos en 20 ayuntamiento de nuestra Región, con 300.000 euros que se complementarán con los programas de difusión europeos que desarrollaran los propios ayuntamientos y para ello contarán con 210.000 euros.

A estas actuaciones añadimos aquí un nuevo convenio, esta vez también con la Red Cántabra de Desarrollo Rural: 25.000 euros, con los que queremos llevar esa necesaria labor de difusión a los municipios más pequeños de nuestra región.

Continuamos promoviendo el conocimiento y la creación de redes entre nuestros ciudadanos y ciudadanas con las organizaciones sociales, para lo cual destinamos 150.000 euros.

Estas actuaciones se verán complementadas por las que desde la propia Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo se realizan en coordinación con los municipios de nuestra Región. Para ello contamos con 200.000 euros.

Para termina este apartado de Asuntos Europeos quisiera destacar las líneas presupuestarias que llevan a la realización de programas para jóvenes, dotación de becas para su formación en asuntos europeos a través de la Universidad de Cantabria y fundamentalmente para el desarrollo de actividades por parte de la Cátedra Jean Monnet, para ello destinamos 85.000 euros.

Pondremos además en marcha con la Universidad de Cantabria un centro de documentación europeo que servirá para facilitar más información y asesoramiento no sólo a los universitarios, sino a la propia Red de Puntos de Información Europeos, complementando así la labor que hacemos desde la nueva oficina Europa Directo que se viene realizando. Para estas actuaciones, el

convenio previsto con la Universidad es del 42.000 euros.

Señorías, ahora tengo que destacar -y aquí seguro que van a coincidir conmigo- el importante esfuerzo que este Gobierno realiza en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Aumenta un 30 por ciento con respecto al presupuesto del 2005. Y se trata de un compromiso del Gobierno con los países más desfavorecidos, que está compartido con todas las Administraciones gobernada por el Partido Socialista. Encabezadas por el impulso realizado por el Gobierno Central, siguiendo de esta manera los objetivos de desarrollo del milenio fijados por Naciones Unidas y las directrices aprobadas por el Plan Director de Cooperación Español.

Quiero destacar que en este programa de cooperación al desarrollo de nuevo cumplimos con el compromiso que adquirimos de contar con un 0.6 por ciento de nuestros ingresos propios para el año 2006. Este compromiso que cumplimos con este presupuesto de 5.345.101 euros. Cantidad a la que habría que añadir los esfuerzos que como Gobierno se vienen realizando y que ustedes irán viendo a lo largo de las distintas comparecencias de los Consejeros, en otras Consejerías y Direcciones Generales, de cara a cumplir asimismo el compromiso de todo el Gobierno de Cantabria, de hacer de la política de cooperación al desarrollo una política pública más en coordinación entre las distintas áreas del Gobierno.

Queremos resaltar la importancia que damos a la evaluación, al seguimiento y al cumplimiento de los objetivos de todos nuestros proyectos de cooperación. Los que hacemos de manera directa, para los que contamos con una dotación de 440.000 euros, así como para los proyectos que se realicen con financiación del Gobierno y que realizan las distintas ONG para el desarrollo.

En el ámbito de proyectos de cooperación continuamos diferenciando la línea de ayuda a la situaciones de emergencia, de ayuda humanitaria, con una dotación de 142.000 euros. Así como los proyectos que de cooperación al desarrollo se realizan por las ONG en terceros países, con una dotación de 3.930.000 euros. Y el desarrollo de campañas de sensibilización hacia la población de Cantabria con una dotación de cerca de 350.000 euros.

En la mejora de los proyectos que se realizan con las ONG y su acercamiento a la ciudadanía de Cantabria mantenemos un convenio con la Coordinadora Cántabra de Organizaciones no Gubernamentales, de 25.000 euros. Suponiendo el total de estas actuaciones, 86.000 euros.

Con el otro objetivo, el de seguir coordinándonos con los ayuntamientos que realizan cooperación, firmaremos un convenio con la Federación de Municipios de Cantabria, al que aportaremos 20.000 euros.

Por otra parte, desarrollaremos la línea de

trabajo que iniciamos este año con la Universidad de Cantabria, con la puesta en marcha del aula de cooperación internacional.

Abordamos una nueva actuación y ponemos en marcha la Cátedra Universitaria de Cooperación con Iberoamérica, que desarrollará su actividad en la línea de asistencia técnica, formación e investigación y que contará con una dotación de 150.000 euros, a los que deberíamos añadir el convenio con la Fundación Carolina, para posibilitar becas de formación en nuestra Universidad de personas de terceros países.

Estos presupuestos se enmarcan dentro de los compromisos adquiridos con las organizaciones sociales, como les dije al inicio. Superan el compromiso del 0,6 de nuestros ingresos propios para el 2006. Y apuestan como también les dije al inicio de mi intervención, por la calidad de nuestra cooperación. Y por eso están diseñados con la vista puesta en la aprobación y el desarrollo, el próximo año de la Ley Cántabra de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Y por último, y no menos importante, paso a resaltar el presupuesto de la Dirección General de Juventud. El aumento del 7,17 por ciento para este año, del presupuesto de esta Dirección, destacando en él la subida del 70 por ciento en el capítulo de inversiones. Lo que nos va a permitir consolidar y mejorar todos los programas existentes en materia de políticas de juventud.

Unas políticas de juventud que están siendo protagonistas de la acción del Gobierno durante toda la legislatura y que están enmarcadas dentro de los objetivos y de las acciones del Plan Integral de Juventud que fue refrendado por este Parlamento, en junio de este año.

Destacar, en primer lugar, la partida destinada a fomentar la participación y el asociacionismo juvenil: 750.000 euros. Lo que supone un aumento del 16,28 por ciento; de los cuales, 350.000 los va a gestionar directamente el Consejo de la Juventud de Cantabria, para realizar entre otras muchas actividades la segunda edición de la muestra de participación y asociacionismo juvenil CANDINAMIA.

En este mismo sentido, este año realizaremos una importante de información y difusión de la necesidad y de las ventajas de participar y de asociarse, para mejorar aún más los niveles de implicación de la juventud de Cantabria.

La segunda gran apuesta es otro reconocimiento y en este caso a los ayuntamientos, pero sobre todo a sus concejales y a sus concejalas de juventud. La gran mayoría muy jóvenes que han convertido las políticas de juventud en prioritarias en muchos municipios de nuestra región y que en poco tiempo, Señorías, han conseguido establecer y consolidar servicios con escasos recursos, pero con muy buenos resultados.

Para aumentar sus recursos, incrementamos la aportación a los ayuntamientos en concepto de programas de información y de dinamización juvenil, ocio alternativo, cogestión de albergues, construcción y dinamización de casas de juventud, en un 27,21 por ciento. Llegamos a los 893.000 euros. Nuestro objetivo final de legislatura es llegar al millón de euros y parece que vamos por buen camino.

La tercera apuesta destacable es la de los programas juveniles. Aumentan un 28,6 por ciento. Por lo que el año 2006 destinaremos 900.000 euros a consolidar y a reforzar las políticas de ocio, de formación, de turismo, de nuevas tecnologías, de movilidad, de idiomas, de educación del tiempo libre, de arte y de creación joven. Y en este ámbito queremos multiplicar la oferta de ocio, de tiempo libre y de formación.

Como ejemplo, les puedo anticipar que en la próxima campaña de invierno joven, pasaremos de 340 a 1.000 plazas para los jóvenes de Cantabria.

Nuestra pretensión es ofertar de una manera constante actividades para los jóvenes, a través del portal Jovenmanía y de un servicio que pondremos en marcha, de apoyo a programas de movilidad juvenil, en el que los y las jóvenes van a poder disfrutar de viajes asequibles, alojamientos baratos, ofertas de turismo activo, programas especiales para grupos y diferentes descuentos en actividades, por ponerles solo algunos ejemplos de los programas que ustedes ya conocen.

La movilidad juvenil junto con el aprendizaje de idiomas va a dedicar una buena parte. Ahí va a ir dedicada una buena parte de nuestros esfuerzos.

Con la consolidación de la oferta pública de cursos de idiomas en el extranjero que tan buenos resultados ha dado en este primer año y con la puesta en marcha de dos nuevos programas: el EURODISEA y el de fines de semana de conversaciones en inglés.

El portal Jovenmanía es otra de nuestras grandes apuestas. Una vez finalizado con éxito de resultados el proyecto europeo PORTEDEJO, que ha facilitado durante dos años los fondos necesarios para poner en marcha Jovenmanía.com, destinamos en el presupuesto de este año 120.000 euros para desarrollar el portal, con el objetivo de seguir mejorándolo, aumentando sus prestaciones y servicios e incrementado las espectaculares cifras y estupendas prestaciones que está teniendo hasta ahora. Cerca de 20 millones de páginas vistas, casi 6.000 registrados y 2.000 cuentas de correo electrónico le han convertido en el portal de referencia de información, formación y ocio para los jóvenes de Cantabria. Y ha mejorado y facilitado de manera considerable la necesaria relación bidireccional Administración-juventud.

Hemos abierto una nueva oficina en Santander, en la que los jóvenes encuentran servicios de información juvenil, reservas de albergues,

inscripciones en actividades, ventas de carnés. Y sobre todo la nueva oficina de emancipación, fruto de la colaboración con el Instituto de la Juventud de España, que cuenta con un presupuesto de 90.000 euros y que además de informar y asesorar sobre empleo y vivienda de los jóvenes, nos está sirviendo también como laboratorio de propuestas y de ideas en materia de emancipación juvenil.

Algunas de estas ideas las estamos poniendo en marcha ya con nuestra participación el proyecto europeo Ecuál-crea. Un proyecto de fomento del espíritu emprendedor, en el que los jóvenes son uno de los colectivos principalmente beneficiados.

Dos ejemplos solamente. Se ha formado una red de dinamizadores juveniles para el autoempleo, para que la motivación empresarial llegue a todos los rincones de nuestra región. Y se va a poner en marcha: la escuela del joven emprendedor, con el objetivo de ser el espacio de formación, de intercambio de experiencias para los jóvenes con espíritu emprendedor de Cantabria.

Y otro de nuestros compromisos es con la educación en el tiempo libre, y ahí tenemos una clara referencia: la escuela de tiempo libre. La vamos a seguir mejorando y vamos a seguir aumentando la oferta de la escuela como un espacio de formación y encuentro, como un centro de recursos y sobre todo como un espacio para el debate.

En este sentido, la Comisión de Expertos que creamos para la elaboración del Proyecto de Ley de Educación en el Tiempo Libre está finalizando sus trabajos. Por lo que el año que viene, el Gobierno Regional traerá a este Parlamento para su debate el texto de una Ley muy necesaria, dada la extemporánea normativa que en este ámbito tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Y en lo que se refiere a las instalaciones juveniles, seguimos apostando por las casas de la juventud como espacios para el fomento del asociacionismo, para el encuentro de jóvenes y para la dinamización de los municipios, a cuyo programa de construcción, para el que contamos con 240.000 euros, se incorporan dos nuevas: Laredo y Colindres, atendiendo al interés mostrado por estos dos ayuntamientos.

En el presupuesto destinamos 660.000 euros para la mejora de las instalaciones y de los servicios que prestamos en los albergues juveniles. En este sentido estamos terminando de elaborar un plan de viabilidad de las instalaciones juveniles, en el que estamos trabajando durante todo este año, por el que estará próximo la finalización del mismo y ver cómo podemos acometer una vez por todas la reestructuración de esas instalaciones juveniles.

Y en materia de infraestructuras -ahora sí-culturales, nuestra apuesta para el 2006 es la puesta en marcha del espacio para la creación joven en Santander.

El Instituto de la Juventud de España está impulsando este tipo de espacios culturales, en el que los jóvenes creadores, artistas pueden desarrollar al menos un potencial que pueda ser apreciado y disfrutado por el público.

Y en el Presupuesto del INJUVE para el año 2006 figura una partida de 381.000 euros que se destinará a Cantabria para el Espacio de Creación Joven, lo que supone un impulso importantísimo a las políticas de promoción de la cultura joven que venimos realizando desde el principio de la legislatura. Antes de fin de año decidiremos definitivamente la ubicación de este espacio, para comenzar su acondicionamiento y atender así a una demanda histórica de los jóvenes creadores y músicos de Cantabria.

Señorías, estos son los Presupuestos de la Consejería de Relaciones Institucionales para el año 2006 -y permítanme que acabe como empecé, diciéndoles que desde nuestro punto de vista cumplen con el objetivo de potenciar y de poner en marcha políticas que fortalezcan los derechos de la ciudadanía cántabra y que posibiliten el objetivo final que es la transformación social de nuestra región.

Muchísimas gracias a todos ustedes por su atención.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo): Finalizada la exposición de la Sra. Consejera, pasamos al punto de fijación de posiciones, formulación de preguntas o efectuar observaciones.

Inicialmente tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, Dña. Rosa Valdés Huidobro.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sra. Presidenta y muchas gracias Sra. Consejera por su exposición de las cifras económicas del Presupuesto para el año 2006, de su Departamento.

Quiero agradecer también, por supuesto, la presencia de los Altos Cargos que le acompañan en esta comparecencia.

Y quiero decirle también que desde la perspectiva de nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Regionalista, la presentación de los Presupuestos del área de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos ofrece dos características fundamentales.

Por un lado, la continuidad y por otro lado, la coherencia en cuanto a la estrategia iniciada por el Ejecutivo del Partido Regionalista y del Partido Socialista al comienzo de la presente legislatura. Por supuesto entiendo esta continuidad desde un punto de vista positivo, en término positivo.

Continuismo para unos programas de gasto que van a permitir a esta Administración gestionar unas partidas económicas dirigidas a consolidar la política de bienestar ciudadana que se inició con el Presupuesto del ejercicio 2004, que se ratificó con el

Presupuesto vigente de este año 2005 –que ya está a punto de concluir- y que se reafirma con las cuantías previstas para este próximo año 2006.

Ha hablado usted de 44,1 millones de euros, que suponen el 2,17 por ciento del total del gasto presupuestario, e implican un incremento porcentual, respecto del ejercicio anterior, entorno al 9,4.

Un Presupuesto, como he dicho, de continuidad positiva, para concretar políticas y acciones públicas, que directamente van a repercutir en la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria y de fuera de nuestras fronteras regionales, como también el año pasado le dije en este mismo foro.

En cuanto a la segunda característica de ese Presupuesto, le he dicho antes que nosotros le calificamos como de coherente. No sólo desde la perspectiva de las cifras económicas que lo componen, sino también en la configuración de los diferentes programas de gasto.

Efectivamente se trata de programas que reflejan las cuatro líneas principales de actuación que el actual Ejecutivo Socialista y Regionalista se fijaban para esta Consejería al inicio de la legislatura y que han tenido su reflejo en el Plan de Gobernanza, compromiso político de esta Administración con los ciudadanos de nuestra región y un resumen de la actuación política del actual Ejecutivo con la ciudadanía de Cantabria.

Son varios los ejes de actuación de este departamento. Las corporaciones locales, las políticas y acciones en materia juvenil, la igualdad de oportunidades y los programas tendentes a acercar a la Unión Europea, así como los programas de cooperación al desarrollo.

Ejes de acción política que influyen de manera decisiva en el progreso y desarrollo de una sociedad civil, que es la directa destinataria de estas actuaciones político-administrativas, desde el ámbito de gestión administrativa que es más próximo al ciudadano: el Ayuntamiento.

Unas líneas de actividad política que propician la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género e inciden de una manera directa en nuestra relación con Europa, al mismo tiempo que demuestran su sensibilidad clara hacia los programas de solidaridad internacional, expresados a través de los proyectos de cooperación al desarrollo.

Por lo tanto, como le decía, continuismo en positivo y coherencia en la aplicación práctica de las líneas estratégicas de acción marcadas por este departamento.

Hay otro aspecto que yo quiero resaltar –creo que es conveniente resaltar en este Presupuesto que hoy se nos ha presentado- su carácter equilibrado. Un equilibrio derivado de un reparto de los recursos en función de las principales prioridades perseguidas.

El Presupuesto de la Consejería se distribuye principalmente en 19,8 millones para Transferencias Corrientes; 5,1 millones para inversiones; 13,1 millones para Transferencias de Capital; 3,8 millones para Gastos de Personal y 2,2 millones se aplican al Gasto Corriente.

Es decir, de mayor a menor, el orden de asignación de los recursos en función de la importancia de los mismos y orientando de manera transversal los recursos hacia todos los programas que componen esta Consejería. Si nos aproximamos a las cifras económicas aplicadas a las diferentes líneas de actuación que se contienen en un presupuesto, como digo, especialmente orientado hacia el bienestar de las personas, es preciso destacar aquí y resaltar que más del 50 por ciento de la cuantía del mismo se dirige al ámbito municipal.

No en vano, la Dirección General de la Administración Local recibe más de 25 millones de euros si se suman las cuantías que aparecen en el capítulo de Transferencias Corrientes, de Capital e Inversión. Yo creo que las cifras denotan claramente la apuesta de este Gobierno hacia la Administración Pública que es más cercana al ciudadano. Una perspectiva, la municipalista, que orienta todo el presupuesto regional.

En el proceso de colaboración y coordinación de actuaciones que actualmente mantiene el Gobierno con nuestros ayuntamientos, hemos oído aquí que se ha estudiado la demanda de los mismos, demandas destinadas a afrontar gastos e inversiones de diversa índole y entidad, que se afrontan con dificultades desde los entes locales como consecuencia de las competencias propias e impuestas que nuestros ayuntamientos se ven obligados a verificar para dar servicio a los vecinos de sus términos municipales.

Creo que la partida de mayor calado de esta dirección de la Administración Local tiene que ver con la dotación para el fondo de Cooperación Municipal: 13,7 millones de euros que implican un 6 por ciento de incremento respecto del año 2005. Una partida económica que en virtud, precisamente de las demandas municipales, las Corporaciones Municipales o Locales van a manejar de manera incondicional. Es decir, que no sólo van a poder destinar esos fondos a obras, sino que como novedad en este próximo año, van a poder afrontar inversiones y gastos que estimen necesarios.

El Ayuntamiento deberá decidir el destino al que aplicará el Fondo Económico que le toque gestionar, lo que yo creo que supone una novedad muy importante de este presupuesto que incide de manera directa en el respeto y fomento de la autonomía local que propugna este ejecutivo.

El acceso de estos fondos, se ha dicho también públicamente por parte de la Sra. Consejera, se realizará, como es costumbre por parte de esta Administración, conforme al principio de libre concurrencia e igualdad que se establecen las

diferentes órdenes dirigidas a los ayuntamientos en cada ejercicio presupuestario y teniendo en cuenta principios de discriminación positiva en beneficio de aquellos municipios más desfavorecidos en el acceso a este tipo de fondos. Además la tarea de la Comisión de Administración Local en cuanto a los criterios aplicables para aplicar esos fondos está clara, y así lo ha dicho usted, Sra. Consejera.

Como digo, la apuesta municipalista de este Gobierno es clara y junto a este fondo aparecen reflejadas partidas destinadas a la mejora de equipamientos, infraestructuras, y edificios municipales. Cuantías que experimentan un importante incremento en las cifras de este presupuesto, en concreto, un 20 por ciento de aumento para equipamientos, un 5,5 por ciento de subida para obras y un 12,5 por ciento de incremento para las partidas económicas destinadas al fomento de las entidades supramunicipales, en aras de la prestación mancomunada de servicios como método de gestión coordinada entre municipios y de estos con la Administración Regional, que influyen directamente sobre la calidad de vida de los administrados.

Analizando ahora el presupuesto destinado a otra de las Direcciones de esta Consejería, me voy a referir a la Dirección General de la Mujer, que va a gestionar este próximo año un total de 4.000.000 euros, experimentando un crecimiento porcentual en las cifras de sus diferentes programas entorno al 21 por ciento, respecto del año que está a punto de finalizar. El total de esos 4.000.000 euros se van a distribuir para dar continuidad a las acciones dirigidas a eliminar las discriminaciones existentes por razón de género y al empoderamiento de las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma. Hasta dos 2,75 millones de euros se van a destinar a ese objetivo fundamental que persigue la Dirección de la Mujer en este año 2006 y en ejercicios económicos anteriores. Estas cifras van a permitir además, dar la necesaria continuidad en el tiempo a los programas y acciones encaminadas a facilitar, por ejemplo, el acceso al empleo de las mujeres de Cantabria.

Como en años anteriores, la lucha contra la violencia de género ocupa un lugar preponderante en el capítulo de acciones que desarrolla esta dirección y otras del Gobierno de Cantabria. Y así se destinan partidas concretas para los nuevos centros de atención e información en Santander y Torrelavega. Se incrementa la partida económica aplicable a los Programas de Gestión Unificada en materia de asistencia y acogida, y se destinan 950.000 euros para un programa específico de prevención y control de la violencia en el ámbito rural. Problema de especial trascendencia para este ejecutivo.

Dirigiéndome hacia el área de Juventud, hablamos también de una de las áreas prioritarias de acción de esta Administración, que va a gestionar dineros para este próximo año por un importe de 5,6 millones de euros del presupuesto total de la Consejería, experimentando un incremento del 7,17 por ciento con relación a las cuantías previstas en el

año 2005. Dentro del reciente marco del Plan Integral de Juventud, aprobado por este Gobierno, se destinan importantes cuantías para infraestructuras en materia de Juventud, e incluso se llegan a doblar las partidas del año anterior en determinadas actuaciones. Partidas para promover eventos de ocio, de formación, de acceso a las nuevas tecnologías de la información, a idiomas, y toda una serie de acciones dirigidas a fomentar el asociacionismo juvenil, y a descentralizar las políticas juveniles teniendo siempre como base las demandas y el protagonismo de los propios jóvenes, a la hora de articular las políticas derivadas de ese Plan Integral de Juventud.

Voy a ir concluyendo mi intervención y voy a hacer una necesaria referencia a la Dirección General de Asuntos Europeos y a la Dirección o la misma Dirección de Cooperación al Desarrollo.

En el caso de la Dirección General de Asuntos Europeos, las cifras de este año, indican una aplicación de 1,6 millones de euros, para dar continuidad a los programas de sensibilización y acercamiento a la Unión Europea y las políticas que se desarrollan en el ámbito comunitario, que tienen una influencia directa en nuestra Región.

Más de 300.000 euros, gestionados en colaboración con las entidades sociales, se destinarán a esas acciones de difusión, conocimiento y acercamiento a la realidad europea.

La consolidación de los puntos de información europea, en los diferentes ayuntamientos, forman también parte de las actuaciones que se vienen desarrollando en esta Dirección, para lo que se van a destinar este próximo año 510.000 euros.

El resto se va a dirigir a mantener la política de colaboración en materia europea con la Universidad de Cantabria y el Centro de Documentación Europeo.

Y termino haciendo referencia al importante incremento presupuestario que experimenta la Dirección General de Cooperación al Desarrollo. Se ha dicho aquí un 30% de incremento que se corresponde con 5,3 millones de euros, dirigidos especialmente a fomentar los proyectos solidarios de cooperación internacional, desarrollo que se gestionan a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional y en coordinación con las ONG y la Universidad de Cantabria, para contribuir al equilibrio económico y la cohesión territorial de los países más necesitados.

En definitiva, creo que es un presupuesto solidario. Creo que es un presupuesto coherente y continuista desde una perspectiva positiva, como anteriormente he mencionado. Que se presenta equilibrado y que optimiza los recursos económicos en beneficio de los ciudadanos de nuestra tierra y de fuera de nuestras fronteras. Un presupuesto sensible a las demandas juveniles y que fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en todas sus acciones de gobierno.

Un presupuesto que por estas razones expuesta merece el apoyo y la colaboración del Grupo Parlamentario Regionalista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, D^a. Susana Mediavilla Garmendia.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, buenos días, buenas tarde, ya, a todos y a todas.

Lo primero quisiéramos saludar y dar la bienvenida a la Sra. Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, así como a los Directores, Directora General y Secretaria General de la Consejería.

Lo primero que queremos hacer, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es agradecer a la Consejera, la amplia y detallada información que nos ha ofrecido, sobre esta sección 3 del Presupuesto, así como la explicación de los grandes números o partidas que lo componen.

Un año más, esta sección 3 es, sin duda, un claro reflejo y plasmación del ideario político del Partido Socialista a la hora de abordar las políticas de solidaridad y de cohesión territorial; los servicios públicos de calidad; la atención, participación y promoción de la juventud y de las mujeres de nuestra comunidad. Y voy a intentar un poco hacer una valoración de las principales líneas que a nuestro interés destacan del mismo.

Respecto del programa de "Promoción y Servicios a la Juventud", que se incrementa en un 13 por ciento respecto del presupuesto del 2.005, pues comentar que asistimos a una eclosión, la del sector de la juventud, que para este Ejecutivo y esta Consejería en concreto, esta siendo un referente y lo va a seguir siendo en el futuro.

Si me gustaría destacar dos notas al respecto, que son el apoyo económico, firme y decidido, hacia las políticas de juventud y la participación de los jóvenes y de las jóvenes, de nuestra Comunidad.

El apoyo económico, claro ejemplo lo tenemos en un aumento del 70 por ciento del Capítulo VI de "Inversiones", como ha comentado la Sra. Consejera en su intervención. Es más, quiero subrayar, que esta Gobierno ha consignado este año, para las políticas de juventud, dos millones de euros más que el último presupuesto del Partido Popular, del 2.003. Creo que este dato es muy significativo de la importancia y el papel que unos y otros gobiernos dan o han dado a la juventud de nuestra Comunidad.

Respecto a la participación que antes apuntaba, sí quisiera destacar, o mejor dicho agradecer el alto grado de colaboración y participación y compromiso

de los jóvenes de nuestra Comunidad. Ellos, cuando tienen ocasión y oportunidad de participar en la elaboración, diseño y puesta en marcha de las políticas de las que son destinatarios y que les afectan, y desde luego que con este Gobierno tienen esta oportunidad, participan, intervienen, cooperan y contribuyen. Por ello, se ven atendidos y entendidos. Es evidente que hay una reciprocidad entre los jóvenes y las jóvenes con esta Administración.

En este sentido, quiero destacar la partida destinada a fomentar el asociacionismo y la participación juvenil, que aumenta hasta los 750.000 euros. De los cuales, 350.000 corresponden al Consejo de la Juventud.

Este año, además, el Consejo de la Juventud ha cumplido 20 años de existencia. Y se consolida definitivamente como un organismo democrático y de cooperación juvenil, tal y como fue creado en el año 85.

Con esta consolidación, quedan atrás y esperamos que para siempre, las diferentes etapas en las que anteriores Gobiernos pretendieron anularlo, o incluso hacerlo desaparecer.

Pasamos a comentar el Programa de cooperación al desarrollo y asuntos europeos. Y como ya viene siendo habitual en anteriores ejercicios presupuestarios y en la línea política de este Gobierno y del Gobierno Central, este presupuesto tiene un marcado carácter solidario. Muestra de ello es el incremento –ya comentado por la Consejera y también por la Portavoz Regionalista- de un 30 por ciento que se da este año al impulso de la cooperación al desarrollo.

En este sentido, quiero destacar también, que este Gobierno ha duplicado en dos años la cifra que el Partido Popular contempló en su último presupuesto del año 2003, para las políticas de solidaridad y cooperación al desarrollo, en los países más pobres y desfavorecidos. Ello, en correspondencia con lo que es el ideal político de este Gobierno y del cumplimiento del compromiso adquirido de destinar un 0,6 por ciento de los ingresos propios a la cooperación al desarrollo.

Por otro lado, destacamos también que este presupuesto contempla o tiene una clara perspectiva de lo que es la Unión Europea. Contempla el papel de nuestra Comunidad en el marco de la Unión Europea y también la importancia que tiene la Unión Europea para el desarrollo de nuestra Comunidad.

Vamos a pasar a las actuaciones en el ámbito local, que desde luego son las más marcadas o características en el presupuesto de este año; principalmente, por el fuerte incremento que suponen.

En materia de Administración Local, lo primero que destaca es la partida destinada al Fondo de Cooperación Municipal, que se incrementa más de un

6 por ciento y llega a alcanzar los 3,78 millones de euros.

Destacamos en este sentido que tal y como se comprometió este Gobierno, además que va a incrementar a lo largo de la legislatura hasta los 14,42 millones de euros, comentar que será un fondo incondicionado y de libre disposición. Lo han destacado también la Sra. Consejera y la Portavoz Regionalista.

Es decir, que los Ayuntamientos, por primera vez, van a poder disponer libremente del cien por cien del dinero recibido por este concepto, para llevar a cabo aquellos gastos e inversiones que ellos y sólo ellos, los más directos y mejores conocedores de las necesidades y realidad de su municipio, decidan. Se trata de una demanda, el disponer de este fondo de forma incondicionada, que viene ya de antiguo, por parte de los Ayuntamientos. Y que ha sido oída y atendida por este Gobierno, que a diferencia de los anteriores Gobiernos del Partido Popular mantiene una clara y diáfana cooperación con todos los ayuntamientos, independientemente del color político, en base a datos y criterios objetivos, y transparente como los que aporta la Encuesta de Infraestructuras Locales que elabora este Gobierno Regional.

Esto no lo digo solo yo. Los Alcaldes y Alcaldesas de nuestra Comunidad que además – también hay que decirlo- por voluntad política de este Gobierno, tienen representación y voz en la Comisión de Administración Local a través de la Federación de Municipios y Provincias, que es una Comisión Paritaria, pues como decíamos pueden opinar y decidir en las cuestiones que les afectan, como por ejemplo es el criterio de reparto de este Fondo.

Pero además –y también es obligado destacarlo- este Gobierno del Partido Socialista y el Partido Regionalista lleva acumulado un incremento del 37,8 respecto al último presupuesto del Partido Popular en lo que respecta al Fondo de Cooperación.

Es evidente, y estos datos así lo demuestran, cómo este presupuesto tiene un marcado carácter municipalista. Así se da en los distintos programas que ha explicado la Sra. Consejera para financiar los programas o planes de obras, de servicios, de infraestructuras y de equipamiento. Ello, con la finalidad de que todos los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma, dispongan de los mismos, y de los mejores servicios independientemente de aquel municipio en el que vivan.

También, al respecto, me gustaría destacar, que se da a lo largo de todo el presupuesto, una clara colaboración con otras entidades y organismos. Por ejemplo, la Red Cántabra de Desarrollo Rural con la que se han contemplado una serie de convenios, tanto la Dirección General de la Mujer como la Dirección de Cooperación al Desarrollo y Asuntos Europeos. Como decimos esta colaboración con organismos se da a la vez con otros convenios

firmados con los sindicatos, con la Universidad de Cantabria, con los Consejos de Participación de la Mujer y de la Juventud y con otras tantas entidades. Creo que esto lo tenemos que destacar también.

En lo que se refiere al Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Cantabria...Sí, perdón.¿De cuánto tiempo dispongo?

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Dispone todavía de la mitad.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: La mitad, vale, gracias. Más de la mitad.¡Vale!

Comentábamos que en lo referente a este programa si consideramos a nuestra Comunidad como una Comunidad sostenible y solidaria como la que pretende y proyecta el Partido Socialista y el Partido Regionalista, no puede ser ciega respecto de las políticas de igualdad, ni de prescindir de la atención hacia las mujeres ni de sus contribuciones a nuestra Comunidad Autónoma.

Es imprescindible un presupuesto receptivo, sensible y reivindicativo respecto del enfoque de género, condición que se cumple, sin duda, en este presupuesto. Así comentar que, este presupuesto junto con los anteriores ejercicios, ha posibilitado pasar a cuadruplicar las actuaciones en materia de igualdad, a ser la segunda Comunidad Autónoma que cuenta con una Unidad de Igualdad de Género en toda España, a realizar sus políticas de salud y educación con perspectiva de género, a contar, por fin, con un aula de estudios de las mujeres y de género en la Universidad de Cantabria, a poner en marcha el programa Espacio Propio para las mujeres que este año va a llegar a más de cincuenta localidades del medio rural, a crear la escuela de políticas y nuevos liderazgos, a la apertura de nuevos centros para informar y atender a las mujeres, a incrementar considerablemente, cada año, las subvenciones a los ayuntamientos, a las asociaciones de mujeres y a dotarlas de más medios propios sin pretender manipularlas en ningún caso.

Queremos también compartir y apoyar el planteamiento que ha hecho la Sra. Consejera respecto a la nueva reestructuración de los programas de esta dirección en un único programa. Y también comentar respecto del área de violencia de género, que se ha incrementado en los tres últimos ejercicios en un 190 por ciento el esfuerzo presupuestario del mismo, pues comentar que valoramos muy positivamente la puesta en marcha de un sistema unificado de acogimiento, también el incremento del personal y los servicios de atención y acogimiento a las víctimas, y la formación del personal y los profesionales que las atienden.

Por ello valoramos muy positivamente este presupuesto ya que, junto con la voluntad política y el trabajo y dedicación de quienes ostentan la acción de gobierno y que hoy aquí nos acompañan, son las herramientas fundamentales con las que cuenta este

Ejecutivo, para llevar a cabo su programa. Programa, que tal y como reflejan estas partidas de esta sección 3, sino también la ejecución de los anteriores, se está cumpliendo escrupulosamente.

Y finalizo ya.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D.^ª Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta.

Antes de nada le aviso que voy a compartir el tiempo con mis dos compañeras. Sí me gustaría que a mí me avisara a la mitad de mi intervención y a ellas a la mitad de la mitad. Con los cual... sé que se lo estoy poniendo un poco difícil. Pero... por la buena marcha de la comparecencia.

La valoración que desde el Partido Popular hacemos al presupuesto de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos es que valoramos o interpretamos y consideramos estos presupuestos, cargados de una política sectaria, y son una prueba cada día más palpable de la poca o nula capacidad de gestión de este Gobierno.

Si hace dos años poníamos en esta Comisión muy en duda los avances que se iban a conseguir con esta Consejería hecha a medida de las necesidades de un pacto, este año no reafirmamos en ello. Porque ni ha permitido una optimización de los recursos a través de la transversalidad -como se nos vendió- ni ha conseguido ninguno de los objetivos con los que nació.

Y todo ello, porque esta Consejería ni coordina la actuación política del Gobierno -cada día hay más ejemplos de descoordinación y de duplicidades- ni impulsa el programa legislativo, Señorías, una media de 4 leyes al año en lo que va de Legislatura, cuando en la V Legislatura teníamos una media de 9 leyes al año. Y no decir ya, lo que es el desarrollo reglamentario de las leyes que aprueba este Parlamento. De eso mejor ni hablar.

Y lo que sí hace -y tengo que reconocerlo- es una buena Portavocía del Gobierno. Eso sí lo lleva bien adelante.

Dos años, Señorías, que se resumen en falta de gestión, en objetivos incumplidos. Cada año que pasa, cada año que llegan unos Presupuestos más a este Parlamento, estamos más convencidos de que da igual lo que digamos desde el Partido Popular. Es más, a este Gobierno le da exactamente igual lo que se apruebe en este Parlamento sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos y le da totalmente igual la Ley de Presupuestos que salga del poder legislativo. (...) el poder Ejecutivo hará lo que quiera con el dinero y

los proyectos.

¿Por qué, Señorías?. Pues muy claro y esto tiene que ver con lo que el Partido Popular ha dicho en la evaluación general de estos Presupuestos de esta Consejería. Es política sectaria y es en este caso, vengativa con represalia y resentimiento.

Miren el año pasado este Parlamento aprobó un presupuesto: el de Juventud, en el que venía incluida la cogestión del Albergue Fernando de los Ríos en Pesquera, con una partida de 13.000 euros.

Señorías, no sólo este año no aparece esta partida para el Presupuesto del año 2.006, sino que en febrero de este año, del año 2.005, el pasado mes de febrero, la Consejería de Relaciones Institucionales de un golpe y porrazo, cerró, clausuró y arrasó con el Albergue de Pesquera.

¿Por qué?. Porque al Alcalde se le ocurrió argumentar en la prensa las necesidades de la mejora de esta instalación.

La Consejería actuó en contra de lo que este Parlamento aprobó en los Presupuestos, en los que se dio el visto bueno a la cogestión del Albergue Fernando de los Ríos, junto con otra serie de albergues de otros Municipios.

Y si alguien puede creer que esto es una anécdota, permítame decir que no y rechazar desde el Partido Popular este tipo de actuaciones de un Gobierno que se presume es demócrata y escucha no sólo a los ciudadanos, sino a aquellas instituciones que representan a los ciudadanos.

No se puede responder a las legítimas reivindicaciones de los representantes municipales con un portazo en la cara, por muy pocas personas a las que represente ese regidor. ¡Qué más da 80 que 1.000!. Son personas y son legítimos representantes.

Voy a utilizar una comparación que se ha realizado otros años en la valoración del Presupuesto y ¡qué casualidad! que este año no.

Si el año pasado por cada euro de gasto en Personal y Corrientes se gastaba 7 euros en inversión, según lo que se dijo aquí por parte del Gobierno; este año tenemos que decir que por cada euro en gasto de Personal y Corriente, se gastan 3 euros en inversión. Vamos cayendo en picado como comprobarán.

A todo lo anterior, hemos de decir y añadir que esta Consejería -el presupuesto global- crece por debajo de la media del Presupuesto, algo que se ha olvidado decir hoy aquí a los demás Portavoces y cuyos perjudicados, en este caso, son los ayuntamientos de la Región; ya que este programa pierde mucho en inversión.

Además, esta Consejería sigue perdiendo peso específico dentro del Presupuesto, con lo cual se apoyan las tesis que establecía el Partido Popular al

comienzo de esta intervención.

Aumento de un 9,3 cuando ya sólo el Gasto Corriente, es decir el Capítulo 2 crece un 10,4 y el Capítulo 1 un 9 por ciento.

Y por si acaso alguna Portavoz en su segunda intervención tiende a defender que los Gastos Corrientes de la Consejería aumentan un 10,4 por ciento, muy por encima de lo que crece globalmente esta Consejería; que sepa que esa subida en el Capítulo 2, la experimentan alquileres bastante más caros, que van desde un 12,4 por ciento en algunos programas hasta un 57,4 por ciento en otros.

Y por ejemplo, un dato a destacar, la publicidad y la propaganda en la Administración Local. Nada más y nada menos que un 233,33 por ciento más de lo del año pasado. No tuvimos bastante con el "book" del año pasado que ahora lo multiplican por seis.

Un aumento de Capital 1 debido...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sra. Portavoz, ha rebasado la mitad del tiempo.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ¿Los siete minutos?.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): La mitad del tiempo.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: La mitad del tiempo, quince minutos son siete y medio.

¡Ah! Del mío. ¡Ah! Vale. Es que no era esa la interpretación que yo había hecho.

Gracias, Sra. presidenta.

Un aumento del Capital 1 debido a la contratación de más laborales, tanto fijos como eventuales, y a esto se llama, por parte de la Consejería, calidad en el empleo. Me gustaría poder decir que los capítulos de inversión... -pero no puedo- respecto al año 2005 son los que más suben en este Presupuesto, pero sin embargo pierden. Eso sí, a favor de las transferencias corrientes destacadamente en el Programa de Cooperación Local.

Y pasando a detallar el presupuesto de Administración Local y Juventud -porque mis dos compañeras hablarán de los tres programas restantes- pues decir, que a través del Programa de Administración Local nos damos cuenta de la voluntad política de este Gobierno de seguir dando largas también en el año 2006 a la segunda descentralización. Porque de la estructura presupuestaria que tenemos en el Programa -llamado hasta este año, de Cooperación Local- se da cuenta clara de las artimañas de este Gobierno para mantener calladitos a los Ayuntamientos mientras no se aprueba el tan prometido Pacto Local.

Miren, Señorías, hace dos años el Pacto Local

-según el Presidente de este Gobierno- era para ya, inmediato. Hace un año el Pacto Local era para dentro de seis meses, y este verano, en julio, era para dos, para el pasado mes de septiembre, Y hoy, con los Presupuestos encima de la mesa, en noviembre del año 2005, vuelve a constatarse que el Pacto Local no será una realidad en el año 2006 y que el Gobierno de Cantabria sigue estudiando.

El Gobierno va cambiando los derechos de los Ayuntamientos con la compra de voluntades: yo, Gobierno de Cantabria cedo aquí, pero sí tú no reclamas la segunda descentralización, yo pago con condición, yo subvenciono con condición, y si no, ya saben lo que pasa.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Sra. Portavoz, debía de tener en cuenta que tienen un segundo turno e ir cediendo la palabra a sus compañeras.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Si, termino enseguida, Sra. Presidenta. Bueno, no se por qué, a qué se debe este corte a mitad de mi intervención pero...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ha rebasado el tiempo (...)

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Perfecto, no tengo más que decir entonces.

La SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Tiene la palabra, Dña. María Luisa Peón Pérez.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Bueno, me voy a referir al Presupuesto de la Dirección General de la Mujer, al programa 32B, y lo primero que quería decir es que, al contrario que lo que ha manifestado la Consejera en su intervención, nos parece un paso atrás la unificación en un solo programa del Presupuesto de la Dirección General de la Mujer.

Pensamos que es el camino contrario al que debe recorrer la Administración Pública cuando estamos tratando de hacer una gestión cada vez más específica de las políticas de igualdad, teniendo en cuenta la singularidad de las facetas de las que las políticas de igualdad se deben ir dirigiendo.

Creo que ése ha sido el mismo discurso que ha mantenido la Consejera al principio cuando decía que las políticas de igualdad tienen muchas vertientes, con lo cual hacer una unificación de programas nos parece justo lo contrario que se debe hacer si queremos que las políticas de igualdad sean un reflejo de la diversidad y de las distintas vertientes que tienen las políticas de igualdad.

En el año 2003 el Gobierno de Cantabria comenzó a diversificar haciendo diferentes programas que tuvieran en cuenta esas diferentes facetas, y ahora nos parece que es un paso atrás el recuperar un programa único.

No le he entendido muy bien, perdóneme, la

referencia que ha hecho a la errata sobre el programa Inserta. En el borrador, en el Presupuesto que nosotros manejamos no viene el Programa Inserta. Entonces no sé si lo que ha dicho es que definitivamente sí va a aparecer. No, no va a parecer. Bueno, en el que tenemos nosotros ya no aparece.

Ésa era una de las críticas, precisamente, que queríamos hacer a la Dirección General de la Mujer. La desaparición de ese Programa que es una iniciativa singular de empleo destinada a mujeres.

Ustedes ya recortaron de manera brutal este programa el pasado ejercicio, y para el ejercicio del año 2006 desaparece definitivamente. Quizás una pregunta que arroja algo de luz sobre este asunto es ¿Qué se hizo con el presupuesto del año 2005?. Es decir, si esta partida llegó a ejecutarse o hubo alguna modificación presupuestaria o quedó el dinero como estaba.

Recuerdo que nos argumentaron que es que esta iniciativa singular de empleo estaba agotada por los años que se había puesto en marcha, pero yo les tengo que reprochar que hayan sido ustedes incapaces de pensar una nueva iniciativa singular de empleo para mujeres, y que por lo tanto haya desaparecido de este programa.

No puedo evitar, Sra. Consejera, hacer una referencia a su comentario sobre las políticas de la Escuela de Políticas y de Nuevos Liderazgos. Quieren ustedes proporcionar a las mujeres concejalas -sobre todo, en el medio rural- nuevas herramientas necesarias para la gestión de su trabajo. Pero tienen ustedes un problema de credibilidad con este discurso. Porque ustedes perdieron una ocasión única de demostrar la honestidad y la sinceridad de su discurso cuando se lavaron las manos ante cuando se lavaron las manos ante la agresión verbal e intolerable sufrida por una Concejala del medio Rural, María Luz Lerín, Concejala de Camaleño.

La conclusión es que, para nosotros el empoderamiento que ustedes pretenden dar a las mujeres tiene un límite y es el de los pactos que ustedes mantienen en algunos ayuntamientos y en el Gobierno Regional para seguir adelante en el poder. Y quizás deberían pensar si a estas escuelas de liderazgo y de políticas, no deberían asistir personas como el Alcalde de Camaleño, además de algunas Concejalas.

Ha hablado también la Sra. Vicepresidenta, del aumento de la dotación del Presupuesto de la Dirección General de la Mujer, en 700.000 euros si no lo he calculado mal. Pero yo quiero llamar la atención que es que 425.000 euros de este aumento de 700.000 euros, están destinados y concentrados de manera excesiva en el aumento de subvenciones nominativas para tres asociaciones.

Nos parece que en el Capítulo 4 empieza a ser peligroso, porque hay un aumento para el que consideramos excesivo el presupuesto en forma de subvención nominativa para tres asociaciones; sin

embargo para el resto de las asociaciones de mujeres -que me imagino que ahora mismo estaremos entorno a las 80 asociaciones de mujeres trabajando en Cantabria- ustedes rebajan el presupuesto global.

Porque sube 5.000 euros la partida de Capítulo 4, pero se rebaja en 20.000 euros la partida de Capítulo 7.

Y no puedo dejar de referirme a otro asunto que también considero extraordinario y es que el Gobierno haya aprobado el presupuesto del Consejo de la Mujer.

Es decir, no sólo o no se han limitado a aprobar la partida con la que van a subvencionar las actividades del Consejo de la Mujer, sino que han aprobado desde el Gobierno el Presupuesto del Consejo de la Mujer. Es decir, ustedes han decidido a qué tiene que destinar el Consejo de la Mujer el Capítulo 1, el Capítulo 2 o el Capítulo 6.

Figura en los Anexos de este Presupuesto, el presupuesto del Consejo la Mujer y se han saltado así, un trámite que contempla la Ley de creación del Consejo de la Mujer y es que sea la Asamblea del Consejo de la Mujer quién apruebe su propio presupuesto.

Éste es un hecho que ha llamado mucho la atención a la permanente del Consejo de la Mujer y que creo que están pendientes de que se reciba alguna explicación por parte del Gobierno, porque de alguna manera les han arrebatado la independencia de decidir ellas mismas -el Consejo de la Mujer- a qué quieren destinar sus propios recursos.

Por último, otra contradicción con sus discursos. El año pasado ya lo oímos y lo tenemos que repetir esta vez. Siguen hablando del apoyo a empresarias y emprendedoras, sin embargo creo que hasta en 72.000 euros rebajan ustedes las partidas destinadas al Programa, por ejemplo, "Soy emprendedora". También baja la partida destinada a convenio con UGT, con Comisiones Obreras y con CEOE.

Como ustedes comprenderán con todos estos ingredientes, no es posible que desde el Partido Popular nos mostremos de acuerdo con el presupuesto que ustedes presentan. Lo sentimos pero pensamos que no es posible defender el presupuesto como ustedes lo han hecho, ante quienes conocemos cuando tenemos delante los números de sus programas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Para completar el turno, tiene la palabra D^a. Cristina Mazas, terminando ya en muy poco tiempo y teniendo en cuenta que puede tener un segundo turno.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Haré lo que pueda.

Bien. Con carácter previo y de la intervención de la Consejera, sí que quería señalar dos cosas que realmente me han sorprendido.

La primera de ellas, usted habla que los presupuestos de la Consejería de Asuntos Institucionales son unos presupuestos austeros.

Yo no puedo entender entonces cómo el Gasto Corriente suben por encima de lo que sube el global de la Consejería -un 10,4 por ciento- y un punto y medio, casi, de lo que sube -como digo ya- el total de la Consejería.

Otra cuestión que también referente a estos presupuestos y de carácter general, es como siendo una Consejería que ustedes intentan promocionar y consideran muy importante para el cambio de valores de esta sociedad. No entendemos como en el año 2.004 se sacaron de esta Consejería 1.654.000 euros, de la Consejería de Asuntos Institucionales, minorando así la dotación que tenía para este año. Yo creo que son dos cuestiones que puede perfectamente responder en su próxima intervención.

En cuanto a la intervención ya concretamente referida a los dos asuntos o a los dos programas a los que voy a hacer referencia, que es el de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, pues me alegra mucho oír que a alguien le preocupan las perspectivas financieras.

La verdad es que acabamos de tener una comparecencia con el Consejero de Economía y ni siquiera ha mencionado este asunto. La verdad es que nos parece muy positivo que alguien se preocupe por este tema, en tanto en cuanto van a suponer un cambio drástico para nuestra Comunidad Autónoma, no ya en términos financieros sino también en algunos aspectos relevantes de nuestra Comunidad Autónoma.

Se ha dicho que para atender -digamos- a estas perspectivas financiera se iban a doblar los recursos del programa -entiendo- destinado para Asuntos Europeos.

La verdad es que he estado escuchado atentamente todas las intervenciones que han tenido los dos Portavoces de los Grupos que apoyan al Gobierno y la suya también, y la verdad es que después de referirse a todos los programas, nadie ha dado el incremento del programa de Asuntos Europeos. Y la verdad es que sabiendo cuál es el incremento, pues la verdad es que no me extraña que nadie haya hecho relación a este incremento del programa de Asuntos Europeos.

Yo creo que soy una persona que estoy muy interesada en los temas europeos y no comprendo cómo se quiere potenciar este programa con un incremento del 4,37 por ciento, comparándolo con lo que se incrementan otros programas como puede ser el de Cooperación al Desarrollo y otros programas dentro de la Consejería, que no llega ni a la mitad de lo que sube el total de la Consejería de Relaciones

Institucionales.

A veces se nos llena la boca de los temas europeos, pero luego, cuando hay que hacer un esfuerzo y poner el dinero encima de la mesa, la verdad es que resulta sorprendente el poco esfuerzo que se va a hacer en el tema de asunto europeos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Ruego a la Sra. Portavoz que vaya finalizando y utilice un segundo turno...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, pues lo dejamos aquí y ya seguiremos.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación, la Consejera para contestar a los Portavoces de los Grupos

LA SRA. CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Muchas Gracias, Sra. Presidenta.

Yo siento que no puedan ustedes decir lo que consideren oportuno por el tiempo, pero aquí venimos todos con una ordenación preestablecida por la Mesa y siento que nos quedemos así a medias.

Pero la verdad es que a la vista de.. Lo primero quiero agradecerles a las dos Portavoces, siempre digo -como no podía ser de otra manera- y es que no se por qué a algunos todavía nos sorprende, que las Portavoces de los Grupos -lo único lo digo por las caras de sorpresa que se ven en la distinta Comisión- que a las Portavoces de los Grupos que apoyan al Gobierno, apoyen al Gobierno.

No entiendo por qué nos sorprende y por tanto yo les agradezco, como Portavoces de los dos Grupos que apoyan al Gobierno, que sigan apoyando al Gobierno. Entre otras cosas porque comparten -me imagino- y así lo expresan en su intervención, con el Gobierno, las líneas prioritarias de actuación que nos marcamos, con el pacto que firmamos los dos Partidos y que -mal que les pese al Partido Popular- pues va bastante bien. Va bastante bien para los ciudadanos de Cantabria.

Y digo que va bastante bien, porque a la vista de las intervenciones de las tres Portavoces del Grupo Popular con respecto a los Presupuesto Generales de Cantabria para el 2003 en el área que me corresponde, en este caso presentar que es Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos; pues si todos los problemas que tiene los Presupuestos que hemos presentado son el cierre del Albergue de Pesquera, el que tenemos que alquilar oficinas para organizar las dependencias del Gobierno en las que los ciudadanos tienen que acceder a trabajar y que hemos unificado dos programas de la Dirección General de la Mujer que a la Sra. Peón le parece un paso atrás.

Es lógico Sra. Peón, que a ustedes desde su

perspectiva le gustaría hacer lo contrario, de hecho, es lo que hacia cuando era Directora de la Mujer, pero es que tenemos una opinión bastante distinta y hablamos y trabajamos de una manera bastante distinta cuando estamos hablando de derechos, en este caso, de igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Y toda la argumentación en contra de los estos Presupuestos es la unificación en la Dirección General de la Mujer de los dos programas, o la actuación, o la supuesta actuación, o la actuación que ella quiso que tuviéramos y que no tuvimos con respecto al Ayuntamiento de Camaleón; me convence, de verdad, estoy cada vez mas convencida de que son unos buenos Presupuestos.

Son unos buenos Presupuestos para los Ayuntamientos, son unos buenos Presupuestos pactados con los Ayuntamientos y son unos buenos Presupuestos para los jóvenes, para las mujeres de Cantabria y para la cooperación al desarrollo, para los países menos desarrollados.

Sra. Mazas, hemos tenido la ocasión... Ustedes más, nosotros sólo un trozo, el últimos trozo porque se ha alargado la comparecencia del Consejero de Economía, si a usted le preocupa tanto las perspectivas financieras y a él no, a ustedes yo creo que en la comparecencia del Consejero de Economía les preocupaba un poquito más lo que pudieran decir los Directores de las Empresas Públicas, o lo que no pudieran decir los Directores de las Empresas Públicas que lo que le iba a pasar a Cantabria después de la salida del Objetivo Uno, porque le han dedicado muy poquito tiempo a preguntárselo al Consejero.

Bien, para intentar contestar alguna cosa, y muy concreta, pues miren ustedes ni son sectario, ni son vengativos, ni tiene resentimiento. Sectarios, vengativos y con resentimiento los presupuestos que ustedes hacían con los Ayuntamientos. Podemos entrar en el "y tu más". Y le puedo mostrar un montón de ejemplos al respecto de cómo trataban a ustedes distinto a los Ayuntamientos de Cantabria. Pero no se trata de eso.

Se trata de que por primera vez, los Municipios de esta Comunidad Autónoma participan con el Gobierno en la elaboración de sus Presupuestos. Por primera vez, los Municipios de esta Comunidad Autónoma ven en los Presupuestos del Gobierno sus necesidades reflejadas. Por primera vez, tienen un ámbito en el que discutir de tú a tú con el Gobierno, sobre cómo tienen que ir sus prioridades. Por primera vez, los Municipios de Cantabria se sienten tratados según sus necesidades y no según su color político.

Y a los hechos me remito, Señorías. A los hechos me remito que ustedes, por cierto, tienen en sus manos toda la documentación que avala todas esas afirmaciones que yo le estoy haciendo, porque hacen una estupenda labor de control al Gobierno y piden absolutamente toda la información que se les va mandando para que puedan comparar.

De ahí que no tengan ni hayan tenido ni una sola oportunidad a lo largo de este tiempo, de poner de manifiesto un ejemplo de discriminación de un ayuntamiento sobre otro. Y a ustedes ahora mismo aquí, les puedo sacar 35, por no sacarles 350 de las dos Legislaturas anteriores.

Señorías, por primera vez el Gobierno de Cantabria se compromete con los representantes de los Municipios en la Federación de Municipios y cumple con sus compromisos.

Por primera vez, el Gobierno de Cantabria pone un Fondo de Cooperación Municipal incondicionado para que los ayuntamientos, según su criterio, según su criterio y según su voluntad, lo gasten dependiendo de las necesidades de sus ciudadanos.

Por primera vez, el Gobierno de Cantabria habla con los jóvenes y con las mujeres. Participa con ellos y hace políticas consensuadas con ellos.

Y por primera vez ustedes, de verdad, tienen unos argumentos muy pobres en la crítica del presupuesto; lo que me afirma en la afirmación que hice inicialmente de que son unos buenos presupuestos.

Señorías, yo les podría dar más explicaciones al respecto y seguramente que en su segunda intervención me las van a dar, pero creo que ante las críticas que ustedes hacen de los presupuestos, da igual lo que les contemos, porque van a seguir desde que han empezado esta mañana hasta que acaben todas y cada una de las comparecencias de presupuestos, con el mismo chascarrillo -y permítanme la expresión- con el mismo eslogan y va a repetir una vez tras otra, año tras otro, la conveniencia o no conveniencia -siempre empezamos igual- de que exista esta Consejería o no exista.

Y a partir de ahí, cada vez que se va demostrando día a día, cuando se va demostrando que su existencia pues no sé si era necesaria, pero al menos está dando unos resultados positivos; pues se siguen quedando ustedes sin argumentos.

Sigan ustedes por este camino, porque creo que es bastante imposible que utilicemos, yo creo que más tiempo en hacer este tipo de explicaciones y además así si es posible les queda un poquito más de tiempo para la segunda parte que yo se lo voy a dejar.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Los tiempos están marcados por la ordenación, Sra. Consejera.

Gracias por su intervención y ahora en un segundo turno tiene la palabra la Portavoz del Grupo Regionalista, D^a. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

La verdad es que poco que añadir con respecto

a lo que he dicho a mi primera intervención.

Sí señalar que es fácil, Sra. Consejera, aprobar unas cifras de presupuesto económico como las que presenta su departamento. Porque yo discrepo en este caso, de las Portavoces del Partido Popular. No se trata de un presupuesto sectario, no se trata de un presupuesto que persiga el rencor político apoyado en la venganza política.

No es un presupuesto que anule la capacidad de gestión o tenga una nula capacidad de gestión; más bien creo que es lo contrario y la realidad de Cantabria, refleja en estos dos años que se ha producido un cambio importante, que las políticas y el modelo de actuación que tiene este Ejecutivo difiere sustancialmente del que proponía el Partido Popular.

De ahí que en el caso, por ejemplo, de María Luisa Peón, haga referencia a los programas de la Dirección de la Mujer.

Yo comprendo que ella defienda un modelo diferente, pero eso no quiere decir que el modelo que esté defendiendo este Gobierno, no sea efectivo y que no genere políticas en beneficio de las mujeres y de la igualdad de oportunidades.

Y ¡hombre! realmente a la vista de las anécdotas y las críticas, yo creo que insustanciales que hacen al grueso y a la base importante de este presupuesto, pues está claro que este presupuesto es un buen presupuesto y por eso se van –como digo- a la anécdota y a las descalificaciones permanentes, para no respaldar las cifras económicas tan importantes que gestiona este departamento del Gobierno de Cantabria y que están directamente ligadas con el bienestar de los ciudadanos, a través – como he dicho primeramente- de la coordinación con los ayuntamientos, que son los que primero prestan servicios a los ciudadanos.

Vuelve la Sra. Urrutia a referirse al incremento de Gasto de Personal y de Gasto Corriente. Yo creo que el año pasado en este mismo hemiciclo o en esta misma sede de esta Comisión, yo le comenté que había determinados programas y determinadas acciones que requieren el impulso y la inversión de determinadas gastos de personal y de medios. Porque eso genera retornos sociales. Pues le vuelvo a repetir lo mismo, yo sé que no lo quieren comprender, pero es que es así, es realmente así. Hay programas que requieren el impulso de personal y de medios, porque si no fracasarían, y el fracaso sí que sería un error de gestión, Sra. Urrutia.

Bueno, me parece lamentable, Sra. Peón, la utilización que usted hace del incidente de Camaleño. Sí, me parece lamentable porque realmente está haciendo usted una utilización torticera del grave problema que tenemos con la violencia de género y sobre el que este Ejecutivo está derrochando medios y actuaciones

Quiero recordarle también, que aquí yo también

podría decirle: y tú más y el doble. Quiero recordar que no hace mucho un alcalde de su Partido fue condenado por injurias graves, por injurias graves, por insultar a un Concejal del Partido Regionalista y no tuvimos que llevar y nadie tuvo que llevar protección a ese Pleno que se desarrolló con posterioridad.

Quiero recordarle que se pidió las correspondientes disculpas desde este Grupo Parlamentario, en el mismo momento que se produjeron, a la Sra. Lerín. Y vuelvo a repetir que hace una interpretación torticera de la violencia de género. Cuando estamos en política estamos sujetos, por desgracia a veces, a graves descalificaciones que no –por supuesto- que no comparto. Pero de ahí a utilizar que esas graves descalificaciones atacan a la condición de mujer, hay un trecho muy grande, Sra. Diputada. Y yo quiero dejarlo aquí con claridad.

Insisto, insisto que este Presupuesto es un buen Presupuesto, que sí que se está desarrollando gestión, que se está viendo, que la están viendo los ciudadanos de Cantabria y no hay más que ver la mejora que han obtenido los Ayuntamientos en todo este proceso de dos años y pico que llevamos en la gestión de este Gobierno de coalición Socialista y Regionalista, Por eso yo insisto en reiterar el apoyo del Grupo Parlamentario Regionalista a la Consejería, nada más, y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, señora Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, Dña. Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Si, gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, lo primero, recalcar que seguimos apoyando el Presupuesto que nos ha expuesto la Sra. Consejera y que van a contar con nuestro total y absoluto apoyo, tanto para aprobarle como para ejecutarle.

Sí me gustaría matizar alguna de las intervenciones del Partido Popular. Y en este sentido aclarar algunas afirmaciones que hacen aquí respecto del comportamiento sectario de este Gobierno, precisamente lo dicen aquellos quienes tuvieron un Director General de Cooperación Local que en vez de hacer su labor de Director, a lo que se dedicaba era a hacer de emisario político y en vez de repartir objetiva y de forma transparente los recursos destinados en este programa, lo que hacia, el criterio que él utilizaba era el de la conveniencia, el clientelismo y el oportunismo electoral de su Partido; con lo cual, no creo que sean los más indicados para hablar de reparto sectario.

Por otro lado -yo ya lo he dicho antes- yo comparto la actual estructura que se ha dado a la unificación de los dos programas. Si la violencia de género es el ejemplo más máximo de la desigualdad entre hombres y mujeres, está claro que son muchos

los ámbitos en los que hay que actuar, Y uno más es la violencia de género, con lo cual compartimos esta unificación en un solo programa.

Comenta la Sra. Peón que la parece mal que el Presupuesto o el Gobierno apruebe el Presupuesto del Consejo de la Mujer. Lo que está haciendo este Gobierno es aplicar la Ley de Presupuesto. Es más, lo que tendría que hacer es darle la enhorabuena porque por primera vez cumple y acata la disciplina presupuestaria que establece la Ley de Presupuestos en el artículo 2, apartado 6, donde se dice que el Consejo de Gobierno, el Gobierno, aprobará los Presupuestos de Entidades Públicas y otros organismos como el Consejo de la Mujer.

Este Gobierno no aprueba el Presupuesto del Consejo de la Mujer, perdón, no lo elabora, lo aprueba. El presupuesto del Consejo de la Mujer lo aprueba el Consejo de la Mujer en Asamblea.

Pues que convoquen la Asamblea, a lo mejor, no se tiene que dirigir al Gobierno, sino al Consejo de la Mujer y que convoquen la Asamblea correspondiente.

Y respecto del programa Inserta que tanto demanda, y si no es el programa Inserta otra iniciativa singular de empleo; pues yo pienso que esto es fruto de la confusión que tienen ustedes de lo que debe ser un organismo promotor, como es la Dirección General de la Mujer, de las políticas de igualdad.

Como decimos, es un organismo promotor, no ejecutor de políticas de empleo, para eso está el Servicio Cántabro de Empleo, que es quien lleva a cabo las iniciativas singulares de empleo, bien de forma transversal o bien con programas en general.

Y claro ejemplo tenemos también en las Órdenes de este Servicio Cántabro de Empleo, por ejemplo, dirigidas a las empresas, para la aprobación de planes de igualdad u otras órdenes de ayudas a la contratación también con perspectiva de género.

Yo creo que han hecho una valoración no simple, pero sí simplista, que les lleva a hacer una lectura puntillosa y quisquilla; lo cual pues da un carácter muy sesgado al presupuesto, que por supuesto no compartimos.

Lo importante no creo que una partida sea que baje 5, que suba 4, sino la voluntad política que se corresponde con la acción política de este Gobierno. Ya sabemos que los recursos son limitados y se plantean siempre distintas opciones. Pero este Gobierno, una vez más, es responsable y –como ya tiene definido un trabajo previo y planificado- define cuáles son sus líneas y ejes de actuación. No actúa improvisadamente ni clientelariamente.

Y ya finalizar comentando, que esta responsabilidad no sólo es asumida, sino también puesta en práctica; ya que este presupuesto que hoy aquí debatimos cumpla programación, compromisos y

pacto de Gobierno adquiridos y no se guíe por la venta fácil y el oportunismo tal y como otros hacían con mucha frecuencia y facilidad.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D^a. Cristina Mazas. Y si piensa compartir el tiempo recuerden que son cinco minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar dos cuestiones. La Consejera dice que no hemos hablado de la salida del Objetivo I. Bueno lo voy a disculpar, porque como usted bien dice, pues sólo ha estado escuchando la segunda parte de la comparecencia. Efectivamente hemos hablado a petición del Grupo Popular y si usted recuerda –que recordará- el Consejero de Economía y Hacienda, decía que una de las tres fuentes para paliar la bajada de Fondos Europeos, era la financiación estructurada.

Así que como ve, la asistencia de los Directores Generales para explicar en este aspecto la financiación estructurada está muy relacionada con la salida del Objetivo I, a petición del Grupo Popular.

La segunda cuestión. Dice usted que venir aquí a escuchar lo que tenemos que decir. Bueno, pues simplemente usted está escuchando las sugerencias del 40 por ciento, el cuarenta y tantos por ciento de los ciudadanos, que fueron a votar en las elecciones de hace prácticamente dos años y medio.

Yo creo que no sé si será un pelín de soberbia decir que lo que tengamos que decir, pues hay que obviarlo o más bien, yo creo que es su obligación y además entra en su sueldo, el estar aquí y escuchar las sugerencias que estas Portavoces, con mejor o peor fortuna, tienen a bien realizarla.

Bien. En cuanto al presupuesto de Asuntos Europeos, en primer lugar hablando dentro de lo que es el presupuesto que –como digo- y nadie se ha vuelto a referir a él, del presupuesto de Asuntos Europeos 4,37 por ciento, entrando en lo que son los capítulos, las transferencias corrientes, las subvenciones para acercamiento a Europa; pues suben un 7,3 por ciento. Fiel reflejo del incremento de este presupuesto.

Muy por debajo de lo que suben las transferencias del total del Gobierno y muy, muy, muy por debajo de lo que suben las transferencias corrientes de esta Consejería, que suben nada más y nada menos que el 154,6 por ciento.

¡Que pena que el Programa de Asuntos Europeos se haya quedado en esta cuantía!. Pues ahí se ve la prioridad del Gobierno de Cantabria y parece ser que no es el de Asuntos Europeos, salvo el

incremento de la red de centros en formación europea, que aplaudo y saludo, me parece muy bien. Ya ve que no todo es negativo.

Hay otras partidas que hemos pasado por el olvido financiero, por el congelador presupuestario, como lo quieran ustedes llamar, como son las siguientes: el convenio con la Universidad de Cantabria, el fomento de las acciones de desarrollo local, las becas de formación en asuntos europeos – que yo ya les haré una propuesta de formular una enmienda conjunta, aunque sea para subirles a un céntimo de euro a los becarios, que les hemos congelado el sueldo- las actuaciones de acercamiento a Europa. La Casa de Europa de Cantabria, la red cántabra de desarrollo rural y el premio de concursos en materias europeas.

Algunas lamentablemente bajan, como son las siguientes: la cofinanciación de proyectos europeos. Sinceramente, aunque sé que es una tarea difícil, creo que debemos de hacer un esfuerzo en la tarea de la cofinanciación de proyectos europeos, fundamentalmente por el tema de las perspectivas financieras y del futuro poco halagüeño que le espera a Cantabria. Creo que deberíamos hacer un esfuerzo en esta partida. En las becas al Colegio de Europa y las cotizaciones a las acciones europeas.

Si hubiese sido malo hubiese dicho: Queremos participar en más asociaciones y bajamos la cuota. Por suerte sé que esto funciona por temas plurinacionales y no se ajusta precisamente a un criterio arbitrario.

En cuanto a otro Capítulo que puede generar actividad en materia europea, sería el Capítulo 6 para hacer infraestructuras en qué se yo qué cosas, porque no hemos tenido a bien detallarlo dentro del presupuesto. Pero bueno, supongo que les darán ustedes un empleo bien cierto.

Lo cierto es que el Capítulo 6 de Inversiones, del Programa de Asuntos Europeos, crece un cero por ciento. Cero pelotero como decía algún dirigente de su Partido.

En cuanto al Programa de Asuntos Europeos y para finalizar, decir que realmente no vemos cuál es el esfuerzo. Al final la Consejería o del Programa de Asuntos Europeos se va a quedar únicamente con el nombre de la Consejería y no...,quiero decir, vamos a avanzar mucho en este tema.

Para finalizar del tema de cooperación al desarrollo, sólo una cosa muy breve y es en relación a las ayudas al desarrollo. Quisiera que la Consejera al igual que me dedique un segundo para contestar por qué en el año 2.004 sacaron un millón y medio de 28 millones que tenía la Consejería para hacer otras cosas.

Quisiera que me dijera dentro de la anualidad del año 2.005 qué partida se va a destinar exactamente a proyectos nuevos, perdón de la anualidad de 2.006. Qué cuantía se va a destinar a

proyectos nuevos y qué cuantía de esa partida se corresponde con anualidades de proyectos de Cooperación al Desarrollo, que ya se han comenzado en años anteriores.

También me gustaría que me detallase las anualidades, es decir, los proyectos y en qué año comenzaron de la otra de las partidas de Cooperación al Desarrollo.

Yo por mi parte...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
¿Alguna última intervención?.

D^a. María Luisa Peón para finalizar.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Me imagino que solamente quedan unos segundos.

Quiero decir, me parece francamente mal el resumen que la Consejera -un resumen frívolo- ha tratado de hacer de las intervenciones de las Portavoces de mi Grupo Parlamentario.

Usted ha querido restar importancia a lo que hemos dicho aquí, pero como hay muchos testigos y todas estas cuestiones quedan grabadas y figuran en el Diario de Sesiones, todo el mundo podrá comprobar las críticas que hemos hecho a los presupuestos que usted ha presentado.

De todas maneras luego también su discurso ha sido en parte desmontado por la Portavoz del Partido Socialista que sí ha hecho referencia a las críticas que desde nuestro Grupo Parlamentario se han hecho a su presupuesto.

Mire yo, Sra. Valdés, si mi interpretación o mi mensaje con el tema de Camaleño es torticero o no lo es, eso lo sabe toda Cantabria, porque toda Cantabria se ha enterado de lo que ha pasado allí. Así que ya cada uno tiene su opinión.

Yo este asunto lo voy a seguir denunciando siempre que tenga ocasión y siempre que el tema venga a cuento. Y no voy a dejar de hacerlo. Y esto para nosotros sí es una cuestión de género. Ustedes el género solamente lo ven donde les conviene. Porque la referencia que ha hecho usted a una pelea, a una trifulca entre dos Concejales, no es una cuestión de género y yo estoy sí hablando de una cuestión de género, en un ayuntamiento donde Maria Luz Lerín es, no solamente la única Concejala sino la única mujer que figuraba en todas las listas de todos los Partidos que se presentaron a esas elecciones.

A ver si este asunto no es para llevar a una escuela de políticas o sí no es.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias.

Finalizadas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos, tiene la palabra la Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Miren ustedes nunca ni ha estado ni está ni va a estar en mi ánimo, minimizar ni muchísimo menos despreciar las sugerencias de la oposición. Y saben ustedes que yo he estado muchos años en la oposición. Y ¡hombre! cuesta un poquito acostumbrarse. Ustedes veo que se van acostumbrando, pero nunca va a estar en mi ánimo.

Lo que sí esta claro, Señorías, es que les acabo de presentar un presupuesto que cumple todas las características que ustedes no reconocen. Que tiene una dotación presupuestaria amplia. Hemos subido un puesto en el escalafón de las Consejerías, ya no somos la última, somos la anteúltima, por muy poco pero hemos subido un puesto en el escalafón y yo creo que es lógico destacarlo, porque ustedes destacaron durante dos presupuestos anteriores que éramos los últimos. No, no somos los últimos, somos los anteúltimos.

Sra. Mazas, hay alguna cosa que sí que le quisiera puntualizar y sobre todo porque no se pueden hacer afirmaciones de las características de las que usted hace: "Es que las subtransferencias corrientes sufren...".

Usted conoce perfectamente la práctica presupuestaria infinitamente mejor que yo. Y yo a lo largo de toda mi intervención he ido explicando cómo el incremento de las "Transferencias Corrientes" se debe a un simple traslado de ubicación presupuestaria del Fondo de Cooperación Municipal, que antes estaba en un Capítulo y ahora es en otro.

Se debe a eso el incremento y usted lo sabe desde el primer vistazo que le ha echado al presupuesto. Sabe perfectamente a qué se debe. Entonces, ese tipo de afirmaciones diciendo: "Por encima..." por eso precisamente para facilitarle a los ayuntamientos su labor y para facilitarle a los ayuntamientos el destino del dinero escaso todavía, mucho más de lo que tenían anteriormente pero escaso todavía, que reciben del Gobierno.

Por tanto, ese tipo de afirmaciones, pues yo creo que hay que darles... Perdóneme por la afirmación que hice anteriormente con respecto a los Fondos Europeos, porque como yo misma dije al principio y usted misma me ha vuelto a recordar, sólo he visto la segunda parte de la intervención.

Pero yo creo que a lo largo de todo este periodo de Gobierno y presupuesto tras presupuesto y acción tras acción, desde las distintas Consejerías del Gobierno y principalmente coordinadas por Asuntos Europeos, hemos puesto de manifiesto a lo largo de todo Cantabria, la importancia que le damos a nuestra pertenencia a Europa y no sé si el

agradecimiento porque no creo que sea la palabra adecuada.

Y lo que queríamos que cada uno de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma conocieran lo que había significado Europa para nosotros, lo que nos había dado y sobre todo lo que podría significar su salida. De ahí que hayamos intentado incrementar por todos los medios a la hora vamos a asistir al Comité de las Regiones, una asistencia que se ha hecho, no sólo regular, sino con participación expresa.

La semana que viene iremos a Munich a otra reunión y así sucesivamente. Y participamos y formamos redes con otras Comunidades, con otras regiones de Europa. Damos a conocer nuestra...algo que no se había hecho nunca, potenciamos la oficina de Cantabria. Está trabajando más que nunca en coordinación con SODERCAN y con el resto del Gobierno.

La verdad es que creo que si le preguntamos a los ciudadanos de Cantabria cuándo han tenido la oportunidad de conocer más directamente las instituciones europeas y Europa y lo que significa; pues creo que va a ser fácil la respuesta, porque van a decir que en este último periodo de tiempo.

Quisiera añadir algunas referencias que creo que son importantes, sobre todo como compromisos del Gobierno, que se están llevando a cabo y que se van a seguir llevando a cabo, con respecto al famoso pacto local, del que hemos tenido ocasión de hablar a lo largo de toda la otra Legislatura y cuyas explicaciones, es cierto, que nunca convencen. No sé si no convencen o no quieren convencer.

Nosotros pensamos, desde un principio, que teníamos que entrar en el desarrollo del pacto local, pero no tenía ningún sentido entrar en el desarrollo del pacto local mientras que en el Gobierno de España, como todos ustedes saben, se había abierto un amplio debate para la elaboración de un borrador del Libro Blanco, que está siendo sometido a información, que ya ha sido discutido incluso con la Federación de Municipios, para la reforma del Gobierno Local.

Ese libro Blanco ha servido para elaborar ese borrador de esa nueva Ley de Bases de Régimen Local y de la Administración Local que ha sido presentada ya por el Ministro de Administraciones Públicas, en la Comisión de Entidades Locales, otra Comisión que por primera vez después de muchos años –por cierto funciona– el pasado 27 de octubre.

En Cantabria tenemos mucho trabajo hecho y mucho trabajo hecho para desarrollar. De hecho, a lo largo de los presupuestos que yo les he presentado hoy, habrán visto ustedes que una de las partes es el convenio con la Universidad para ir elaborando todas las bases que nos van a servir para reformar en unos casos o para modificar en otros, las leyes que afectan a los ayuntamientos.

Estamos trabajando en paralelo con el trabajo que se está realizando, desde el Gobierno Central y desde la Federación de Municipios.

Y la base, pues acometer esa reforma de nuestra legislación local, que nos llevará al tan ansiado, -sobre todo por los ayuntamientos- Pacto Local. Y que conllevará una nueva reordenación de las competencias que irán acompañadas de transferencias presupuestarias. No la mera enumeración de las mismas, sino de las competencias que irán acompañadas -como les decía- de transferencias presupuestarias.

Les agradezco de nuevo a todos ustedes su intervención, a cada uno desde su posición política.

Hay algunas que son algunas posiciones políticas que son -y sobre todo en determinadas políticas, valga la redundancia- que tienen una fuerte carga ideológica en este caso; pues hay unos caminos que son totalmente divergentes y a los que como hemos visto a lo largo de la exposición del presupuesto y de la intervención de la oposición, pues seguramente que no vamos a poder llegar al cien por cien, a puntos de encuentro.

Muchísimas gracias por su atención.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Finalizada la intervención de la Sra. Consejera, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y quince minutos)
